Gobernación de Cundinamarca	CUENTAS DE COBRO	Versión: 2
	GESTIÓN FINANCIERA	Fecha de Aprobación: 10/sep/2024

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE SALUD

NÚMERO DE CUENTAS RADICADAS: 6

RESPONSABLE DE LA ENTREGA: Ricardo Parra / San Juan **FECHA :** 18-08-26

PARÁMETRO	RESULTADO		SOPORTE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	C	NC		
¿El formato Recibo a Satisfación se encuentra debidamente diligenciado?			FORMATO RAS - A-GC-FR-033 - VERSIÓN 4	
¿Se cuenta con el Informe de Supervisión Electrónico?			FORMATO SUPERVISA - A-GC-FR-017- VERSIÓN 3	
¿Se cuenta con el soporte para evidenciar la fecha de creación del Informe de Supervisión Electrónico?			PANTALLAZO DE LA FECHA DE GENERACIÓN DEL INFORME DE SUPERVISIÓN	
¿Se cuenta con el informe de actividades realizadas por el contratista correspondiente al periodo a cobrar?			INFORME DE ACTIVIDADES	
¿Se cuenta con factura o cuenta de cobro a nombre del contratista?			CUENTA DE COBRO O FACTURA ELECTRÓNICA	
¿Se cuenta con soporte o evidencias de las actividades realizadas por el contratista en el periodo a cobrar?			SOPORTE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS (EVIDENCIAS)	
¿El contratista cuenta con el soporte de pago de los aportes al sistema de Seguridad Social?			SOPORTE DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	
¿Se cuenta con la certificación bancaria actualizada para poder realizar el pago?			CERTIFICACIÓN BANCARIA ESTADO ACTIVO	
¿Se encuentra cargadada la información que evidencie el cargue de los soportes en la plataforma Secop II?			PANTALLAZO SECOP	
¿El contratista anexa otro documento que es necesario para soportar la cuenta de cobro?			OTROS	

RESULTADO
C: Cumple
NC: No cumple

Funcionario responsable de realizar la entrega _____

Funcionario responsable de la recepción _____

Jonca 18 AGO 2026

RPC	CONTRATO	ESE	PRIORIDAD	CDP	META	FONDO	CENTRO GESTOR	PAGO 6
4700013742	SS-CD-CI-1070-2025	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE SAN JUAN DE RIO SECO	CORRESPONSAL	7100074792	6/103/CC	1-0500	1197.B	12,109,100
			APS		6/103/CC	3-3700	1197.01	14,144,166
			BUCAL		6/103/CC	3-3700	1197.01	718,235
			DSDR		6/103/CC	3-3700	1197.01	4,981,807
			ESTILOS DE VIDA		6/103/CC	3-3700	1197.01	4,981,807
			SALUD MENTAL		6/103/CC	3-3700	1197.01	22,036,093
			CRONICAS		6/103/CC	3-3700	1197.01	4,981,807
			AIEPI		6/103/CC	3-3700	1197.01	7,431,200
			LABORAL		6/103/CC	3-3700	1197.01	718,235
			DISCAPACIDAD		6/103/CC	3-3700	1197.01	4,981,807
			DIFERENCIAL		6/103/CC	3-3700	1197.01	4,981,807
			SAN		6/103/CC	3-3700	1197.01	718,235
			MATERNIDAD SEGURA		6/103/CC	3-3700	1197.01	7,431,200
			PAI		6/103/CC	3-3700	1197.01	7,431,200

NUMERO DE PAGO
6

TOTAL PROGRAMADO POR FONDO	
1-0500	3-3700
$ 12,109,100	85,537,599
PAGOS POR FONDO	
$ 12,109,100	$ 85,537,599
TOTAL PAGO	
$	97,646,699

8/08/2026

E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL DE SAN JUAN DE RÍO SECO
Calle 4 # 1-52 Tel. 3118821828

NIT: 860023999 - 1

LUGAR FACTURACION: SAN JUAN DE RIOSECO

Codigo Habilitación No. 256620006101

FACTURACION ELECTRONICA RESOLUCION DIAN N° 18764098358627 de Septiembre 09 de 2025 del No.SJFE 35893 al SJFE 100000, vigencia 12 meses.No somos grandes contribuyentes,

SERVICIO: CONSULTA EXTERNA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. SJFE 49000
FECHA: 10/08/2026 18:27:00
FECHA VENCIMIENTO: 09/09/2026 18:27:00

Empresa Responsable Cuenta **No. Autorización:** Sin Autorizacion **Pag. No. 1**

Nit: 899999114-0 SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA **Contrato:** SS-CD-CI-1070-2025 ATENCION PRIMARIA EN SALUD

Paciente: SECRETARIA DE SALUD CUNDINAMARCA
Dirección: CALLE 26 NO 51-53 BOGOTA **Tipo / No. Documento:** NI 899999114 **Edad:** 63 A 11 M 20 D 18 H 27 Min
Estrato: Categoria A,I,1 Contributivo **Telefono:** 7491769
T. Usuario: CONTRIBUTIVO COTIZANTE **Carnet:**

Ingreso: 2026-08-10 18:26 **Egreso:** 2026-08-10 18:26 **Dx Egreso:**

Codigo CUPS	Soat	Procedimiento	Vr Proced	Cantidad	SubTotal
Consultas					
APS	APS	ATENCION PRIMARIA EN SALUD SS-CD-CI-1070-2025	97,646,699.00	1.00	97,646,699.00
		SubTotal	**97,646,699.00**		**97,646,699.00**

Vr. Descuento: 0.00

Vr. Total Servicios Prestado: **97,646,699.00**
Copago y/o Cuota Moderadora: **0.00**
Vr. Neto a pagar por la Empresa Responsable: **97,646,699.00**

Vr Empresa: NOVENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE
Vr Paciente: CERO PESOS M/CTE

Nombre, Firma e Identificación del Paciente o Responsable

Cynthia A. Vargas M.
Firma Cajero

Usuario que Elabora: CYNTHIA ALEXANDRA VARGAS MEJIA **Impreso por Sistemas Citisalud SAS Nit. 900366967-2**

CUFE: f8ab620273c402aef07a200eb9d9ee8819b2f0fb468d344532a3997a76a647771fde451040ceeb3e36df284cefe8cde7
Fecha y Hora de Aceptación DIAN 10/08/2026 18:30:00

Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN FINANCIERA	Código: A-GF-FR-025
		Versión: 9
	Creación o Actualización de Datos de Terceros	Fecha: 01/Diciembre/2025

FECHA: DÍA 27 MES 01 AÑO 2026 — Marcar sólo una opción — 1. CREACIÓN [] — 2. ACTUALIZACIÓN [XX]

INFORMACIÓN GENERAL

3. SECRETARÍA / ENTIDAD	Salud
¿CUAL?	
4. CONTRATO / T	SS-CD-CI-1070 AÑO 2025
5. CONVENIO	AÑO

DATOS PERSONALES

6. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL SAN JUAN DE RIOSECO CUNDINAMARCA
7. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA	NIT No 860023999 D V 1
8. NOMBRES REPRESENTANTE LEGAL	ANGELA MARITZA LOPEZ BARRETO
9. IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL	CC Cédula de Ciudadanía No 39.567.670 D.V. 0
10. DIRECCIÓN PRINCIPAL	CL 4 N: 1-52
11. DEPARTAMENTO / MUNICIPIO	Cundinamarca-San Juan de Rio Seco
12. TELÉFONO	Indicativo 13. CELULAR 3133685931
14. CORREO ELECTRÓNICO	gerenciasjr@esesanvicentedepaul.gov.co

INFORMACIÓN PARA EL DESEMBOLSO

15. NOMBRE ENTIDAD FINANCIERA	Banco Davivienda S.A. Cód. 1051
Si selecciona 'Otra Entidad', por favor especifique. ¿Cuál?	
16. No CUENTA BANCARIA	478400045926 17. TIPO Ahorro

La cuenta bancaria debe ser de la persona natural o jurídica con quien se adquirió la obligación contractual.
Autorizo al Departamento de Cundinamarca - Secretaría de Hacienda para consignar en la cuenta antes mencionada.

INFORMACIÓN TRIBUTARIA

18. PERSONA	Jurídica
19. IDENTIFICACIÓN DEPENDIENTE ECONÓMICO	No aplica No
La información de dependiente económico sólo lo diligencia la persona natural, si le aplica.	
20. NATURALEZA	Pública ¿CUAL?
21. RÉGIMEN TRIBUTARIO IVA	No Responsable de IVA
22. CALIDAD DEL CONTRIBUYENTE	GRAN CONTRIBUYENTE [] No. RESOLUCIÓN [] AUTORRETENEDOR RENTA [] No. RESOLUCIÓN []
	AUTORRETENEDOR IVA [] No. RESOLUCIÓN [] AUTORRETENEDOR ICA [] No. RESOLUCIÓN []
	ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO [] OTRA [] ¿CUAL?
23. ACTIVIDAD ECONÓMICA	PRINCIPAL 8610 Actividades de hospitales y clínicas, con internación
	SECUNDARIA
24. TARIFA RETEICA	PRINCIPAL
	SECUNDARIA

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Señor(a) Usuario, con el diligenciamiento y firma del presente formato usted autoriza al Departamento de Cundinamarca para que efectúe el tratamiento (recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión) de todos los datos que nos suministra con la finalidad de ser incluido en los registros contables de la Entidad y realizar debidamente los pagos a que haya lugar, teniendo en cuenta su condición fiscal y, en general, para fines informativos exclusivamente en cumplimiento de la misión de la entidad. Asimismo, si desea ejercer sus derechos de conocer, autorizar, rectificar o suprimir sus datos, lo puede solicitar a través del correo electrónico contactenos@cundinamarca.gov.co. Responsable del Tratamiento: Gobernación de Cundinamarca, entidad del orden territorial, domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C en la Calle 26 Nº 51 - 53, identificada con el NIT. 899.999 114-0 con correo electrónico contactenos@cundinamarca.gov.co.

ANEXOS

Marque con una X los documentos que se anexan a la presente solicitud.

1. Fotocopia del documento de identidad	Si
2. Fotocopia del RUT expedido por la DIAN	Si
3. Fotocopia del RUP expedido por la Cámara de Comercio (Cuando aplique)	
4. Fotocopia de las resoluciones de Grandes Contribuyentes y Autoretención de renta, IVA, ICA (Cuando aplique)	
5. Fotocopia certificación expedida por la entidad bancaria, donde conste que la cuenta se encuentra activa	Si

Las fotocopias deben estar totalmente legibles

FIRMA

ANGELA MARITZA LOPEZ BARRETO
37. FIRMA TERCERO O REPRESENTANTE LEGAL

39567670
38. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

INFORMACIÓN A SER DILIGENCIADA POR GCUN

25. RAMO	ASER - ADQUISICIÓN SERVICIOS
26. CUENTA ASOCIADA	Otra cuenta ¿CUAL? 2480040000
27. GRUPO DE TESORERÍA	K001 K-Nacional K-Acreedores bys nacionales
28. VÍAS DE PAGO	Y Transferencia Salud

INDICADORES DE RETENCIÓN

29. RETEFUENTE	TARIFA 1	
	TARIFA 2	
	TARIFA 3	
30. ICA	TARIFA 1	
	TARIFA 2	
	TARIFA 3	
31. RETENCIÓN DE IVA	RI05 Reteiva aplicable a compras 15%	

DAVIVIENDA

CERTIFICACION

SAN JUAN DE RIO SECO, CUNDINAMARCA, 10/08/2026

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL SAN JUAN DE RIOSECO** con **NIT 860.023.999-1** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS
Número 478400045926

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SS-CD-CI-1070-2025

Informe Parcial ___X___ / No. Del Informe 6	Informe Final _____
Periodo del Informe: Del 16.06.2026 hasta el 31.07.2026	
Fecha en la que se rinde el informe :	18.08.2026

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

Contratista:	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE SAN JUAN DE RIO SECO
NIT / C.C.:	8600239991
Supervisor:	RICARDO ALBERTO PORRAS LOPEZ
Cargo:	DIRECTOR OPERATIVO/SUBDIRECTOR GESTION Y PROMOCION DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA
Objeto del Contrato o Convenio:	EJECUTAR EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DEPARTAMENTAL EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD CON LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE SAN JUAN DE RIO SECO.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	07.11.2025
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	11.11.2025
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100067718, 7100074792, 7100081633
Registro Presupuestal	4600032581, 4700013742, 4700014057
Valor Inicial del Contrato o Convenio	$1,015,407,878
Adición	$502,786,276
Vigencia Futura	$605,685,790
Pasivo Exigible	$0
Valor Total del Contrato	$1,518,194,154
Plazo de Ejecución Inicial	8 MESES Y 2 DIAS O 30.06.2026
Prorroga No.	1
Plazo de Ejecución Final	31 DE JULIO 2026
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	31.10.2026
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	N/A
Garantía de Cumplimiento	N/A
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 66%

18 AGO 2026

BELTRAN

1. PERFIL DE AUXILIAR DE ENFERMERIA – STEFANNY ROJAS

Actividad 1: Realizar mínimo 40 caracterizaciones efectivas, identificando el riesgo a través de la Ficha de caracterización (Survey 123 y SI-APS) en la visita domiciliaria familiar, caracterizando los riegos sociales, ambientales y de la salud, orientando a la familia y realizando la canalización pertinente.

Evidencias: 1. Base de datos descargada de la plataforma ArcGIS, del periodo a revisar, de la Ficha de caracterización familiar de acuerdo al microterritorio asignado a cada auxiliar de enfermería, que contenga información completa de los hallazgos encontrados en la visita, la cual será objeto de proceso de auditoría para verificar veracidad y calidad del dato. Esta evidencia está sujeta a revisión de la veracidad del dato, con implicación LEGAL POR FALSEDAD EN DOCUMENTO PÚBLICO 2. Formato M-PDS-GSP-GPSP-FR-103 CUSTODIA DE INFORMACIÓN DSP, diligenciado por cada persona que accede a la base de datos en las ESEs. 3. Formato M-PDS-GSP-GPSP-FR-102 ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD DE INFORMACIÓN DSP, diligenciado por funcionarios o contratistas de las ESEs que acceden a las bases de datos y registran la información. 4. Formato M-PDS-GSP-GPSP-FR-100 DATOS DE LA PERSONA QUE REGISTRA INFORMACIÓN EN LA HERRAMIENTA DE CARACTERIZACIÓN FAMILIAR APS, para diligenciar previo al inicio del registro de la información por parte del perfil auxiliar de enfermería en el entorno hogar.

Actividad 2 Realizar la canalización de los usuarios, según los riesgos en salud y sociales identificados, hacia los servicios y profesionales competentes, con el fin de garantizar la atención requerida. Evidencias: 1. Base de datos descargada de la plataforma ArcGIS 2.Formato de canalización individual. 3. Instrumento de registro de canalización

Actividad 3 Remitir las canalizaciones que se generen desde el microterritorio asignado de manera diaria al corresponsal en casos de otro nivel de atención en salud y/o sociales. Evidencias: 1. formato base de canalización y seguimiento a la demanda efectiva y eficiente APS 2025 2. Formato de canalización individual a servicios de salud o sociales

Actividad 4 Identificar y reportar de manera oportuna las situaciones de interés en salud pública, garantizando la articulación con la red de vigilancia comunitaria para el fortalecimiento de la detección temprana, el análisis de riesgo y el seguimiento de los eventos que puedan afectar la salud de la población, además apoyar a los integrantes de la red de vigilancia comunitaria en la elaboración de material pedagógico y educativo que pueda ser replicado en sus microterritorios, asegurando que los contenidos sean claros, pertinentes y orientados a la prevención y control de las situaciones de interés en salud pública. Evidencias: 1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029. 2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico y en Excel.

Actividad 5 Identificar a la población en general, según grupo etario, y canalizar efectivamente a los servicios de vacunación para el cumplimiento del Programa Ampliado de Inmunizaciones y complementario, que incluya seguimiento y verificacion a la aplicación de esquemas de vacunación completos Evidencias: 1. FORMATO BASE DE CANALIZACION Y SEGUIMIENTO A LA DEMANDA EFECTIVA Y EFICIENTE APS 2. FORMATO DE CANALIZACIÓN INDIVIDUAL A SERVICIOS DE SALUD O SOCIALES 3. Foto del carnet de vacunas
NOTA: en caso de no ser efectiva la canalización presentar el Formato de disentimiento informado PAI

Actividad 6 Realizar caracterización, canalización, gestion y seguimiento al 100% de las personas gestantes y puérperas presentes en el microterritorio asignado, realizando también búsqueda activa con líderes comunitarios y líderes de programas sociales y de salud ubicando. Evidencias: 1.Diligenciar con calidad y veracidad la ficha de caracterización familiar y su Kardex de gestantes hasta el seguimiento en el puerperio, de la Gobernación de Cundinamarca en la aplicación Suvey123, de la plataforma ArcGIS, marcando las canalizaciones correspondientes.
2. En caso de no encontrar personas gestantes ni puérperas, Acta de búsqueda activa con la Junta de Acción comunal con firmas, registro fotográfico y datos de contacto. NOTA: Si la gestante no está caracterizada en la base de datos Ficha Familiar survey 123- Kardex de gestantes NO será válida.

Actividad 7 Realizar caracterización, en el entorno hogar a través de la ficha AIEPI Comunitario a la población del microterritorio asignado asignado de infancia y primera infancia , realizando canalización y seguimiento de acuerdo al riesgo identificado. (desde el primer día de nacido hasta los 11 años 11 meses y 29 días). Evidencias: Realizar caracterización, en el entorno hogar a través de la ficha AIEPI Comunitario a la población del microterritorio asignado de infancia y primera infancia, realizando canalización y seguimiento de acuerdo al riesgo identificado. (desde el primer día de nacido hasta los 11 años 11 meses y 29 días).

Actividad 8 Informar de acuerdo a curso de vida a las las familias visitadas, con el fín de promover la salud y la cultura del autocuidado para la detección temprana de riesgos asociados a : Enfermedades prevalentes de la infancia, materno-perinatal, salud ambiental, salud mental y convivencia social, sexualidad y derechos sexuales y reproductivos, vida saludable y enfermedades transmisibles, promoción de la higiene y la salud bucal, salud en el entorno laboral, gestión diferencial de las poblaciones vulnerables (Indígenas, Negros, Afrodescendientes, Raizales, Palanqueros-NARP y RrOM, discapacidad, víctimas del conflicto armado, desmovilizados, reinsertados, migrantes, etc), deberes y derechos en salud, promoción de la vacunación en la población objeto del programa ampliado de inmunizaciones – PAI y demás riesgos identificados en el microterritorio. Evidencias: Formato de Registro de asistencia M-PDS-GSP-GPSP-FR-091_VERSIÓN 6
NOTA: se realizara verificación mediante llamadas telefónicas aleatorias de acuerdo con los listados presentado

2. PERFIL DE CORRESPONSAL EN SALUD – MYRIAM ALFONSO OTÁLORA,

Actividad 1: Identificar y coordinar con los integrantes de los equipos básicos territoriales de salud que esté operando en el municipio, los trámites pertinentes para la resolución de canalización efectiva teniendo en cuenta la especificidad del rol de cada uno en el equipo. Evidencias: Para la entrega I, y II presentar los siguientes soportes: 1.Acta de reunión de concertación Código: E-COMC-FR-004 con los integrantes de los equipos básicos locales (profesionales y auxiliares), relacionando los casos recepcionados por cada profesional. Debe contener registro fotográfico y firmas originales. Formato base gestion de canalización debidamente diligenciado.

Actividad 2: Participar en las jornadas de salud, apoyando el proceso de agendamiento y demanda efectiva Evidencias: Por cada entrega presentar los siguientes soportes: 1. Listados de asistencia Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 de cada jornada en medio físico y en Excel y el respectivo formato de consolidación en Excel, (propuesta: generación de formulario

para registro de beneficiarios, el cual remplace consolidados en excel), de los usuarios que hayan sido priorizados con algún tipo de canalización y/o que hayan recibido asesoria en gestión de trámites ante las EAPB e IPSs y los canales de comunicación, según el portafolio de servicios sociales y de salud. 2. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029, que incluya material de divulgación de la convocatoria a la jornada y número de personas canalizadas y a que servicios. Debe contener registro fotográfico y firmas originales.

Actividad 3: Realizar gestión y articulación relacionados con portabilidad, movilidad o traslados de EPS con el Coordinador de Aseguramiento del Municipio y/o SISBEN garantizando la continuidad de la atención en salud. Evidencias: Para la entrega I, y II presentar los siguientes soportes: 1.Acta de reunión Codigo: E-COMC-FR-004con la persona delegada ante el Sistema de Afiliación Transaccional (SAT) y/o quien haga sus veces, donde se definan los mecanismos operativos para gestión de las afiliaciones de personas sin aseguramiento. Debe contener registro fotográfico y firmas originales. 2. Adjuntar correos remitidos de canalización a aseguramiento.

Actividad 4: Realizar 2 mesas de trabajo para coordinar con los actores Municipales como Secretarias, Comisaria de familia, personería etc, y evaluar acciones de intervención en el proceso de canalización efectiva de acuerdo con la ruta de Promoción y mantenimiento a la salud, basado en los casos presentados. Evidencias: Por cada entrega presentar los siguientes soportes:1. Acta de reunión Codigo: E-COMC-FR-004 articulación con los diferentes actores de acuerdo a los casos presentados y compromisos de las dos partes. Debe contener el registro fotográfico y firma original.

Actividad 5: Realizar gestión ante las entidades competentes sobre los procesos administrativos y/o sociales de la población caracterizada con el fin de disminuir barreras a los servicios de salud y/o sociales. Evidencias: Por cada entrega presentar los siguientes soportes: 1. Diligenciar el instrumento FORMATO BASE DE CANALIZACION Y SEGUIMIENTO A LA DEMANDA EFECTIVA Y EFICIENTE APS 2025, realizar seguimiento a la gestión. 2. Realizar busqueda activa, gestionando minimo (10) Diez casos mensuales sociales y de salud, diferentes a los focalizados por los otros profesionales del equipo de concurrencia Departamental. (teniendo en cuenta redes institucionales y de cooperantes). 3. Presentar Soporte de Acta de reunión Codigo: E-COMC-FR-004, la cual debe contener el registro fotografico y firma original anexando soporte de las citas asignadas y correos remitidos.

Actividad 6: Elaborar y presentar un informe cuali-cuantitativo consolidado de las actividades realizadas durante el periodo de concurrencia departamental. Evidencias: Para la entrega I, II deben presentar: El informe de actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029. Debe incluir: Relación detallada de las actividades ejecutadas (entorno educativo, entorno hogar, entorno comunitario). Número de personas y comunidades caracterizadas. Registro de las canalizaciones realizadas hacia los servicios de salud o instituciones de apoyo: Canalizaciones efectivas. Canalizaciones no efectivas. Principales logros, dificultades encontradas y propuestas de mejora para próximas intervenciones.

3. PERFIL PROFESIONAL ENTORNO EDUCATIVO – LAURA YINETH CUELLAR GUTIÉRREZ

Actividad 10:
Realizar socialización y retroalimentación de la estrategia APS, incluyendo la creación de un cronograma, plan de trabajo y seguimiento mensual con: Rector, docentes de la Institución Educativa y coordinador PIC o quien haga sus veces en el municipio, con el fin de que ellos conozcan los procesos, los guíen de manera constructiva aportando desde su experiencia ideas para que las actividades de los ejecutores se realicen con calidad.
Evidencias
1.Acta de reunión - Código: E-PID-FR-004 VERSIÓN 5, incluyendo el respectivo listado de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico.
2. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la fecha, hora y lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes.
3. Cronograma de trabajo y plan de trabajo concertado con la IED.
4. Matriz consolidada de población intervenida ENTORNO EDUCATIVO M-PDS-GSP-GPSP-FR-104. Se deberá presentar por entrega, donde contenga el número de intervenciones realizadas con la población objeto.
Observación: Si no es posible generar la reunión de los actores involucrados en un único espacio, deberá presentar las respectivas actas por aparte, con los soportes correspondientes.
Actividad 11:
Educar a través de talleres a Docentes y Directivos de la/as Instituciones Educativas en:
Sesión 1. "Detecta, Actúa, Protege" Reconocer e identificar los signos y síntomas de intoxicaciones por consumo de sustancias psicoactivas.
Sesión 2. "Cuidado de la Salud Mental en Emergencias y Desastres", dirigido a docentes y directivos, desarrollando los siguientes temas: Protocolo y ruta de atención en Emergencias y Desastres (departamental), reconocimiento y manejo emocional, duelo, primeros auxilios psicológicos, estrés, autocuidado y socialización de oferta de servicios del territorio.
Sesión 3. "Consentimiento, prevención de violencias y embarazo adolescente"
*Autonomía progresiva, consentimiento y relaciones respetuosas.
• Lenguaje no Sexista
• Estrategias de inclusión y respeto a la diversidad en el lenguaje y las interacciones.
*Comunicación asertiva y acompañamiento.
Sesión 4. "Sexualidad con enfoque de derechos en la escuela"
*Enfoque de derechos y marco normativo en educación en sexualidad (dimensión política).
*Identidad y diversidad en niñas, niños y adolescentes.
*Roles de género, estereotipos y su impacto escolar.
*Cuidado menstrual y acompañamiento institucional.
Sesión 5. "Cuidando a través de las palabras" Identificar y reducir estereotipos, estigma y discriminación frente a las personas que consumen sustancias psicoactivas.
Evidencias:
1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029 VERSIÓN 2.
2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico.
3. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la Fecha, hora y Lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes.

La sesión debe tener un mínimo de diez (10) participantes.

Actividad 12:
Realizar procesos de información y educación con padres, madres y cuidadores de niños, niñas y adolescentes, a quienes debe dirigir jornadas de capacitación denominadas "Puentes de Amor: Construyendo vínculos sanos" abordando los siguientes temas:
Sesión 1. "Elige Aire, No Humo" Prevenir el inicio y reducir el uso de cigarrillos mediante estrategias educativas, de concientización y participación activa.
Sesión 2. Reparación del vínculo afectivo tras situaciones difíciles, cómo reconstruir la confianza después de gritos, golpes o conflictos - Gestión emocional en familia, reconocer y expresar emociones sin agredir ni reprimir.
Sesión 3. "Decide Decir No" Prevenir el consumo de bebidas artesanales y fortalecer la toma de decisiones con conocimiento de los riesgos y daños sobre su consumo - Tiempo de calidad y vínculos afectivos mediante actividades lúdicas en familia.
Sesión 4. "Acompañar desde el respeto: identidad, diversidad y autocuidado"
*Identidad y autoconocimiento en niñas, niños y adolescentes.
*Diversidad de género y orientación sexual.
*Roles de género, estereotipos y su impacto.
*Cuidado menstrual: naturalidad, autocuidado y acompañamiento.
Sesión 5. "Consentimiento, prevención y conversaciones que cuidan"
*Consentimiento y límites en las relaciones.
*Prevención de violencia sexual: señales de alerta y rutas de apoyo.
*Prevención de embarazo adolescente: información clara y responsable.
*Cómo mantener conversaciones seguras y amorosas en casa.
Evidencias: 1.
1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029 VERSIÓN 2.
2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico.
3. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la Fecha, hora y Lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes.
Observación: La sesión debe tener un mínimo de diez (10) participantes. Actividad

ACTIVIDAD 13:
Realizar identificación, reporte, canalización, activación de ruta, seguimiento, orientación, escucha e intervención de los casos en los que involucre a los diversos actores del entorno educativo que requieran atención en servicios de Salud y servicios sociales.
Para ello, el ejecutor deberá propiciar espacios de atención y escucha activa para con la comunidad perteneciente al entorno educativo, en aras de propender por una adecuada atención, promoción y seguimiento de la salud mental de los diversos actores.
Realizar un mínimo de quince (15) casos de escucha activa por entrega para con la población objeto, a demanda de la Institución Educativa.
Evidencias:
1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029 VERSIÓN 2, que contenga la descripción de la identificación y reporte de los casos relacionados.
2. Deberá diligenciar de manera adecuada el debido consentimiento informado.
3. Deberá diligenciar de manera adecuada la respectiva bitácora de intervención M-PDS-GSP-GPSP-FR-098 VERSIÓN 1.
4. Para soportar la actividad se debe entregar como evidencia:
a. FORMATO DE CANALIZACIÓN INDIVIDUAL A SERVICIOS DE SALUD O SOCIALES.
b. FORMATO BASE DE CANALIZACION Y SEGUIMIENTO A LA DEMANDA EFECTIVA Y EFICIENTE APS.
c. Formato de confidencialidad M-PDS-GSP-GPSP-FR-102 VERSIÓN 1.
d. Formato de custodia de la información M-PDS-GSP-GPSP-FR-103 VERSIÓN 1 debidamente diligenciado.

Actividad 14.
Realizar articulación con las IPS públicas y privadas del Municipio para el desarrollo de una feria de servicios en Salud al interior de las Instituciones Educativas, con el fin de lograr que los estudiantes se beneficien de la canalización efectiva y eficiente en los diferentes servicios de Salud (planificación familiar, consulta del joven, Optometría, Psicología, tamizaje visual, Salud oral, vacunación, canalización a certificación de discapacidad, abordaje con enfoque psicosocial a PVCA, etc). Dichas ferias, deberán ser diferentes a las programadas de manera extramural.
Evidencias:
1. Informe de Actividades PIC en relación con el desarrollo de la feria de servicios de salud - Código: M-PDS-GSP-FR-029 VERSIÓN 2.
2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico.
3. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la fecha, hora y lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes.
Observación: El ejecutor debe participar activamente de la feria de servicios al interior de la Institución Educativa Departamental

Actividad 15:
Notificar al ente territorial sobre las intervenciones realizadas con los diversos grupos poblacionales, incluyendo los casos sociales y de Salud exitosos de canalización efectiva, su tramitología y los fallidos para su apoyo e intervención.
Evidencias:
1. Acta de mesa de trabajo con representantes del ente territorrial (Alcalde/sa, Desarrollo Social y Coordinación PIC) en donde se haga retroalimentación de casos sociales y de salud, tanto los exitosos, como de aquellos que no fueron resueltos.
2. FORMATO BASE DE CANALIZACION Y SEGUIMIENTO A LA DEMANDA EFECTIVA Y EFICIENTE APS, donde se evidencien todas las canalizaciones. 3. Evidencia envío de correo electrónico al ente territorial Municipal (Alcalde/sa, Desarrollo Social y Coordinación PIC), en donde se plasme el acta de mesa de trabajo, la base de canalización y la información en general que describa las principales barreras para la atención de los casos no resueltos.
4. En la entrega final, deberá documentar en Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029 VERSIÓN 2,

presentación Power Point, Infografías y demás elementos, la relación de UNA (01) "Experiencia exitosa" de transformación socioeducativa desarrollada a lo largo de la Concurrencia Departamental.

Actividad 16.
Realizar talleres dirigidos a estudiantes de los grados primero (1ro), segundo (2do) y tercero (3ro) de la Institución Educativa Departamental priorizada:
Sesión 1. "Caja de las emociones" a través de actividades sensoriales, juegos y cuentos vinculados a las emociones, dirigido a niños y niñas, promoviendo el reconocimiento, la expresión y la gestión adecuada de las emociones que favorezcan el desarrollo socioemocional desde los primeros años de vida.
Sesión 2. "¡Soy único y especial!":
* Mi cuerpo y mis emociones.
*Somos diferentes y eso está bien.
*Roles de género: lo que pueden hacer niños y niñas.
Sesión 3. "Me cuido y pongo límites"
* Mi cuerpo es mío.
*Secretos buenos y secretos que no debemos guardar.
*Personas de confianza.
Sesión 4. Mis derechos y deberes como niño/niña
Actividades que enseñen los derechos humanos desde la infancia.
Sesión 5. Cultura ciudadana y normas de convivencia
Actividades en el aula o la comunidad para promover el respeto, el orden y la responsabilidad.
Evidencias:
1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029 VERSIÓN 2.
2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico.
3. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la Fecha, hora y Lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes.
Observación: La sesión debe tener un mínimo de diez (10) participantes.

Actividad 17:
Realizar talleres dirigidos a estudiantes de los grados cuarto (4to) y quinto (5to) de la Institución Educativa Departamental priorizada:
Sesión 1. "Conociéndome y respetando a las demás personas"
*¿Quién soy y qué me hace especial?
*Cambios en el cuerpo y en las emociones (pubertad inicial).
*Roles de género y estereotipos.
*Diversidad: respeto a las diferencias.
Sesión 2. Realizar actividad lúdico-recreativa "Caja de las emociones" a través de actividades sensoriales, juegos y cuentos vinculados a las emociones, dirigido a niños y niñas, promoviendo el reconocimiento, la expresión y la gestión adecuada de las emociones que favorezcan el desarrollo socioemocional desde los primeros años de vida.
Sesión 3. ¡Me cuido, digo NO y busco ayuda!"
*Conociendo mi cuerpo y los cambios en la pubertad.
*Emociones de alerta: identificar incomodidad y situaciones de riesgo.
*Prevención de violencia sexual: decir NO, buscar ayuda y denunciar.
*Personas y lugares de confianza.
Sesión 4. Mis derechos y deberes como niño/niña
Actividades que enseñen los derechos humanos desde la infancia.
Sesión 5. Cultura ciudadana y normas de convivencia
Actividades en el aula o la comunidad para promover el respeto, el orden y la responsabilidad.
Evidencias:
1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029 VERSIÓN 2.
2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico.
3. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la Fecha, hora y Lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes.
Observación 1: Cada sesión debe tener un mínimo de veinticinco (25) estudiantes participantes.
Observación 2: Deberá desarrollar en un único espacio el taller dirigido a estudiantes de los grados cuarto (4to) y quinto (5to) de la Institución Educativa Departamental priorizada.

Actividad 18.
Realizar proceso de educación denominado "Mentores Emocionales" dirigido a adolescentes, para promover vínculos sanos, prevenir riesgos en salud mental y fortalecer el sentido de comunidad, la escucha activa y apoyo mutuo a través del fortalecimiento de redes de apoyo y sentido de pertenencia, con estudiantes de los grados sexto (6to) y séptimo (7mo) de la Institución Educativa Departamental priorizada:
Sesión 1: "Consentimiento y prevención: me cuido y respeto mis decisiones y las de los demas"
* Consentimiento: qué es y cómo identificarlo.
* Relaciones sanas y límites.
*Prevención de violencia sexual: decir NO, rutas de apoyo.
*Prevención del embarazo adolescente.
Sesión 2: Escucha activa, comunicación empática, reconocimiento de emociones y autorregulación emocional ¿Qué siento? ¿Cómo lo expreso? ¿Cómo lo manejo?, resolución pacífica de conflictos entre pares.
Sesión 3: Rol del mentor como mediador y puente, fortalecimiento del sentido de pertenencia, así como la importancia de sentirse parte de un grupo. Dinámicas que refuercen la identidad colectiva ("somos equipo", "nos cuidamos").
Sesión 4: Factores de riesgo en salud mental en niños/as y adolescentes. Señales de alerta: tristeza extrema, aislamiento, agresividad, cambios de ánimo y Rutas de Atención para eventos específicos en Salud Mental.
Sesión 5. "Mi identidad y mi cuidado"
*Identidad: ¿Quién soy? ¿Qué me gusta de mí?
*Diversidad: aceptación y respeto.
*Roles de género y estereotipos.

*Cuidado del cuerpo y cuidado menstrual como parte de la salud.
Evidencias:
1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029 VERSIÓN 2.
2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico.
3. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la Fecha, hora y Lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes.
Observación 1: Cada sesión debe tener un mínimo de veinticinco (25) estudiantes participantes.
Observación 2: Deberá desarrollar en un único espacio el taller dirigido a estudiantes de los grados sexto (6to) y séptimo (7mo) de la Institución Educativa Departamental priorizada.

Actividad 19.
Realizar talleres dirigidos a estudiantes de los grados octavo (8vo) y noveno (9no) de la Institución Educativa Departamental priorizada:
Sesión 1. "Conociendo para Elegir Mejor" Identificación conceptual y promoción de habilidades para la vida y autocuidado.
Sesión 2. Escucha activa, comunicación empática, reconocimiento de emociones y autorregulación emocional ¿Qué siento? ¿Cómo lo expreso? ¿Cómo lo manejo?, resolución pacífica de conflictos entre pares.
Sesión 3. "Decide Decir No" Prevenir el consumo de bebidas artesanales y fortalecer la toma de decisiones con conocimiento de los riesgos y daños sobre su consumo.
Sesión 4. Factores de riesgo en salud mental en niños/as y adolescentes. Señales de alerta: tristeza extrema, aislamiento, agresividad, cambios de ánimo y Rutas de Atención para eventos específicos en Salud Mental.
Sesión 5. "Consentimiento y decisiones informadas para cuidarme"
*Consentimiento: qué es y su importancia.
*Relacionamiento sano y límites.
*Prevención de violencia sexual: rutas de apoyo y denuncia.
*Prevención de embarazo adolescente: métodos anticonceptivos y toma de decisiones informadas.
Evidencias:
1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029 VERSIÓN 2.
2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico.
3. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la Fecha, hora y Lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes.
Observación 1: Cada sesión debe tener un mínimo de veinticinco (25) estudiantes participantes.
Observación 2: Deberá desarrollar en un único espacio el taller dirigido a estudiantes de los grados octavo (8vo) y noveno (9no) de la Institución Educativa Departamental priorizada.

Actividad 20.
Realizar talleres dirigidos a estudiantes de los grados décimo (10mo) y once (11) de la Institución Educativa Departamental priorizada:
Sesión 1. "Cuidando a través de las palabras" Identificar y reducir estereotipos, estigma y discriminación frente a las personas que consumen sustancias psicoactivas.
Sesión 2. "Decidir, cuidarme y prevenir"
*Consentimiento y relaciones sanas.
*Prevención de violencia sexual y rutas de apoyo.
*Prevención del embarazo adolescente y métodos anticonceptivos.
*Proyecto de vida y cuidado del cuerpo.
Sesión 3. "Tu Estilo No Necesita Cigarrillos" Prevenir el inicio y reducir el uso de vapeadores mediante estrategias educativas, de concienciación y participación.
Sesión 4. Rol del mentor como mediador y puente, fortalecimiento del sentido de pertenencia, así como la importancia de sentirse parte de un grupo. Dinámicas que refuercen la identidad colectiva ("somos equipo", "nos cuidamos").
Sesión 5. "Energía Real, No de Lata" Sensibilizar sobre efectos secundarios del consumo de bebidas energizantes y alcohólicas.
Evidencias:
1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029 VERSIÓN 2.
2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico.
3. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la Fecha, hora y Lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes.
Observación 1: Cada sesión debe tener un mínimo de veinticinco (25) estudiantes participantes.
Observación 2: Deberá desarrollar en un único espacio el taller dirigido a estudiantes de los grados décimo (10mo) y once (11) de la Institución Educativa Departamental priorizada.

4. PERFIL PROFESIONAL ENTORNO COMUNITARIO – FANNY GUARIN MÉNDEZ

Actividad 1.
CARACTERIZACIÓN TERRITORIAL EN ENTORNOS COMUNITARIOS
ENTREGA 1: Realizar diagnóstico territorial (Reconocimiento de red de servicios y oferta institucional y comunitaria)
ENTREGA 2: realizar taller participativo con metodología BIT PASE
ENTREGA 3 Hacer análisis con Metodología de Marco Lógico
ENTREGA 4: Realizar Jornada de Validación y Priorización Participativa
ENTREGA 5: Realizar Informe de Análisis de Información Capturada a partir de las metodologías aplicadas (Entrega 1, 2 y 3)
ENTREGA 6: Socializar y Entregar del Informe Final
Evidencias:
ENTREGA 1
1. Informe de Actividades PIC M-PDS-GSP-FR-029.
2. Listado de asistencia M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico y en Excel
3. Registro fotográfico: Imágenes del desarrollo de la jornada, trabajo en grupos, productos elaborados y participación

activa de los asistentes.
4. Representación gráfica o simbólica (Mapa digital o manual) de la georreferenciación de los servicios sociales identificados, clasificados por determinante social o categoría temática.
5. Matriz de servicios y determinantes sociales: Tabla que relacione los servicios existentes con los determinantes que abordan (educación, salud, empleo, vivienda, entorno saludable, redes de apoyo, etc.), actores responsables, cobertura y barreras.

Actividad 2.
ESTRATEGIA CUIDANDO CUIDADORES
ENTREGA 1: Identificar y caracterizar de personas cuidadoras
ENTREGA 2: Hacer diagnóstico participativo de necesidades del cuidador
ENTREGA 3: Realizar talleres de fortalecimiento de habilidades para el cuidado y el autocuidado
ENTREGA 4: Realizar talleres de fortalecimiento de habilidades para el cuidado y el autocuidado
ENTREGA 5: Realizar talleres de fortalecimiento de habilidades para el cuidado y el autocuidado
ENTREGA 6: Realizar taller de resiliencia, manejo del duelo y cierre comunitario
Evidencias:
ENTREGA 1
1. Convocatoria líderes y servicios que trabajan con población cuidadora para la identificación de la población: Cartas, correos o mensajes de invitación enviados a la comunidad e instituciones.
2. Base de datos consolidada: Registro sistematizado de cuidadores identificados (Excel u otro formato compatible con análisis).

Actividad 3.
ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN EN SALUD COMUNITARIA – Talleres Participativos por Núcleo Temático
ENTREGA 1: Realizar taller – Prevención del consumo problemático de sustancias psicoactivas (SPA)
ENTREGA 2: Realizar taller – Prevención de enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT)
ENTREGA 3: Realizar taller – Salud sexual y reproductiva con enfoque de derechos
ENTREGA 4: Realizar taller – Prevención de enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT)
ENTREGA 5: Realizar taller – Salud sexual y reproductiva con enfoque de derechos
ENTREGA 6: Realizar taller – Envejecimiento activo y saludable
Evidencias:
ENTREGA 1
1. Informe de Actividades PIC M-PDS-GSP-FR-029.
2. Listado de asistencia M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico y en Excel
3. Registro fotográfico: Imágenes del desarrollo de la jornada, trabajo en grupos, productos elaborados y participación activa de los asistentes y reconocimientos entregados
4. Mapa comunitario de factores de riesgo y protección frente al consumo de SPA (Construido de manera conjunta)
5. Ficha metodológica de preparación del taller

Actividad 4.
FORTALECIMIENTO DE LAS REVCOM (REDES DE VIGILANCIA COMUNITARIA
ENTREGA 1: Identificar y hacer conformación de grupo comunitario de vigilancia en salud
ENTREGA 2: Realizar taller de formación en fundamentos de vigilancia en salud pública.
ENTREGAS 3, 4 Y 5: Realizar talleres temáticos en vigilancia comunitaria para eventos priorizados
ENTREGA 6: Socializar, retroalimentar y entrega de reconocimientos
Evidencias:
ENTREGA 1:
1. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico y en Excel con mínimo 15 personas
2. Matriz consolidada de población intervenida.
3. Informe de Actividades PIC M-PDS-GSP-FR-029.
4. Listado de asistencia M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico y en Excel
5. Registro fotográfico: Imágenes del desarrollo de la jornada, trabajo en grupos, productos elaborados y participación activa de los asistentes y reconocimientos entregados
6. Ficha metodológica de preparación del taller

Actividad 5.
ESTRATEGIA "TEJIENDO CUIDADOS, ROMPIENDO SILENCIOS"
ENTREGA 1: Hacer diagnóstico participativo y sensibilización inicial
ENTREGA 2: Capacitar en derechos y rutas de atención
ENTREGA 3: Capacitar en deconstrucción de imaginarios y roles de género
ENTREGA 4: Empoderar redes comunitarias
ENTREGA 5: Hacer Estrategias comunitarias de prevención y movilización
ENTREGA 6: Realizar Jornada de cierre, memoria colectiva y compromisos
Evidencias:
ENTREGA 1:
1. Base de datos de indicadores con fuentes confirmadas en formato Excel (Incluido en caja de herramientas)
2. Informe de Actividades PIC M-PDS-GSP-FR-029.
2. Informe de Actividades PIC M-PDS-GSP-FR-029.
3. Listado de asistencia M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico y en Excel
4. Registro fotográfico: Imágenes del desarrollo de la jornada, trabajo en grupos, productos elaborados y participación activa de los asistentes y reconocimientos entregados
5. Ficha metodológica de preparación del taller

Actividad 6.
Estrategia PIENSA Y ACTÚA POSITIVAMENTE – 6 entregas
ENTREGA 1: Conformar y sensibilización del semillero

Sesiones:
Sesión de conformación: Convocatoria, presentación, acuerdos de convivencia y construcción de identidad del grupo semillero.
Sesión 1. Sensibilización: Dinámicas rompehielos, actividades lúdicas y cine foro breve para cuestionar mitos sobre sexualidad y derechos..

Evidencias:
ENTREGA 1:
1.Base de datos de indicadores con fuentes confirmadas en formato Excel (Incluido en caja de herramientas)
2. Informe de Actividades PIC M-PDS-GSP-FR-029.
2. Informe de Actividades PIC M-PDS-GSP-FR-029.
3. Listado de asistencia M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico y en Excel
4. Registro fotográfico: Imágenes del desarrollo de la jornada, trabajo en grupos, productos elaborados y participación activa de los asistentes y reconocimientos entregados
5. Ficha metodológica de preparación del taller

Actividad 7.
JORNADAS DE SALUD CON ENFOQUE COMUNITARIO PARTICIPATIVO
ENTREGA 1: hacer caminata saludable y activación física comunitaria
ENTREGA 2: Cine foro o mural comunitario participativo
ENTREGA 3: Realizar encuentro de diálogo intergeneracional y comunitario
ENTREGA 4: Hacer jornada cultural y artística por la salud comunitaria
ENTREGA 5: Generar espacios de cocina saludable y huertas comunitarias
ENTREGA 6: Hacer jornada deportiva y recreativa intergrupal
Evidencias:
ENTREGA 1
1. Informe de Actividades PIC M-PDS-GSP-FR-029.
2. Listado de asistencia M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico y en Excel
3. Registro fotográfico: Imágenes del desarrollo de la jornada, trabajo en grupos, productos elaborados y participación activa de los asistentes y reconocimientos entregados
4. Ficha metodológica de preparación del taller

BITUIMA

1. PERFIL DE AUXILIAR DE ENFERMERIA – Diana Alexandra Pelaez

Actividad 1: Realizar mínimo 40 caracterizaciones efectivas, identificando el riesgo a través de la Ficha de caracterización (Survey 123 y SI-APS) en la visita domiciliaria familiar, caracterizando los riegos sociales, ambientales y de la salud, orientando a la familia y realizando la canalización pertinente.

Evidencias: 1. Base de datos descargada de la plataforma ArcGIS, del periodo a revisar, de la Ficha de caracterización familiar de acuerdo al microterritorio asignado a cada auxiliar de enfermería, que contenga información completa de los hallazgos encontrados en la visita, la cual será objeto de proceso de auditoría para verificar veracidad y calidad del dato. Esta evidencia está sujeta a revisión de la veracidad del dato, con implicación LEGAL POR FALSEDAD EN DOCUMENTO PÚBLICO 2. Formato M-PDS-GSP-GPSP-FR-103 CUSTODIA DE INFORMACIÓN DSP, diligenciado por cada persona que accede a la base de datos en las ESEs. 3. Formato M-PDS-GSP-GPSP-FR-102 ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD DE INFORMACIÓN DSP, diligenciado por funcionarios o contratistas de las ESEs que acceden a las bases de datos y registran la información. 4. Formato M-PDS-GSP-GPSP-FR-100 DATOS DE LA PERSONA QUE REGISTRA INFORMACIÓN EN LA HERRAMIENTA DE CARACTERIZACIÓN FAMILIAR APS, para diligenciar previo al inicio del registro de la información por parte del perfil auxiliar de enfermería en el entorno hogar.

Actividad 2 Realizar la canalización de los usuarios, según los riesgos en salud y sociales identificados, hacia los servicios y profesionales competentes, con el fin de garantizar la atención requerida. Evidencias: 1. Base de datos descargada de la plataforma ArcGIS 2.Formato de canalización individual. 3. Instrumento de registro de canalización

Actividad 3 Remitir las canalizaciones que se generen desde el microterritorio asignado de manera diaria al corresponsal en casos de otro nivel de atención en salud y/o sociales. Evidencias: 1. formato base de canalización y seguimiento a la demanda efectiva y eficiente APS 2025 2. Formato de canalización individual a servicios de salud o sociales

Actividad 4 Identificar y reportar de manera oportuna las situaciones de interés en salud pública, garantizando la articulación con la red de vigilancia comunitaria para el fortalecimiento de la detección temprana, el análisis de riesgo y el seguimiento de los eventos que puedan afectar la salud de la población, además apoyar a los integrantes de la red de vigilancia comunitaria en la elaboración de material pedagógico y educativo que pueda ser replicado en sus microterritorios, asegurando que los contenidos sean claros, pertinentes y orientados a la prevención y control de las situaciones de interés en salud pública. Evidencias: 1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029. 2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico y en Excel.

Actividad 5 Identificar a la población en general, según grupo etario, y canalizar efectivamente a los servicios de vacunación para el cumplimiento del Programa Ampliado de Inmunizaciones y complementario, que incluya seguimiento y verificacion a la aplicación de esquemas de vacunación completos Evidencias: 1. FORMATO BASE DE CANALIZACION Y SEGUIMIENTO A LA DEMANDA EFECTIVA Y EFICIENTE APS 2. FORMATO DE CANALIZACIÓN INDIVIDUAL A SERVICIOS DE SALUD O SOCIALES 3. Foto del carnet de vacunas
NOTA: en caso de no ser efectiva la canalización presentar el Formato de disentimiento informado PAI

Actividad 6 Realizar caracterización, canalización, gestion y seguimiento al 100% de las personas gestantes y puérperas presentes en el microterritorio asignado, realizando también búsqueda activa con líderes comunitarios y líderes de programas sociales y de salud ubicando. Evidencias: 1.Diligenciar con calidad y veracidad la ficha de caracterización

familiar y su Kardex de gestantes hasta el seguimiento en el puerperio, de la Gobernación de Cundinamarca en la aplicación Suvey123, de la plataforma ArcGIS, marcando las canalizaciones correspondientes.
2. En caso de no encontrar personas gestantes ni puérperas, Acta de búsqueda activa con la Junta de Acción comunal con firmas, registro fotográfico y datos de contacto. NOTA: Si la gestante no está caracterizada en la base de datos Ficha Familiar survey 123- Kardex de gestantes NO será válida.

Actividad 7 Realizar caracterización, en el entorno hogar a través de la ficha AIEPI Comunitario a la población del microterritorio asignado asignado de infancia y primera infancia , realizando canalización y seguimiento de acuerdo al riesgo identificado. (desde el primer día de nacido hasta los 11 años 11 meses y 29 días). Evidencias: Realizar caracterización, en el entorno hogar a través de la ficha AIEPI Comunitario a la población del microterritorio asignado de infancia y primera infancia, realizando canalización y seguimiento de acuerdo al riesgo identificado. (desde el primer día de nacido hasta los 11 años 11 meses y 29 días).

Actividad 8 Informar de acuerdo a curso de vida a las las familias visitadas, con el fín de promover la salud y la cultura del autocuidado para la detección temprana de riesgos asociados a : Enfermedades prevalentes de la infancia, materno-perinatal, salud ambiental, salud mental y convivencia social, sexualidad y derechos sexuales y reproductivos, vida saludable y enfermedades transmisibles, promoción de la higiene y la salud bucal, salud en el entorno laboral, gestión diferencial de las poblaciones vulnerables (Indígenas, Negros, Afrodescendientes, Raizales, Palanqueros-NARP y RrOM, discapacidad, víctimas del conflicto armado, desmovilizados, reinsertados, migrantes, etc), deberes y derechos en salud, promoción de la vacunación en la población objeto del programa ampliado de inmunizaciones – PAI y demás riesgos identificados en el microterritorio. Evidencias: Formato de Registro de asistencia M-PDS-GSP-GPSP-FR-091_VERSIÓN 6 NOTA: se realizara verificación mediante llamadas telefónicas aleatorias de acuerdo con los listados presentado

PERFIL DE AUXILIAR DE ENFERMERIA – Nayibe

Actividad 1: Realizar mínimo 40 caracterizaciones efectivas, identificando el riesgo a través de la Ficha de caracterización (Survey 123 y SI-APS) en la visita domiciliaria familiar, caracterizando los riegos sociales, ambientales y de la salud, orientando a la familia y realizando la canalización pertinente.

Evidencias: 1. Base de datos descargada de la plataforma ArcGIS, del periodo a revisar, de la Ficha de caracterización familiar de acuerdo al microterritorio asignado a cada auxiliar de enfermería, que contenga información completa de los hallazgos encontrados en la visita, la cual será objeto de proceso de auditoría para verificar veracidad y calidad del dato. Esta evidencia está sujeta a revisión de la veracidad del dato, con implicación LEGAL POR FALSEDAD EN DOCUMENTO PÚBLICO 2. Formato M-PDS-GSP-GPSP-FR-103 CUSTODIA DE INFORMACIÓN DSP, diligenciado por cada persona que accede a la base de datos en las ESEs. 3. Formato M-PDS-GSP-GPSP-FR-102 ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD DE INFORMACIÓN DSP, diligenciado por funcionarios o contratistas de las ESEs que acceden a las bases de datos y registran la información. 4. Formato M-PDS-GSP-GPSP-FR-100 DATOS DE LA PERSONA QUE REGISTRA INFORMACIÓN EN LA HERRAMIENTA DE CARACTERIZACIÓN FAMILIAR APS, para diligenciar previo al inicio del registro de la información por parte del perfil auxiliar de enfermería en el entorno hogar.

Actividad 2 Realizar la canalización de los usuarios, según los riesgos en salud y sociales identificados, hacia los servicios y profesionales competentes, con el fin de garantizar la atención requerida. Evidencias: 1. Base de datos descargada de la plataforma ArcGIS 2.Formato de canalización individual. 3. Instrumento de registro de canalización

Actividad 3 Remitir las canalizaciones que se generen desde el microterritorio asignado de manera diaria al corresponsal en casos de otro nivel de atención en salud y/o sociales. Evidencias: 1. formato base de canalización y seguimiento a la demanda efectiva y eficiente APS 2025 2. Formato de canalización individual a servicios de salud o sociales

Actividad 4 Identificar y reportar de manera oportuna las situaciones de interés en salud pública, garantizando la articulación con la red de vigilancia comunitaria para el fortalecimiento de la detección temprana, el análisis de riesgo y el seguimiento de los eventos que puedan afectar la salud de la población, además apoyar a los integrantes de la red de vigilancia comunitaria en la elaboración de material pedagógico y educativo que pueda ser replicado en sus microterritorios, asegurando que los contenidos sean claros, pertinentes y orientados a la prevención y control de las situaciones de interés en salud pública. Evidencias: 1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029. 2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico y en Excel.

Actividad 5 Identificar a la población en general, según grupo etario, y canalizar efectivamente a los servicios de vacunación para el cumplimiento del Programa Ampliado de Inmunizaciones y complementario, que incluya seguimiento y verificacion a la aplicación de esquemas de vacunación completos Evidencias: 1. FORMATO BASE DE CANALIZACION Y SEGUIMIENTO A LA DEMANDA EFECTIVA Y EFICIENTE APS 2. FORMATO DE CANALIZACIÓN INDIVIDUAL A SERVICIOS DE SALUD O SOCIALES 3. Foto del carnet de vacunas
NOTA: en caso de no ser efectiva la canalización presentar el Formato de disentimiento informado PAI

Actividad 6 Realizar caracterización, canalización, gestion y seguimiento al 100% de las personas gestantes y puérperas presentes en el microterritorio asignado, realizando también búsqueda activa con líderes comunitarios y líderes de programas sociales y de salud ubicando. Evidencias: 1.Diligenciar con calidad y veracidad la ficha de caracterización familiar y su Kardex de gestantes hasta el seguimiento en el puerperio, de la Gobernación de Cundinamarca en la aplicación Suvey123, de la plataforma ArcGIS, marcando las canalizaciones correspondientes.
2. En caso de no encontrar personas gestantes ni puérperas, Acta de búsqueda activa con la Junta de Acción comunal con firmas, registro fotográfico y datos de contacto. NOTA: Si la gestante no está caracterizada en la base de datos Ficha Familiar survey 123- Kardex de gestantes NO será válida.

Actividad 7 Realizar caracterización, en el entorno hogar a través de la ficha AIEPI Comunitario a la población del microterritorio asignado asignado de infancia y primera infancia , realizando canalización y seguimiento de acuerdo al riesgo identificado. (desde el primer día de nacido hasta los 11 años 11 meses y 29 días). Evidencias: Realizar caracterización, en el entorno hogar a través de la ficha AIEPI Comunitario a la población del microterritorio asignado de infancia y primera infancia, realizando canalización y seguimiento de acuerdo al riesgo identificado. (desde el primer día de

nacido hasta los 11 años 11 meses y 29 días). No cumple

Actividad 8 Informar de acuerdo a curso de vida a las las familias visitadas, con el fín de promover la salud y la cultura del autocuidado para la detección temprana de riesgos asociados a : Enfermedades prevalentes de la infancia, materno-perinatal, salud ambiental, salud mental y convivencia social, sexualidad y derechos sexuales y reproductivos, vida saludable y enfermedades transmisibles, promoción de la higiene y la salud bucal, salud en el entorno laboral, gestión diferencial de las poblaciones vulnerables (Indígenas, Negros, Afrodescendientes, Raizales, Palanqueros-NARP y RrOM, discapacidad, víctimas del conflicto armado, desmovilizados, reinsertados, migrantes, etc), deberes y derechos en salud, promoción de la vacunación en la población objeto del programa ampliado de inmunizaciones – PAI y demás riesgos identificados en el microterritorio. Evidencias: Formato de Registro de asistencia M-PDS-GSP-GPSP-FR-091_VERSIÓN 6 NOTA: se realizara verificación mediante llamadas telefónicas aleatorias de acuerdo con los listados presentado

2. PERFIL DE CORRESPONSAL EN SALUD – Sandra Consuelo Ruiz Sánchez,

Actividad 1: Identificar y coordinar con los integrantes de los equipos básicos territoriales de salud que esté operando en el municipio, los trámites pertinentes para la resolución de canalización efectiva teniendo en cuenta la especificidad del rol de cada uno en el equipo. Evidencias: Para la entrega I, y II presentar los siguientes soportes: 1.Acta de reunión de concertación Código: E-COMC-FR-004 con los integrantes de los equipos básicos locales (profesionales y auxiliares), relacionando los casos recepcionados por cada profesional. Debe contener registro fotográfico y firmas originales. Formato base gestion de canalización debidamente diligenciado.

Actividad 2: Participar en las jornadas de salud, apoyando el proceso de agendamiento y demanda efectiva Evidencias: Por cada entrega presentar los siguientes soportes: 1. Listados de asistencia Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 de cada jornada en medio físico y en Excel y el respectivo formato de consolidación en Excel, (propuesta: generación de formulario para registro de beneficiarios, el cual remplace consolidados en excel), de los usuarios que hayan sido priorizados con algún tipo de canalización y/o que hayan recibido asesoria en gestión de trámites ante las EAPB e IPSs y los canales de comunicación, según el portafolio de servicios sociales y de salud. 2. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029, que incluya material de divulgación de la convocatoria a la jornada y número de personas canalizadas y a que servicios. Debe contener registro fotográfico y firmas originales.

Actividad 3: Realizar gestión y articulación relacionados con portabilidad, movilidad o traslados de EPS con el Coordinador de Aseguramiento del Municipio y/o SISBEN garantizando la continuidad de la atención en salud. Evidencias: Para la entrega I, y II presentar los siguientes soportes: 1.Acta de reunión Codigo: E-COMC-FR-004con la persona delegada ante el Sistema de Afiliación Transaccional (SAT) y/o quien haga sus veces, donde se definan los mecanismos operativos para gestión de las afiliaciones de personas sin aseguramiento. Debe contener registro fotográfico y firmas originales. 2. Adjuntar correos remitidos de canalización a aseguramiento.

Actividad 4: Realizar 2 mesas de trabajo para coordinar con los actores Municipales como Secretarias, Comisaria de familia, personería etc, y evaluar acciones de intervención en el proceso de canalización efectiva de acuerdo con la ruta de Promoción y mantenimiento a la salud, basado en los casos presentados. Evidencias: Por cada entrega presentar los siguientes soportes:1. Acta de reunión Codigo: E-COMC-FR-004 articulación con los diferentes actores de acuerdo a los casos presentados y compromisos de las dos partes. Debe contener el registro fotográfico y firma original.

Actividad 5: Realizar gestión ante las entidades competentes sobre los procesos administrativos y/o sociales de la población caracterizada con el fin de disminuir barreras a los servicios de salud y/o sociales. Evidencias: Por cada entrega presentar los siguientes soportes: 1. Diligenciar el instrumento FORMATO BASE DE CANALIZACION Y SEGUIMIENTO A LA DEMANDA EFECTIVA Y EFICIENTE APS 2025, realizar seguimiento a la gestión. 2. Realizar busqueda activa, gestionando minimo (10) Diez casos mensuales sociales y de salud, diferentes a los focalizados por los otros profesionales del equipo de concurrencia Departamental. (teniendo en cuenta redes institucionales y de cooperantes). 3. Presentar Soporte de Acta de reunión Codigo: E-COMC-FR-004, la cual debe contener el registro fotografico y firma original anexando soporte de las citas asignadas y correos remitidos.

Actividad 6: Elaborar y presentar un informe cuali-cuantitativo consolidado de las actividades realizadas durante el periodo de concurrencia departamental. Evidencias: Para la entrega I, II deben presentar: El informe de actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029. Debe incluir: Relación detallada de las actividades ejecutadas (entorno educativo, entorno hogar, entorno comunitario). Número de personas y comunidades caracterizadas. Registro de las canalizaciones realizadas hacia los servicios de salud o instituciones de apoyo: Canalizaciones efectivas. Canalizaciones no efectivas. Principales logros, dificultades encontradas y propuestas de mejora para próximas intervenciones.

3. PERFIL PROFESIONAL ENTORNO EDUCATIVO – Mildreth Ramírez Duarte

Actividad 10:
Realizar socialización y retroalimentación de la estrategia APS, incluyendo la creación de un cronograma, plan de trabajo y seguimiento mensual con: Rector, docentes de la Institución Educativa y coordinador PIC o quien haga sus veces en el municipio, con el fin de que ellos conozcan los procesos, los guíen de manera constructiva aportando desde su experiencia ideas para que las actividades de los ejecutores se realicen con calidad.
Evidencias
1.Acta de reunión - Código: E-PID-FR-004 VERSIÓN 5, incluyendo el respectivo listado de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico.
2. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la fecha, hora y lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes.
3. Cronograma de trabajo y plan de trabajo concertado con la IED.
4. Matriz consolidada de población intervenida ENTORNO EDUCATIVO M-PDS-GSP-GPSP-FR-104. Se deberá presentar por entrega, donde contenga el número de intervenciones realizadas con la población objeto.

Observación: Si no es posible generar la reunión de los actores involucrados en un único espacio, deberá presentar las respectivas actas por aparte, con los soportes correspondientes.
Actividad 11:
Educar a través de talleres a Docentes y Directivos de la/as Instituciones Educativas en:
Sesión 1. "Detecta, Actúa, Protege" Reconocer e identificar los signos y síntomas de intoxicaciones por consumo de sustancias psicoactivas.
Sesión 2. "Cuidado de la Salud Mental en Emergencias y Desastres", dirigido a docentes y directivos, desarrollando los siguientes temas: Protocolo y ruta de atención en Emergencias y Desastres (departamental), reconocimiento y manejo emocional, duelo, primeros auxilios psicológicos, estrés, autocuidado y socialización de oferta de servicios del territorio.
Sesión 3. "Consentimiento, prevención de violencias y embarazo adolescente"
*Autonomía progresiva, consentimiento y relaciones respetuosas.
• Lenguaje no Sexista
• Estrategias de inclusión y respeto a la diversidad en el lenguaje y las interacciones.
*Comunicación asertiva y acompañamiento.
Sesión 4. "Sexualidad con enfoque de derechos en la escuela"
*Enfoque de derechos y marco normativo en educación en sexualidad (dimensión política).
*Identidad y diversidad en niñas, niños y adolescentes.
*Roles de género, estereotipos y su impacto escolar.
*Cuidado menstrual y acompañamiento institucional.
Sesión 5. "Cuidando a través de las palabras" Identificar y reducir estereotipos, estigma y discriminación frente a las personas que consumen sustancias psicoactivas.
Evidencias:
No cumple
Actividad 12:
Realizar procesos de información y educación con padres, madres y cuidadores de niños, niñas y adolescentes, a quienes debe dirigir jornadas de capacitación denominadas "Puentes de Amor: Construyendo vínculos sanos" abordando los siguientes temas:
Sesión 1. "Elige Aire, No Humo" Prevenir el inicio y reducir el uso de cigarrillos mediante estrategias educativas, de concientización y participación activa.
Sesión 2. Reparación del vínculo afectivo tras situaciones difíciles, cómo reconstruir la confianza después de gritos, golpes o conflictos - Gestión emocional en familia, reconocer y expresar emociones sin agredir ni reprimir.
Sesión 3. "Decide Decir No" Prevenir el consumo de bebidas artesanales y fortalecer la toma de decisiones con conocimiento de los riesgos y daños sobre su consumo - Tiempo de calidad y vínculos afectivos mediante actividades lúdicas en familia.
Sesión 4. "Acompañar desde el respeto: identidad, diversidad y autocuidado"
*Identidad y autoconocimiento en niñas, niños y adolescentes.
*Diversidad de género y orientación sexual.
*Roles de género, estereotipos y su impacto.
*Cuidado menstrual: naturalidad, autocuidado y acompañamiento.
Sesión 5. "Consentimiento, prevención y conversaciones que cuidan"
*Consentimiento y límites en las relaciones.
*Prevención de violencia sexual: señales de alerta y rutas de apoyo.
*Prevención de embarazo adolescente: información clara y responsable.
*Cómo mantener conversaciones seguras y amorosas en casa.
Evidencias: 1.
1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029 VERSIÓN 2.
2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico.
3. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la Fecha, hora y Lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes.
Observación: La sesión debe tener un mínimo de diez (10) participantes. Actividad

ACTIVIDAD 13:
Realizar identificación, reporte, canalización, activación de ruta, seguimiento, orientación, escucha e intervención de los casos en los que involucre a los diversos actores del entorno educativo que requieran atención en servicios de Salud y servicios sociales.
Para ello, el ejecutor deberá propiciar espacios de atención y escucha activa para con la comunidad perteneciente al entorno educativo, en aras de propender por una adecuada atención, promoción y seguimiento de la salud mental de los diversos actores.
Realizar un mínimo de quince (15) casos de escucha activa por entrega para con la población objeto, a demanda de la Institución Educativa.
Evidencias:
1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029 VERSIÓN 2, que contenga la descripción de la identificación y reporte de los casos relacionados.
2. Deberá diligenciar de manera adecuada el debido consentimiento informado.
3. Deberá diligenciar de manera adecuada la respectiva bitácora de intervención M-PDS-GSP-GPSP-FR-098 VERSIÓN 1.
4. Para soportar la actividad se debe entregar como evidencia:
a. FORMATO DE CANALIZACIÓN INDIVIDUAL A SERVICIOS DE SALUD O SOCIALES.
b. FORMATO BASE DE CANALIZACION Y SEGUIMIENTO A LA DEMANDA EFECTIVA Y EFICIENTE APS.
c. Formato de confidencialidad M-PDS-GSP-GPSP-FR-102 VERSIÓN 1.
d. Formato de custodia de la información M-PDS-GSP-GPSP-FR-103 VERSIÓN 1 debidamente diligenciado.

Actividad 14.
Realizar articulación con las IPS públicas y privadas del Municipio para el desarrollo de una feria de servicios en Salud al interior de las Instituciones Educativas, con el fin de lograr que los estudiantes se beneficien de la canalización efectiva y eficiente en los diferentes servicios de Salud (planificación familiar, consulta del joven, Optometría, Psicología, tamizaje visual, Salud oral, vacunación, canalización a certificación de discapacidad, abordaje con enfoque psicosocial a PVCA, etc). Dichas ferias, deberán ser diferentes a las programadas de manera extramural.

Evidencias:
1. Informe de Actividades PIC en relación con el desarrollo de la feria de servicios de salud - Código: M-PDS-GSP-FR-029 VERSIÓN 2.
2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico.
3. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la fecha, hora y lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes.
Observación: El ejecutor debe participar activamente de la feria de servicios al interior de la Institución Educativa Departamental

Actividad 15:
Notificar al ente territorial sobre las intervenciones realizadas con los diversos grupos poblacionales, incluyendo los casos sociales y de Salud exitosos de canalización efectiva, su tramitología y los fallidos para su apoyo e intervención.
Evidencias:
1. Acta de mesa de trabajo con representantes del ente territorrial (Alcalde/sa, Desarrollo Social y Coordinación PIC) en donde se haga retroalimentación de casos sociales y de salud, tanto los exitosos, como de aquellos que no fueron resueltos.
2. FORMATO BASE DE CANALIZACION Y SEGUIMIENTO A LA DEMANDA EFECTIVA Y EFICIENTE APS, donde se evidencien todas las canalizaciones. 3. Evidencia envío de correo electrónico al ente territorial Municipal (Alcalde/sa, Desarrollo Social y Coordinación PIC), en donde se plasme el acta de mesa de trabajo, la base de canalización y la información en general que describa las principales barreras para la atención de los casos no resueltos.
4. En la entrega final, deberá documentar en Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029 VERSIÓN 2, presentación Power Point, Infografías y demás elementos, la relación de UNA (01) "Experiencia exitosa" de transformación socioeducativa desarrollada a lo largo de la Concurrencia Departamental.

Actividad 16.
Realizar talleres dirigidos a estudiantes de los grados primero (1ro), segundo (2do) y tercero (3ro) de la Institución Educativa Departamental priorizada:
Sesión 1. "Caja de las emociones" a través de actividades sensoriales, juegos y cuentos vinculados a las emociones, dirigido a niños y niñas, promoviendo el reconocimiento, la expresión y la gestión adecuada de las emociones que favorezcan el desarrollo socioemocional desde los primeros años de vida.
Sesión 2. "¡Soy único y especial!":
* Mi cuerpo y mis emociones.
*Somos diferentes y eso está bien.
*Roles de género: lo que pueden hacer niños y niñas.
Sesión 3. "Me cuido y pongo límites"
* Mi cuerpo es mío.
*Secretos buenos y secretos que no debemos guardar.
*Personas de confianza.
Sesión 4. Mis derechos y deberes como niño/niña
Actividades que enseñen los derechos humanos desde la infancia.
Sesión 5. Cultura ciudadana y normas de convivencia
Actividades en el aula o la comunidad para promover el respeto, el orden y la responsabilidad.
Evidencias:
1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029 VERSIÓN 2.
2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico.
3. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la Fecha, hora y Lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes.
Observación: La sesión debe tener un mínimo de diez (10) participantes.

Actividad 17:
Realizar talleres dirigidos a estudiantes de los grados cuarto (4to) y quinto (5to) de la Institución Educativa Departamental priorizada:
Sesión 1. "Conociéndome y respetando a las demás personas"
*¿Quién soy y qué me hace especial?
*Cambios en el cuerpo y en las emociones (pubertad inicial).
*Roles de género y estereotipos.
*Diversidad: respeto a las diferencias.
Sesión 2. Realizar actividad lúdico-recreativa "Caja de las emociones" a través de actividades sensoriales, juegos y cuentos vinculados a las emociones, dirigido a niños y niñas, promoviendo el reconocimiento, la expresión y la gestión adecuada de las emociones que favorezcan el desarrollo socioemocional desde los primeros años de vida.
Sesión 3. ¡Me cuido, digo NO y busco ayuda!"
*Conociendo mi cuerpo y los cambios en la pubertad.
*Emociones de alerta: identificar incomodidad y situaciones de riesgo.
*Prevención de violencia sexual: decir NO, buscar ayuda y denunciar.
*Personas y lugares de confianza.
Sesión 4. Mis derechos y deberes como niño/niña
Actividades que enseñen los derechos humanos desde la infancia.
Sesión 5. Cultura ciudadana y normas de convivencia
Actividades en el aula o la comunidad para promover el respeto, el orden y la responsabilidad.
Evidencias:
1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029 VERSIÓN 2.
2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico.
3. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la Fecha, hora y Lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes.
Observación 1: Cada sesión debe tener un mínimo de veinticinco (25) estudiantes participantes.
Observación 2: Deberá desarrollar en un único espacio el taller dirigido a estudiantes de los grados cuarto (4to) y quinto (5to) de la Institución Educativa Departamental priorizada.

Actividad 18.
Realizar proceso de educación denominado "Mentores Emocionales" dirigido a adolescentes, para promover vínculos sanos, prevenir riesgos en salud mental y fortalecer el sentido de comunidad, la escucha activa y apoyo mutuo a través del fortalecimiento de redes de apoyo y sentido de pertenencia, con estudiantes de los grados sexto (6to) y séptimo (7mo) de la Institución Educativa Departamental priorizada:
Sesión 1: "Consentimiento y prevención: me cuido y respeto mis decisiones y las de los demás"
* Consentimiento: qué es y cómo identificarlo.
* Relaciones sanas y límites.
*Prevención de violencia sexual: decir NO, rutas de apoyo.
*Prevención del embarazo adolescente.
Sesión 2: Escucha activa, comunicación empática, reconocimiento de emociones y autorregulación emocional ¿Qué siento? ¿Cómo lo expreso? ¿Cómo lo manejo?, resolución pacífica de conflictos entre pares.
Sesión 3: Rol del mentor como mediador y puente, fortalecimiento del sentido de pertenencia, así como la importancia de sentirse parte de un grupo. Dinámicas que refuercen la identidad colectiva ("somos equipo", "nos cuidamos").
Sesión 4: Factores de riesgo en salud mental en niños/as y adolescentes. Señales de alerta: tristeza extrema, aislamiento, agresividad, cambios de ánimo y Rutas de Atención para eventos específicos en Salud Mental.
Sesión 5. "Mi identidad y mi cuidado"
*Identidad: ¿Quién soy? ¿Qué me gusta de mí?
*Diversidad: aceptación y respeto.
*Roles de género y estereotipos.
*Cuidado del cuerpo y cuidado menstrual como parte de la salud.
Evidencias:
1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029 VERSIÓN 2.
2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico.
3. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la Fecha, hora y Lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes.
Observación 1: Cada sesión debe tener un mínimo de veinticinco (25) estudiantes participantes.
Observación 2: Deberá desarrollar en un único espacio el taller dirigido a estudiantes de los grados sexto (6to) y séptimo (7mo) de la Institución Educativa Departamental priorizada.

Actividad 19.
Realizar talleres dirigidos a estudiantes de los grados octavo (8vo) y noveno (9no) de la Institución Educativa Departamental priorizada:
Sesión 1. "Conociendo para Elegir Mejor" Identificación conceptual y promoción de habilidades para la vida y autocuidado.
Sesión 2. Escucha activa, comunicación empática, reconocimiento de emociones y autorregulación emocional ¿Qué siento? ¿Cómo lo expreso? ¿Cómo lo manejo?, resolución pacífica de conflictos entre pares.
Sesión 3. "Decide Decir No" Prevenir el consumo de bebidas artesanales y fortalecer la toma de decisiones con conocimiento de los riesgos y daños sobre su consumo.
Sesión 4. Factores de riesgo en salud mental en niños/as y adolescentes. Señales de alerta: tristeza extrema, aislamiento, agresividad, cambios de ánimo y Rutas de Atención para eventos específicos en Salud Mental.
Sesión 5. "Consentimiento y decisiones informadas para cuidarme"
*Consentimiento: qué es y su importancia.
*Relacionamiento sano y límites.
*Prevención de violencia sexual: rutas de apoyo y denuncia.
*Prevención de embarazo adolescente: métodos anticonceptivos y toma de decisiones informadas.
Evidencias:
1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029 VERSIÓN 2.
2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico.
3. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la Fecha, hora y Lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes.
Observación 1: Cada sesión debe tener un mínimo de veinticinco (25) estudiantes participantes.
Observación 2: Deberá desarrollar en un único espacio el taller dirigido a estudiantes de los grados octavo (8vo) y noveno (9no) de la Institución Educativa Departamental priorizada.

Actividad 20.
Realizar talleres dirigidos a estudiantes de los grados décimo (10mo) y once (11) de la Institución Educativa Departamental priorizada:
Sesión 1. "Cuidando a través de las palabras" Identificar y reducir estereotipos, estigma y discriminación frente a las personas que consumen sustancias psicoactivas.
Sesión 2. "Decidir, cuidarme y prevenir"
*Consentimiento y relaciones sanas.
*Prevención de violencia sexual y rutas de apoyo.
*Prevención del embarazo adolescente y métodos anticonceptivos.
*Proyecto de vida y cuidado del cuerpo.
Sesión 3. "Tu Estilo No Necesita Cigarrillos" Prevenir el inicio y reducir el uso de vapeadores mediante estrategias educativas, de concienciación y participación.
Sesión 4. Rol del mentor como mediador y puente, fortalecimiento del sentido de pertenencia, así como la importancia de sentirse parte de un grupo. Dinámicas que refuercen la identidad colectiva ("somos equipo", "nos cuidamos").
Sesión 5. "Energía Real, No de Lata" Sensibilizar sobre efectos secundarios del consumo de bebidas energizantes y alcohólicas.
Evidencias:
1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029 VERSIÓN 2.
2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico.
3. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la Fecha, hora y Lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes.
Observación 1: Cada sesión debe tener un mínimo de veinticinco (25) estudiantes participantes.

Observación 2: Deberá desarrollar en un único espacio el taller dirigido a estudiantes de los grados décimo (10mo) y once (11) de la Institución Educativa Departamental priorizada.

4. PERFIL PROFESIONAL ENTORNO COMUNITARIO – Nieves Penagos

Actividad 1.
CARACTERIZACIÓN TERRITORIAL EN ENTORNOS COMUNITARIOS
ENTREGA 1: Realizar diagnóstico territorial (Reconocimiento de red de servicios y oferta institucional y comunitaria)
ENTREGA 2: realizar taller participativo con metodología BIT PASE
ENTREGA 3 Hacer análisis con Metodología de Marco Lógico
ENTREGA 4: Realizar Jornada de Validación y Priorización Participativa
ENTREGA 5: Realizar Informe de Análisis de Información Capturada a partir de las metodologías aplicadas (Entrega 1, 2 y 3)
ENTREGA 6: Socializar y Entregar del Informe Final
Evidencias:
ENTREGA 1
1. Informe de Actividades PIC M-PDS-GSP-FR-029.
2. Listado de asistencia M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico y en Excel
3. Registro fotográfico: Imágenes del desarrollo de la jornada, trabajo en grupos, productos elaborados y participación activa de los asistentes.
4. Representación gráfica o simbólica (Mapa digital o manual) de la georreferenciación de los servicios sociales identificados, clasificados por determinante social o categoría temática.
5. Matriz de servicios y determinantes sociales: Tabla que relacione los servicios existentes con los determinantes que abordan (educación, salud, empleo, vivienda, entorno saludable, redes de apoyo, etc.), actores responsables, cobertura y barreras.

Actividad 2.
ESTRATEGIA CUIDANDO CUIDADORES
ENTREGA 1: Identificar y caracterizar de personas cuidadoras
ENTREGA 2: Hacer diagnóstico participativo de necesidades del cuidador
ENTREGA 3: Realizar talleres de fortalecimiento de habilidades para el cuidado y el autocuidado
ENTREGA 4: Realizar talleres de fortalecimiento de habilidades para el cuidado y el autocuidado
ENTREGA 5: Realizar talleres de fortalecimiento de habilidades para el cuidado y el autocuidado
ENTREGA 6: Realizar taller de resiliencia, manejo del duelo y cierre comunitario
Evidencias:
ENTREGA 1
1. Convocatoria líderes y servicios que trabajan con población cuidadora para la identificación de la población: Cartas, correos o mensajes de invitación enviados a la comunidad e instituciones.
2. Base de datos consolidada: Registro sistematizado de cuidadores identificados (Excel u otro formato compatible con análisis).

Actividad 3.
ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN EN SALUD COMUNITARIA – Talleres Participativos por Núcleo Temático
ENTREGA 1: Realizar taller – Prevención del consumo problemático de sustancias psicoactivas (SPA)
ENTREGA 2: Realizar taller – Prevención de enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT)
ENTREGA 3: Realizar taller – Salud sexual y reproductiva con enfoque de derechos
ENTREGA 4: Realizar taller – Prevención de enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT)
ENTREGA 5: Realizar taller – Salud sexual y reproductiva con enfoque de derechos
ENTREGA 6: Realizar taller – Envejecimiento activo y saludable
Evidencias:
ENTREGA 1
1. Informe de Actividades PIC M-PDS-GSP-FR-029.
2. Listado de asistencia M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico y en Excel
3. Registro fotográfico: Imágenes del desarrollo de la jornada, trabajo en grupos, productos elaborados y participación activa de los asistentes y reconocimientos entregados
4. Mapa comunitario de factores de riesgo y protección frente al consumo de SPA (Construido de manera conjunta)
5. Ficha metodológica de preparación del taller

Actividad 4.
FORTALECIMIENTO DE LAS REVCOM (REDES DE VIGILANCIA COMUNITARIA
ENTREGA 1: Identificar y hacer conformación de grupo comunitario de vigilancia en salud
ENTREGA 2: Realizar taller de formación en fundamentos de vigilancia en salud pública.
ENTREGAS 3, 4 Y 5: Realizar talleres temáticos en vigilancia comunitaria para eventos priorizados
ENTREGA 6: Socializar, retroalimentar y entrega de reconocimientos
Evidencias:
ENTREGA 1:
1. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico y en Excel con mínimo 15 personas
2. Matriz consolidada de población intervenida.
3. Informe de Actividades PIC M-PDS-GSP-FR-029.
4. Listado de asistencia M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico y en Excel
5. Registro fotográfico: Imágenes del desarrollo de la jornada, trabajo en grupos, productos elaborados y participación activa de los asistentes y reconocimientos entregados
6. Ficha metodológica de preparación del taller

Actividad 5.
ESTRATEGIA "TEJIENDO CUIDADOS, ROMPIENDO SILENCIOS"

ENTREGA 1: Hacer diagnóstico participativo y sensibilización inicial
ENTREGA 2: Capacitar en derechos y rutas de atención
ENTREGA 3: capacitar en deconstrucción de imaginarios y roles de género
ENTREGA 4: Empoderar redes comunitarias
ENTREGA 5: Hacer Estrategias comunitarias de prevención y movilización
ENTREGA 6: Realizar Jornada de cierre, memoria colectiva y compromisos
Evidencias:
ENTREGA 1:
1. Base de datos de indicadores con fuentes confirmadas en formato Excel (Incluido en caja de herramientas)
2. Informe de Actividades PIC M-PDS-GSP-FR-029.
2. Informe de Actividades PIC M-PDS-GSP-FR-029.
3. Listado de asistencia M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico y en Excel
4. Registro fotográfico: Imágenes del desarrollo de la jornada, trabajo en grupos, productos elaborados y participación activa de los asistentes y reconocimientos entregados
5. Ficha metodológica de preparación del taller

Actividad 6.
Estrategia PIENSA Y ACTÚA POSITIVAMENTE – 6 entregas
ENTREGA 1: Conformar y sensibilización del semillero
Sesiones:
Sesión de conformación: Convocatoria, presentación, acuerdos de convivencia y construcción de identidad del grupo semillero.
Sesión 1. Sensibilización: Dinámicas rompehielos, actividades lúdicas y cine foro breve para cuestionar mitos sobre sexualidad y derechos..

Evidencias:
ENTREGA 1:
1.Base de datos de indicadores con fuentes confirmadas en formato Excel (Incluido en caja de herramientas)
2. Informe de Actividades PIC M-PDS-GSP-FR-029.
2. Informe de Actividades PIC M-PDS-GSP-FR-029.
3. Listado de asistencia M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico y en Excel
4. Registro fotográfico: Imágenes del desarrollo de la jornada, trabajo en grupos, productos elaborados y participación activa de los asistentes y reconocimientos entregados
5. Ficha metodológica de preparación del taller

Actividad 7.
JORNADAS DE SALUD CON ENFOQUE COMUNITARIO PARTICIPATIVO
ENTREGA 1: hacer caminata saludable y activación física comunitaria
ENTREGA 2: Cine foro o mural comunitario participativo
ENTREGA 3: Realizar encuentro de diálogo intergeneracional y comunitario
ENTREGA 4: Hacer jornada cultural y artística por la salud comunitaria
ENTREGA 5: Generar espacios de cocina saludable y huertas comunitarias
ENTREGA 6: Hacer jornada deportiva y recreativa intergrupal
Evidencias:
ENTREGA 1
1. Informe de Actividades PIC M-PDS-GSP-FR-029.
2. Listado de asistencia M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico y en Excel
3. Registro fotográfico: Imágenes del desarrollo de la jornada, trabajo en grupos, productos elaborados y participación activa de los asistentes y reconocimientos entregados
4. Ficha metodológica de preparación del taller

PULI

1. PERFIL DE AUXILIAR DE ENFERMERIA – BRIYITH RAMIREZ

Actividad 1: Realizar mínimo 40 caracterizaciones efectivas, identificando el riesgo a través de la Ficha de caracterización (Survey 123 y SI-APS) en la visita domiciliaria familiar, caracterizando los riegos sociales, ambientales y de la salud, orientando a la familia y realizando la canalización pertinente.

Evidencias: 1. Base de datos descargada de la plataforma ArcGIS, del periodo a revisar, de la Ficha de caracterización familiar de acuerdo al microterritorio asignado a cada auxiliar de enfermería, que contenga información completa de los hallazgos encontrados en la visita, la cual será objeto de proceso de auditoría para verificar veracidad y calidad del dato. Esta evidencia está sujeta a revisión de la veracidad del dato, con implicación LEGAL POR FALSEDAD EN DOCUMENTO PÚBLICO 2. Formato M-PDS-GSP-GPSP-FR-103 CUSTODIA DE INFORMACIÓN DSP, diligenciado por cada persona que accede a la base de datos en las ESEs. 3. Formato M-PDS-GSP-GPSP-FR-102 ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD DE INFORMACIÓN DSP, diligenciado por funcionarios o contratistas de las ESEs que acceden a las bases de datos y registran la información. 4. Formato M-PDS-GSP-GPSP-FR-100 DATOS DE LA PERSONA QUE REGISTRA INFORMACIÓN EN LA HERRAMIENTA DE CARACTERIZACIÓN FAMILIAR APS, para diligenciar previo al inicio del registro de la información por parte del perfil auxiliar de enfermería en el entorno hogar.

Actividad 2 Realizar la canalización de los usuarios, según los riesgos en salud y sociales identificados, hacia los servicios y profesionales competentes, con el fin de garantizar la atención requerida. Evidencias: 1. Base de datos descargada de la plataforma ArcGIS 2.Formato de canalización individual. 3. Instrumento de registro de canalización

Actividad 3 Remitir las canalizaciones que se generen desde el microterritorio asignado de manera diaria al corresponsal en casos de otro nivel de atención en salud y/o sociales. Evidencias: 1. formato base de canalización y seguimiento a la

demanda efectiva y eficiente APS 2025 2. Formato de canalización individual a servicios de salud o sociales

Actividad 4 Identificar y reportar de manera oportuna las situaciones de interés en salud pública, garantizando la articulación con la red de vigilancia comunitaria para el fortalecimiento de la detección temprana, el análisis de riesgo y el seguimiento de los eventos que puedan afectar la salud de la población, además apoyar a los integrantes de la red de vigilancia comunitaria en la elaboración de material pedagógico y educativo que pueda ser replicado en sus microterritorios, asegurando que los contenidos sean claros, pertinentes y orientados a la prevención y control de las situaciones de interés en salud pública. Evidencias: 1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029. 2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico y en Excel. No cumple

Actividad 5 Identificar a la población en general, según grupo etario, y canalizar efectivamente a los servicios de vacunación para el cumplimiento del Programa Ampliado de Inmunizaciones y complementario, que incluya seguimiento y verificacion a la aplicación de esquemas de vacunación completos Evidencias: 1. FORMATO BASE DE CANALIZACION Y SEGUIMIENTO A LA DEMANDA EFECTIVA Y EFICIENTE APS 2. FORMATO DE CANALIZACIÓN INDIVIDUAL A SERVICIOS DE SALUD O SOCIALES 3. Foto del carnet de vacunas
NOTA: en caso de no ser efectiva la canalización presentar el Formato de disentimiento informado PAI

Actividad 6 Realizar caracterización, canalización, gestion y seguimiento al 100% de las personas gestantes y puérperas presentes en el microterritorio asignado, realizando también búsqueda activa con líderes comunitarios y líderes de programas sociales y de salud ubicando. Evidencias: 1.Diligenciar con calidad y veracidad la ficha de caracterización familiar y su Kardex de gestantes hasta el seguimiento en el puerperio, de la Gobernación de Cundinamarca en la aplicación Suvey123, de la plataforma ArcGIS, marcando las canalizaciones correspondientes.
2. En caso de no encontrar personas gestantes ni puérperas, Acta de búsqueda activa con la Junta de Acción comunal con firmas, registro fotográfico y datos de contacto. NOTA: Si la gestante no está caracterizada en la base de datos Ficha Familiar survey 123- Kardex de gestantes NO será válida.

Actividad 7 Realizar caracterización, en el entorno hogar a través de la ficha AIEPI Comunitario a la población del microterritorio asignado asignado de infancia y primera infancia , realizando canalización y seguimiento de acuerdo al riesgo identificado. (desde el primer día de nacido hasta los 11 años 11 meses y 29 días). Evidencias: Realizar caracterización, en el entorno hogar a través de la ficha AIEPI Comunitario a la población del microterritorio asignado de infancia y primera infancia, realizando canalización y seguimiento de acuerdo al riesgo identificado. (Desde el primer día de nacido hasta los 11 años 11 meses y 29 días).

Actividad 8 Informar de acuerdo a curso de vida a las las familias visitadas, con el fín de promover la salud y la cultura del autocuidado para la detección temprana de riesgos asociados a : Enfermedades prevalentes de la infancia, materno-perinatal, salud ambiental, salud mental y convivencia social, sexualidad y derechos sexuales y reproductivos, vida saludable y enfermedades transmisibles, promoción de la higiene y la salud bucal, salud en el entorno laboral, gestión diferencial de las poblaciones vulnerables (Indígenas, Negros, Afrodescendientes, Raizales, Palanqueros-NARP y RrOM, discapacidad, víctimas del conflicto armado, desmovilizados, reinsertados, migrantes, etc), deberes y derechos en salud, promoción de la vacunación en la población objeto del programa ampliado de inmunizaciones – PAI y demás riesgos identificados en el microterritorio. Evidencias: Formato de Registro de asistencia M-PDS-GSP-GPSP-FR-091_VERSIÓN 6
NOTA: se realizara verificación mediante llamadas telefónicas aleatorias de acuerdo con los listados presentado

PERFIL DE AUXILIAR DE ENFERMERIA – Monica Reyes

Actividad 1: Realizar mínimo 40 caracterizaciones efectivas, identificando el riesgo a través de la Ficha de caracterización (Survey 123 y SI-APS) en la visita domiciliaria familiar, caracterizando los riegos sociales, ambientales y de la salud, orientando a la familia y realizando la canalización pertinente.

Evidencias: 1. Base de datos descargada de la plataforma ArcGIS, del periodo a revisar, de la Ficha de caracterización familiar de acuerdo al microterritorio asignado a cada auxiliar de enfermería, que contenga información completa de los hallazgos encontrados en la visita, la cual será objeto de proceso de auditoría para verificar veracidad y calidad del dato. Esta evidencia está sujeta a revisión de la veracidad del dato, con implicación LEGAL POR FALSEDAD EN DOCUMENTO PÚBLICO 2. Formato M-PDS-GSP-GPSP-FR-103 CUSTODIA DE INFORMACIÓN DSP, diligenciado por cada persona que accede a la base de datos en las ESEs. 3. Formato M-PDS-GSP-GPSP-FR-102 ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD DE INFORMACIÓN DSP, diligenciado por funcionarios o contratistas de las ESEs que acceden a las bases de datos y registran la información. 4. Formato M-PDS-GSP-GPSP-FR-100 DATOS DE LA PERSONA QUE REGISTRA INFORMACIÓN EN LA HERRAMIENTA DE CARACTERIZACIÓN FAMILIAR APS, para diligenciar previo al inicio del registro de la información por parte del perfil auxiliar de enfermería en el entorno hogar.

Actividad 2 Realizar la canalización de los usuarios, según los riesgos en salud y sociales identificados, hacia los servicios y profesionales competentes, con el fin de garantizar la atención requerida. Evidencias: 1. Base de datos descargada de la plataforma ArcGIS 2.Formato de canalización individual. 3. Instrumento de registro de canalización

Actividad 3 Remitir las canalizaciones que se generen desde el microterritorio asignado de manera diaria al corresponsal en casos de otro nivel de atención en salud y/o sociales. Evidencias: 1. formato base de canalización y seguimiento a la demanda efectiva y eficiente APS 2025 2. Formato de canalización individual a servicios de salud o sociales

Actividad 4 Identificar y reportar de manera oportuna las situaciones de interés en salud pública, garantizando la articulación con la red de vigilancia comunitaria para el fortalecimiento de la detección temprana, el análisis de riesgo y el seguimiento de los eventos que puedan afectar la salud de la población, además apoyar a los integrantes de la red de vigilancia comunitaria en la elaboración de material pedagógico y educativo que pueda ser replicado en sus microterritorios, asegurando que los contenidos sean claros, pertinentes y orientados a la prevención y control de las situaciones de interés en salud pública. Evidencias: 1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029. 2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico y en Excel.

Actividad 5 Identificar a la población en general, según grupo etario, y canalizar efectivamente a los servicios de

vacunación para el cumplimiento del Programa Ampliado de Inmunizaciones y complementario, que incluya seguimiento y verificacion a la aplicación de esquemas de vacunación completos Evidencias: 1. FORMATO BASE DE CANALIZACION Y SEGUIMIENTO A LA DEMANDA EFECTIVA Y EFICIENTE APS 2. FORMATO DE CANALIZACIÓN INDIVIDUAL A SERVICIOS DE SALUD O SOCIALES 3. Foto del carnet de vacunas
NOTA: en caso de no ser efectiva la canalización presentar el Formato de disentimiento informado PAI

Actividad 6 Realizar caracterización, canalización, gestion y seguimiento al 100% de las personas gestantes y puérperas presentes en el microterritorio asignado, realizando también búsqueda activa con líderes comunitarios y líderes de programas sociales y de salud ubicando. Evidencias: 1.Diligenciar con calidad y veracidad la ficha de caracterización familiar y su Kardex de gestantes hasta el seguimiento en el puerperio, de la Gobernación de Cundinamarca en la aplicación Suvey123, de la plataforma ArcGIS, marcando las canalizaciones correspondientes.
2. En caso de no encontrar personas gestantes ni puérperas, Acta de búsqueda activa con la Junta de Acción comunal con firmas, registro fotográfico y datos de contacto. NOTA: Si la gestante no está caracterizada en la base de datos Ficha Familiar survey 123- Kardex de gestantes NO será válida.

Actividad 7 Realizar caracterización, en el entorno hogar a través de la ficha AIEPI Comunitario a la población del microterritorio asignado asignado de infancia y primera infancia, realizando canalización y seguimiento de acuerdo al riesgo identificado. (desde el primer día de nacido hasta los 11 años 11 meses y 29 días). Evidencias: Realizar caracterización, en el entorno hogar a través de la ficha AIEPI Comunitario a la población del microterritorio asignado de infancia y primera infancia, realizando canalización y seguimiento de acuerdo al riesgo identificado. (desde el primer día de nacido hasta los 11 años 11 meses y 29 días).

Actividad 8 Informar de acuerdo a curso de vida a las las familias visitadas, con el fín de promover la salud y la cultura del autocuidado para la detección temprana de riesgos asociados a : Enfermedades prevalentes de la infancia, materno-perinatal, salud ambiental, salud mental y convivencia social, sexualidad y derechos sexuales y reproductivos, vida saludable y enfermedades transmisibles, promoción de la higiene y la salud bucal, salud en el entorno laboral, gestión diferencial de las poblaciones vulnerables (Indígenas, Negros, Afrodescendientes, Raizales, Palanqueros-NARP y RrOM, discapacidad, víctimas del conflicto armado, desmovilizados, reinsertados, migrantes, etc), deberes y derechos en salud, promoción de la vacunación en la población objeto del programa ampliado de inmunizaciones – PAI y demás riesgos identificados en el microterritorio. Evidencias: Formato de Registro de asistencia M-PDS-GSP-GPSP-FR-091_VERSIÓN 6
NOTA: se realizara verificación mediante llamadas telefónicas aleatorias de acuerdo con los listados presentado

PERFIL DE AUXILIAR DE ENFERMERIA – Rubiela Real
Actividad 1: Realizar mínimo 40 caracterizaciones efectivas, identificando el riesgo a través de la Ficha de caracterización (Survey 123 y SI-APS) en la visita domiciliaria familiar, caracterizando los riegos sociales, ambientales y de la salud, orientando a la familia y realizando la canalización pertinente.

Evidencias: 1. Base de datos descargada de la plataforma ArcGIS, del periodo a revisar, de la Ficha de caracterización familiar de acuerdo al microterritorio asignado a cada auxiliar de enfermería, que contenga información completa de los hallazgos encontrados en la visita, la cual será objeto de proceso de auditoría para verificar veracidad y calidad del dato. Esta evidencia está sujeta a revisión de la veracidad del dato, con implicación LEGAL POR FALSEDAD EN DOCUMENTO PÚBLICO 2. Formato M-PDS-GSP-GPSP-FR-103 CUSTODIA DE INFORMACIÓN DSP, diligenciado por cada persona que accede a la base de datos en las ESEs. 3. Formato M-PDS-GSP-GPSP-FR-102 ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD DE INFORMACIÓN DSP, diligenciado por funcionarios o contratistas de las ESEs que acceden a las bases de datos y registran la información. 4. Formato M-PDS-GSP-GPSP-FR-100 DATOS DE LA PERSONA QUE REGISTRA INFORMACIÓN EN LA HERRAMIENTA DE CARACTERIZACIÓN FAMILIAR APS, para diligenciar previo al inicio del registro de la información por parte del perfil auxiliar de enfermería en el entorno hogar.

Actividad 2 Realizar la canalización de los usuarios, según los riesgos en salud y sociales identificados, hacia los servicios y profesionales competentes, con el fin de garantizar la atención requerida. Evidencias: 1. Base de datos descargada de la plataforma ArcGIS 2.Formato de canalización individual. 3. Instrumento de registro de canalización

Actividad 3 Remitir las canalizaciones que se generen desde el microterritorio asignado de manera diaria al corresponsal en casos de otro nivel de atención en salud y/o sociales. Evidencias: 1. formato base de canalización y seguimiento a la demanda efectiva y eficiente APS 2025 2. Formato de canalización individual a servicios de salud o sociales

Actividad 4 Identificar y reportar de manera oportuna las situaciones de interés en salud pública, garantizando la articulación con la red de vigilancia comunitaria para el fortalecimiento de la detección temprana, el análisis de riesgo y el seguimiento de los eventos que puedan afectar la salud de la población, además apoyar a los integrantes de la red de vigilancia comunitaria en la elaboración de material pedagógico y educativo que pueda ser replicado en sus microterritorios, asegurando que los contenidos sean claros, pertinentes y orientados a la prevención y control de las situaciones de interés en salud pública. Evidencias: 1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029. 2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico y en Excel.

Actividad 5 Identificar a la población en general, según grupo etario, y canalizar efectivamente a los servicios de vacunación para el cumplimiento del Programa Ampliado de Inmunizaciones y complementario, que incluya seguimiento y verificacion a la aplicación de esquemas de vacunación completos Evidencias: 1. FORMATO BASE DE CANALIZACION Y SEGUIMIENTO A LA DEMANDA EFECTIVA Y EFICIENTE APS 2. FORMATO DE CANALIZACIÓN INDIVIDUAL A SERVICIOS DE SALUD O SOCIALES 3. Foto del carnet de vacunas
NOTA: en caso de no ser efectiva la canalización presentar el Formato de disentimiento informado PAI. No cumple

Actividad 6 Realizar caracterización, canalización, gestion y seguimiento al 100% de las personas gestantes y puérperas presentes en el microterritorio asignado, realizando también búsqueda activa con líderes comunitarios y líderes de programas sociales y de salud ubicando. Evidencias: 1.Diligenciar con calidad y veracidad la ficha de caracterización familiar y su Kardex de gestantes hasta el seguimiento en el puerperio, de la Gobernación de Cundinamarca en la aplicación Suvey123, de la plataforma ArcGIS, marcando las canalizaciones correspondientes.
2. En caso de no encontrar personas gestantes ni puérperas, Acta de búsqueda activa con la Junta de Acción comunal

con firmas, registro fotográfico y datos de contacto. NOTA: Si la gestante no está caracterizada en la base de datos Ficha Familiar survey 123- Kardex de gestantes NO será válida.

Actividad 7 Realizar caracterización, en el entorno hogar a través de la ficha AIEPI Comunitario a la población del microterritorio asignado asignado de infancia y primera infancia, realizando canalización y seguimiento de acuerdo al riesgo identificado. (desde el primer día de nacido hasta los 11 años 11 meses y 29 días). Evidencias: Realizar caracterización, en el entorno hogar a través de la ficha AIEPI Comunitario a la población del microterritorio asignado de infancia y primera infancia, realizando canalización y seguimiento de acuerdo al riesgo identificado. (desde el primer día de nacido hasta los 11 años 11 meses y 29 días).

Actividad 8 Informar de acuerdo a curso de vida a las las familias visitadas, con el fín de promover la salud y la cultura del autocuidado para la detección temprana de riesgos asociados a : Enfermedades prevalentes de la infancia, materno-perinatal, salud ambiental, salud mental y convivencia social, sexualidad y derechos sexuales y reproductivos, vida saludable y enfermedades transmisibles, promoción de la higiene y la salud bucal, salud en el entorno laboral, gestión diferencial de las poblaciones vulnerables (Indígenas, Negros, Afrodescendientes, Raizales, Palanqueros-NARP y RrOM, discapacidad, víctimas del conflicto armado, desmovilizados, reinsertados, migrantes, etc), deberes y derechos en salud, promoción de la vacunación en la población objeto del programa ampliado de inmunizaciones – PAI y demás riesgos identificados en el microterritorio. Evidencias: Formato de Registro de asistencia M-PDS-GSP-GPSP-FR-091_VERSIÓN 6 NOTA: se realizara verificación mediante llamadas telefónicas aleatorias de acuerdo con los listados presentado

2. PERFIL DE CORRESPONSAL EN SALUD – Mayra Alejandra Reyes,

Actividad 1: Identificar y coordinar con los integrantes de los equipos básicos territoriales de salud que esté operando en el municipio, los trámites pertinentes para la resolución de canalización efectiva teniendo en cuenta la especificidad del rol de cada uno en el equipo. Evidencias: Para la entrega I, y II presentar los siguientes soportes: 1.Acta de reunión de concertación Código: E-COMC-FR-004 con los integrantes de los equipos básicos locales (profesionales y auxiliares), relacionando los casos recepcionados por cada profesional. Debe contener registro fotográfico y firmas originales. Formato base gestion de canalización debidamente diligenciado.

Actividad 2: Participar en las jornadas de salud, apoyando el proceso de agendamiento y demanda efectiva Evidencias: Por cada entrega presentar los siguientes soportes: 1. Listados de asistencia Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 de cada jornada en medio físico y en Excel y el respectivo formato de consolidación en Excel, (propuesta: generación de formulario para registro de beneficiarios, el cual remplace consolidados en excel), de los usuarios que hayan sido priorizados con algún tipo de canalización y/o que hayan recibido asesoria en gestión de trámites ante las EAPB e IPSs y los canales de comunicación, según el portafolio de servicios sociales y de salud. 2. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029, que incluya material de divulgación de la convocatoria a la jornada y número de personas canalizadas y a que servicios. Debe contener registro fotográfico y firmas originales.

Actividad 3: Realizar gestión y articulación relacionados con portabilidad, movilidad o traslados de EPS con el Coordinador de Aseguramiento del Municipio y/o SISBEN garantizando la continuidad de la atención en salud. Evidencias: Para la entrega I, y II presentar los siguientes soportes: 1.Acta de reunión Codigo: E-COMC-FR-004con la persona delegada ante el Sistema de Afiliación Transaccional (SAT) y/o quien haga sus veces, donde se definan los mecanismos operativos para gestión de las afiliaciones de personas sin aseguramiento. Debe contener registro fotográfico y firmas originales. 2. Adjuntar correos remitidos de canalización a aseguramiento.

Actividad 4: Realizar 2 mesas de trabajo para coordinar con los actores Municipales como Secretarias, Comisaria de familia, personería etc, y evaluar acciones de intervención en el proceso de canalización efectiva de acuerdo con la ruta de Promoción y mantenimiento a la salud, basado en los casos presentados. Evidencias: Por cada entrega presentar los siguientes soportes:1. Acta de reunión Codigo: E-COMC-FR-004 articulación con los diferentes actores de acuerdo a los casos presentados y compromisos de las dos partes. Debe contener el registro fotográfico y firma original.

Actividad 5: Realizar gestión ante las entidades competentes sobre los procesos administrativos y/o sociales de la población caracterizada con el fin de disminuir barreras a los servicios de salud y/o sociales. Evidencias: Por cada entrega presentar los siguientes soportes: 1. Diligenciar el instrumento FORMATO BASE DE CANALIZACION Y SEGUIMIENTO A LA DEMANDA EFECTIVA Y EFICIENTE APS 2025, realizar seguimiento a la gestión. 2. Realizar busqueda activa, gestionando minimo (10) Diez casos mensuales sociales y de salud, diferentes a los focalizados por los otros profesionales del equipo de concurrencia Departamental. (teniendo en cuenta redes institucionales y de cooperantes). 3. Presentar Soporte de Acta de reunión Codigo: E-COMC-FR-004, la cual debe contener el registro fotografico y firma original anexando soporte de las citas asignadas y correos remitidos.

Actividad 6: Elaborar y presentar un informe cuali-cuantitativo consolidado de las actividades realizadas durante el periodo de concurrencia departamental. Evidencias: Para la entrega I, II deben presentar: El informe de actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029. Debe incluir: Relación detallada de las actividades ejecutadas (entorno educativo, entorno hogar, entorno comunitario). Número de personas y comunidades caracterizadas. Registro de las canalizaciones realizadas hacia los servicios de salud o instituciones de apoyo: Canalizaciones efectivas. Canalizaciones no efectivas. Principales logros, dificultades encontradas y propuestas de mejora para próximas intervenciones.

3. PERFIL PROFESIONAL ENTORNO EDUCATIVO – Ingri Julieth Corredor Triana

Actividad 10:
Realizar socialización y retroalimentación de la estrategia APS, incluyendo la creación de un cronograma, plan de trabajo y seguimiento mensual con: Rector, docentes de la Institución Educativa y coordinador PIC o quien haga sus veces en el municipio, con el fin de que ellos conozcan los procesos, los guíen de manera constructiva aportando desde su experiencia ideas para que las actividades de los ejecutores se realicen con calidad.
Evidencias
1.Acta de reunión - Código: E-PID-FR-004 VERSIÓN 5, incluyendo el respectivo listado de asistencia formato Código: M-

PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico.
2. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la fecha, hora y lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes.
3. Cronograma de trabajo y plan de trabajo concertado con la IED.
4. Matriz consolidada de población intervenida ENTORNO EDUCATIVO M-PDS-GSP-GPSP-FR-104. Se deberá presentar por entrega, donde contenga el número de intervenciones realizadas con la población objeto.
Observación: Si no es posible generar la reunión de los actores involucrados en un único espacio, deberá presentar las respectivas actas por aparte, con los soportes correspondientes.
Actividad 11:
Educar a través de talleres a Docentes y Directivos de la/as Instituciones Educativas en:
Sesión 1. "Detecta, Actúa, Protege" Reconocer e identificar los signos y síntomas de intoxicaciones por consumo de sustancias psicoactivas.
Sesión 2. "Cuidado de la Salud Mental en Emergencias y Desastres", dirigido a docentes y directivos, desarrollando los siguientes temas: Protocolo y ruta de atención en Emergencias y Desastres (departamental), reconocimiento y manejo emocional, duelo, primeros auxilios psicológicos, estrés, autocuidado y socialización de oferta de servicios del territorio.
Sesión 3. "Consentimiento, prevención de violencias y embarazo adolescente"
*Autonomía progresiva, consentimiento y relaciones respetuosas.
• Lenguaje no Sexista
• Estrategias de inclusión y respeto a la diversidad en el lenguaje y las interacciones.
*Comunicación asertiva y acompañamiento.
Sesión 4. "Sexualidad con enfoque de derechos en la escuela"
*Enfoque de derechos y marco normativo en educación en sexualidad (dimensión política).
*Identidad y diversidad en niñas, niños y adolescentes.
*Roles de género, estereotipos y su impacto escolar.
*Cuidado menstrual y acompañamiento institucional.
Sesión 5. "Cuidando a través de las palabras" Identificar y reducir estereotipos, estigma y discriminación frente a las personas que consumen sustancias psicoactivas.
Evidencias:
1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029 VERSIÓN 2.
2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico.
3. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la Fecha, hora y Lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes.
La sesión debe tener un mínimo de diez (10) participantes.

Actividad 12:
Realizar procesos de información y educación con padres, madres y cuidadores de niños, niñas y adolescentes, a quienes debe dirigir jornadas de capacitación denominadas "Puentes de Amor: Construyendo vínculos sanos" abordando los siguientes temas:
Sesión 1. "Elige Aire, No Humo" Prevenir el inicio y reducir el uso de cigarrillos mediante estrategias educativas, de concientización y participación activa.
Sesión 2. Reparación del vínculo afectivo tras situaciones difíciles, cómo reconstruir la confianza después de gritos, golpes o conflictos - Gestión emocional en familia, reconocer y expresar emociones sin agredir ni reprimir.
Sesión 3. "Decide Decir No" Prevenir el consumo de bebidas artesanales y fortalecer la toma de decisiones con conocimiento de los riesgos y daños sobre su consumo - Tiempo de calidad y vínculos afectivos mediante actividades lúdicas en familia.
Sesión 4. "Acompañar desde el respeto: identidad, diversidad y autocuidado"
*Identidad y autoconocimiento en niñas, niños y adolescentes.
*Diversidad de género y orientación sexual.
*Roles de género, estereotipos y su impacto.
*Cuidado menstrual: naturalidad, autocuidado y acompañamiento.
Sesión 5. "Consentimiento, prevención y conversaciones que cuidan"
*Consentimiento y límites en las relaciones.
*Prevención de violencia sexual: señales de alerta y rutas de apoyo.
*Prevención de embarazo adolescente: información clara y responsable.
*Cómo mantener conversaciones seguras y amorosas en casa.
Evidencias: 1.
1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029 VERSIÓN 2.
2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico.
3. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la Fecha, hora y Lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes.
Observación: La sesión debe tener un mínimo de diez (10) participantes. Actividad

ACTIVIDAD 13:
Realizar identificación, reporte, canalización, activación de ruta, seguimiento, orientación, escucha e intervención de los casos en los que involucre a los diversos actores del entorno educativo que requieran atención en servicios de Salud y servicios sociales.
Para ello, el ejecutor deberá propiciar espacios de atención y escucha activa para con la comunidad perteneciente al entorno educativo, en aras de propender por una adecuada atención, promoción y seguimiento de la salud mental de los diversos actores.
Realizar un mínimo de quince (15) casos de escucha activa por entrega para con la población objeto, a demanda de la Institución Educativa.
Evidencias:
1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029 VERSIÓN 2, que contenga la descripción de la identificación y reporte de los casos relacionados.
2. Deberá diligenciar de manera adecuada el debido consentimiento informado.
3. Deberá diligenciar de manera adecuada la respectiva bitácora de intervención M-PDS-GSP-GPSP-FR-098 VERSIÓN 1.
4. Para soportar la actividad se debe entregar como evidencia:

a. FORMATO DE CANALIZACIÓN INDIVIDUAL A SERVICIOS DE SALUD O SOCIALES.
b. FORMATO BASE DE CANALIZACION Y SEGUIMIENTO A LA DEMANDA EFECTIVA Y EFICIENTE APS.
c. Formato de confidencialidad M-PDS-GSP-GPSP-FR-102 VERSIÓN 1.
d. Formato de custodia de la información M-PDS-GSP-GPSP-FR-103 VERSIÓN 1 debidamente diligenciado.

Actividad 14.
Realizar articulación con las IPS públicas y privadas del Municipio para el desarrollo de una feria de servicios en Salud al interior de las Instituciones Educativas, con el fÍn de lograr que los estudiantes se beneficien de la canalización efectiva y eficiente en los diferentes servicios de Salud (planificación familiar, consulta del joven, Optometría, Psicología, tamizaje visual, Salud oral, vacunación, canalización a certificación de discapacidad, abordaje con enfoque psicosocial a PVCA, etc). Dichas ferias, deberán ser diferentes a las programadas de manera extramural.
Evidencias:
1. Informe de Actividades PIC en relación con el desarrollo de la feria de servicios de salud - Código: M-PDS-GSP-FR-029 VERSIÓN 2.
2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico.
3. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la fecha, hora y lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes.
Observación: El ejecutor debe participar activamente de la feria de servicios al interior de la Institución Educativa Departamental

Actividad 15:
Notificar al ente territorial sobre las intervenciones realizadas con los diversos grupos poblacionales, incluyendo los casos sociales y de Salud exitosos de canalización efectiva, su tramitología y los fallidos para su apoyo e intervención.
Evidencias:
1. Acta de mesa de trabajo con representantes del ente territorrial (Alcalde/sa, Desarrollo Social y Coordinación PIC) en donde se haga retroalimentación de casos sociales y de salud, tanto los exitosos, como de aquellos que no fueron resueltos.
2. FORMATO BASE DE CANALIZACION Y SEGUIMIENTO A LA DEMANDA EFECTIVA Y EFICIENTE APS, donde se evidencien todas las canalizaciones. 3. Evidencia envío de correo electrónico al ente territorial Municipal (Alcalde/sa, Desarrollo Social y Coordinación PIC), en donde se plasme el acta de mesa de trabajo, la base de canalización y la información en general que describa las principales barreras para la atención de los casos no resueltos.
4. En la entrega final, deberá documentar en Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029 VERSIÓN 2, presentación Power Point, Infografías y demás elementos, la relación de UNA (01) "Experiencia exitosa" de transformación socioeducativa desarrollada a lo largo de la Concurrencia Departamental.

Actividad 16.
Realizar talleres dirigidos a estudiantes de los grados primero (1ro), segundo (2do) y tercero (3ro) de la Institución Educativa Departamental priorizada:
Sesión 1. "Caja de las emociones" a través de actividades sensoriales, juegos y cuentos vinculados a las emociones, dirigido a niños y niñas, promoviendo el reconocimiento, la expresión y la gestión adecuada de las emociones que favorezcan el desarrollo socioemocional desde los primeros años de vida.
Sesión 2. "¡Soy único y especial!":
* Mi cuerpo y mis emociones.
*Somos diferentes y eso está bien.
*Roles de género: lo que pueden hacer niños y niñas.
Sesión 3. "Me cuido y pongo límites"
* Mi cuerpo es mío.
*Secretos buenos y secretos que no debemos guardar.
*Personas de confianza.
Sesión 4. Mis derechos y deberes como niño/niña
Actividades que enseñen los derechos humanos desde la infancia.
Sesión 5. Cultura ciudadana y normas de convivencia
Actividades en el aula o la comunidad para promover el respeto, el orden y la responsabilidad.
Evidencias:
1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029 VERSIÓN 2.
2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico.
3. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la Fecha, hora y Lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes.
Observación: La sesión debe tener un mínimo de diez (10) participantes.

Actividad 17:
Realizar talleres dirigidos a estudiantes de los grados cuarto (4to) y quinto (5to) de la Institución Educativa Departamental priorizada:
Sesión 1. "Conociéndome y respetando a las demás personas"
*¿Quién soy y qué me hace especial?
*Cambios en el cuerpo y en las emociones (pubertad inicial).
*Roles de género y estereotipos.
*Diversidad: respeto a las diferencias.
Sesión 2. Realizar actividad lúdico-recreativa "Caja de las emociones" a través de actividades sensoriales, juegos y cuentos vinculados a las emociones, dirigido a niños y niñas, promoviendo el reconocimiento, la expresión y la gestión adecuada de las emociones que favorezcan el desarrollo socioemocional desde los primeros años de vida.
Sesión 3. ¡Me cuido, digo NO y busco ayuda!"
*Conociendo mi cuerpo y los cambios en la pubertad.
*Emociones de alerta: identificar incomodidad y situaciones de riesgo.
*Prevención de violencia sexual: decir NO, buscar ayuda y denunciar.
*Personas y lugares de confianza.
Sesión 4. Mis derechos y deberes como niño/niña

Actividades que enseñen los derechos humanos desde la infancia.
Sesión 5. Cultura ciudadana y normas de convivencia
Actividades en el aula o la comunidad para promover el respeto, el orden y la responsabilidad.
Evidencias:
1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029 VERSIÓN 2.
2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico.
3. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la Fecha, hora y Lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes.
Observación 1: Cada sesión debe tener un mínimo de veinticinco (25) estudiantes participantes.
Observación 2: Deberá desarrollar en un único espacio el taller dirigido a estudiantes de los grados cuarto (4to) y quinto (5to) de la Institución Educativa Departamental priorizada.

Actividad 18.
Realizar proceso de educación denominado "Mentores Emocionales" dirigido a adolescentes, para promover vínculos sanos, prevenir riesgos en salud mental y fortalecer el sentido de comunidad, la escucha activa y apoyo mutuo a través del fortalecimiento de redes de apoyo y sentido de pertenencia, con estudiantes de los grados sexto (6to) y séptimo (7mo) de la Institución Educativa Departamental priorizada:
Sesión 1: "Consentimiento y prevención: me cuido y respeto mis decisiones y las de los demas"
* Consentimiento: qué es y cómo identificarlo.
* Relaciones sanas y límites.
*Prevención de violencia sexual: decir NO, rutas de apoyo.
*Prevención del embarazo adolescente.
Sesión 2: Escucha activa, comunicación empática, reconocimiento de emociones y autorregulación emocional ¿Qué siento? ¿Cómo lo expreso? ¿Cómo lo manejo?, resolución pacífica de conflictos entre pares.
Sesión 3: Rol del mentor como mediador y puente, fortalecimiento del sentido de pertenencia, así como la importancia de sentirse parte de un grupo. Dinámicas que refuercen la identidad colectiva ("somos equipo", "nos cuidamos").
Sesión 4: Factores de riesgo en salud mental en niños/as y adolescentes. Señales de alerta: tristeza extrema, aislamiento, agresividad, cambios de ánimo y Rutas de Atención para eventos específicos en Salud Mental.
Sesión 5. "Mi identidad y mi cuidado"
*Identidad: ¿Quién soy? ¿Qué me gusta de mí?
*Diversidad: aceptación y respeto.
*Roles de género y estereotipos.
*Cuidado del cuerpo y cuidado menstrual como parte de la salud.
Evidencias:
1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029 VERSIÓN 2.
2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico.
3. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la Fecha, hora y Lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes.
Observación 1: Cada sesión debe tener un mínimo de veinticinco (25) estudiantes participantes.
Observación 2: Deberá desarrollar en un único espacio el taller dirigido a estudiantes de los grados sexto (6to) y séptimo (7mo) de la Institución Educativa Departamental priorizada.

Actividad 19.
Realizar talleres dirigidos a estudiantes de los grados octavo (8vo) y noveno (9no) de la Institución Educativa Departamental priorizada:
Sesión 1. "Conociendo para Elegir Mejor" Identificación conceptual y promoción de habilidades para la vida y autocuidado.
Sesión 2. Escucha activa, comunicación empática, reconocimiento de emociones y autorregulación emocional ¿Qué siento? ¿Cómo lo expreso? ¿Cómo lo manejo?, resolución pacífica de conflictos entre pares.
Sesión 3. "Decide Decir No" Prevenir el consumo de bebidas artesanales y fortalecer la toma de decisiones con conocimiento de los riesgos y daños sobre su consumo.
Sesión 4. Factores de riesgo en salud mental en niños/as y adolescentes. Señales de alerta: tristeza extrema, aislamiento, agresividad, cambios de ánimo y Rutas de Atención para eventos específicos en Salud Mental.
Sesión 5. "Consentimiento y decisiones informadas para cuidarme"
*Consentimiento: qué es y su importancia.
*Relacionamiento sano y límites.
*Prevención de violencia sexual: rutas de apoyo y denuncia.
*Prevención de embarazo adolescente: métodos anticonceptivos y toma de decisiones informadas.

Evidencias:
1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029 VERSIÓN 2.
2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico.
3. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la Fecha, hora y Lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes.
Observación 1: Cada sesión debe tener un mínimo de veinticinco (25) estudiantes participantes.
Observación 2: Deberá desarrollar en un único espacio el taller dirigido a estudiantes de los grados octavo (8vo) y noveno (9no) de la Institución Educativa Departamental priorizada.

Actividad 20.
Realizar talleres dirigidos a estudiantes de los grados décimo (10mo) y once (11) de la Institución Educativa Departamental priorizada:
Sesión 1. "Cuidando a través de las palabras" Identificar y reducir estereotipos, estigma y discriminación frente a las personas que consumen sustancias psicoactivas.
Sesión 2. "Decidir, cuidarme y prevenir"
*Consentimiento y relaciones sanas.
*Prevención de violencia sexual y rutas de apoyo.
*Prevención del embarazo adolescente y métodos anticonceptivos.
*Proyecto de vida y cuidado del cuerpo.

Sesión 3. "Tu Estilo No Necesita Cigarrillos" Prevenir el inicio y reducir el uso de vapeadores mediante estrategias educativas, de concienciación y participación.
Sesión 4. Rol del mentor como mediador y puente, fortalecimiento del sentido de pertenencia, así como la importancia de sentirse parte de un grupo. Dinámicas que refuercen la identidad colectiva ("somos equipo", "nos cuidamos").
Sesión 5. "Energía Real, No de Lata" Sensibilizar sobre efectos secundarios del consumo de bebidas energizantes y alcohólicas.
Evidencias:
1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029 VERSIÓN 2.
2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico.
3. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la Fecha, hora y Lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes.
Observación 1: Cada sesión debe tener un mínimo de veinticinco (25) estudiantes participantes.
Observación 2: Deberá desarrollar en un único espacio el taller dirigido a estudiantes de los grados décimo (10mo) y once (11) de la Institución Educativa Departamental priorizada.

4. PERFIL PROFESIONAL ENTORNO COMUNITARIO – Samanta Sánchez Cifuentes

Actividad 1.
CARACTERIZACIÓN TERRITORIAL EN ENTORNOS COMUNITARIOS
ENTREGA 1: Realizar diagnóstico territorial (Reconocimiento de red de servicios y oferta institucional y comunitaria)
ENTREGA 2: realizar taller participativo con metodología BIT PASE
ENTREGA 3 Hacer análisis con Metodología de Marco Lógico
ENTREGA 4: Realizar Jornada de Validación y Priorización Participativa
ENTREGA 5: Realizar Informe de Análisis de Información Capturada a partir de las metodologías aplicadas (Entrega 1, 2 y 3)
ENTREGA 6: Socializar y Entregar del Informe Final
Evidencias:
ENTREGA 1
1. Informe de Actividades PIC M-PDS-GSP-FR-029.
2. Listado de asistencia M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico y en Excel
3. Registro fotográfico: Imágenes del desarrollo de la jornada, trabajo en grupos, productos elaborados y participación activa de los asistentes.
4. Representación gráfica o simbólica (Mapa digital o manual) de la georreferenciación de los servicios sociales identificados, clasificados por determinante social o categoría temática.
5. Matriz de servicios y determinantes sociales: Tabla que relacione los servicios existentes con los determinantes que abordan (educación, salud, empleo, vivienda, entorno saludable, redes de apoyo, etc.), actores responsables, cobertura y barreras.

Actividad 2.
ESTRATEGIA CUIDANDO CUIDADORES
ENTREGA 1: Identificar y caracterizar de personas cuidadoras
ENTREGA 2: Hacer diagnóstico participativo de necesidades del cuidador
ENTREGA 3: Realizar talleres de fortalecimiento de habilidades para el cuidado y el autocuidado
ENTREGA 4: Realizar talleres de fortalecimiento de habilidades para el cuidado y el autocuidado
ENTREGA 5: Realizar talleres de fortalecimiento de habilidades para el cuidado y el autocuidado
ENTREGA 6: Realizar taller de resiliencia, manejo del duelo y cierre comunitario
Evidencias:
ENTREGA 1
1. Convocatoria líderes y servicios que trabajan con población cuidadora para la identificación de la población: Cartas, correos o mensajes de invitación enviados a la comunidad e instituciones.
2. Base de datos consolidada: Registro sistematizado de cuidadores identificados (Excel u otro formato compatible con análisis).

Actividad 3.
ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN EN SALUD COMUNITARIA – Talleres Participativos por Núcleo Temático
ENTREGA 1: Realizar taller – Prevención del consumo problemático de sustancias psicoactivas (SPA)
ENTREGA 2: Realizar taller – Prevención de enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT)
ENTREGA 3: Realizar taller – Salud sexual y reproductiva con enfoque de derechos
ENTREGA 4: Realizar taller – Prevención de enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT)
ENTREGA 5: Realizar taller – Salud sexual y reproductiva con enfoque de derechos
ENTREGA 6: Realizar taller – Envejecimiento activo y saludable
Evidencias:
ENTREGA 1
1. Informe de Actividades PIC M-PDS-GSP-FR-029.
2. Listado de asistencia M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico y en Excel
3. Registro fotográfico: Imágenes del desarrollo de la jornada, trabajo en grupos, productos elaborados y participación activa de los asistentes y reconocimientos entregados
4. Mapa comunitario de factores de riesgo y protección frente al consumo de SPA (Construido de manera conjunta)
5. Ficha metodológica de preparación del taller

Actividad 4.
FORTALECIMIENTO DE LAS REVCOM (REDES DE VIGILANCIA COMUNITARIA
ENTREGA 1: Identificar y hacer conformación de grupo comunitario de vigilancia en salud

ENTREGA 2: Realizar taller de formación en fundamentos de vigilancia en salud pública.
ENTREGAS 3, 4 Y 5: Realizar talleres temáticos en vigilancia comunitaria para eventos priorizados
ENTREGA 6: Socializar, retroalimentar y entrega de reconocimientos
Evidencias:
ENTREGA 1:
1. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico y en Excel con mínimo 15 personas
2. Matriz consolidada de población intervenida.
3. Informe de Actividades PIC M-PDS-GSP-FR-029.
4. Listado de asistencia M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico y en Excel
5. Registro fotográfico: Imágenes del desarrollo de la jornada, trabajo en grupos, productos elaborados y participación activa de los asistentes y reconocimientos entregados
6. Ficha metodológica de preparación del taller. No cumple

Actividad 5.
ESTRATEGIA "TEJIENDO CUIDADOS, ROMPIENDO SILENCIOS"
ENTREGA 1: Hacer diagnóstico participativo y sensibilización inicial
ENTREGA 2: Capacitar en derechos y rutas de atención
ENTREGA 3: capacitar en deconstrucción de imaginarios y roles de género
ENTREGA 4: Empoderar redes comunitarias
ENTREGA 5: Hacer Estrategias comunitarias de prevención y movilización
ENTREGA 6: Realizar Jornada de cierre, memoria colectiva y compromisos
Evidencias:
ENTREGA 1:
1. Base de datos de indicadores con fuentes confirmadas en formato Excel (Incluido en caja de herramientas)
2. Informe de Actividades PIC M-PDS-GSP-FR-029.
2. Informe de Actividades PIC M-PDS-GSP-FR-029.
3. Listado de asistencia M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico y en Excel
4. Registro fotográfico: Imágenes del desarrollo de la jornada, trabajo en grupos, productos elaborados y participación activa de los asistentes y reconocimientos entregados
5. Ficha metodológica de preparación del taller. No Cumple

Actividad 6.
Estrategia PIENSA Y ACTÚA POSITIVAMENTE – 6 entregas
ENTREGA 1: Conformar y sensibilización del semillero
Sesiones:
Sesión de conformación: Convocatoria, presentación, acuerdos de convivencia y construcción de identidad del grupo semillero.
Sesión 1. Sensibilización: Dinámicas rompehielos, actividades lúdicas y cine foro breve para cuestionar mitos sobre sexualidad y derechos..
Evidencias:
ENTREGA 1:
1.Base de datos de indicadores con fuentes confirmadas en formato Excel (Incluido en caja de herramientas)
2. Informe de Actividades PIC M-PDS-GSP-FR-029.
2. Informe de Actividades PIC M-PDS-GSP-FR-029.
3. Listado de asistencia M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico y en Excel
4. Registro fotográfico: Imágenes del desarrollo de la jornada, trabajo en grupos, productos elaborados y participación activa de los asistentes y reconocimientos entregados
5. Ficha metodológica de preparación del taller

Actividad 7.
JORNADAS DE SALUD CON ENFOQUE COMUNITARIO PARTICIPATIVO
ENTREGA 1: hacer caminata saludable y activación física comunitaria
ENTREGA 2: Cine foro o mural comunitario participativo
ENTREGA 3: Realizar encuentro de diálogo intergeneracional y comunitario
ENTREGA 4: Hacer jornada cultural y artística por la salud comunitaria
ENTREGA 5: Generar espacios de cocina saludable y huertas comunitarias
ENTREGA 6: Hacer jornada deportiva y recreativa intergrupal
Evidencias:
ENTREGA 1
1. Informe de Actividades PIC M-PDS-GSP-FR-029.
2. Listado de asistencia M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico y en Excel
3. Registro fotográfico: Imágenes del desarrollo de la jornada, trabajo en grupos, productos elaborados y participación activa de los asistentes y reconocimientos entregados
4. Ficha metodológica de preparación del taller. No cumple

SAN JUAN DE RIOSECO

PERFIL DE AUXILIAR DE ENFERMERIA – HEIDY ARIAS

No presenta soportes.

2. PERFIL DE CORRESPONSAL EN SALUD – Liliana Barragan,

Actividad 1: Identificar y coordinar con los integrantes de los equipos básicos territoriales de salud que esté operando en el

municipio, los trámites pertinentes para la resolución de canalización efectiva teniendo en cuenta la especificidad del rol de cada uno en el equipo. Evidencias: Para la entrega I, y II presentar los siguientes soportes: 1.Acta de reunión de concertación Código: E-COMC-FR-004 con los integrantes de los equipos básicos locales (profesionales y auxiliares), relacionando los casos recepcionados por cada profesional. Debe contener registro fotográfico y firmas originales. Formato base gestion de canalización debidamente diligenciado.

Actividad 2: Participar en las jornadas de salud, apoyando el proceso de agendamiento y demanda efectiva Evidencias: Por cada entrega presentar los siguientes soportes: 1. Listados de asistencia Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 de cada jornada en medio físico y en Excel y el respectivo formato de consolidación en Excel, (propuesta: generación de formulario para registro de beneficiarios, el cual remplace consolidados en excel), de los usuarios que hayan sido priorizados con algún tipo de canalización y/o que hayan recibido asesoria en gestión de trámites ante las EAPB e IPSs y los canales de comunicación, según el portafolio de servicios sociales y de salud. 2. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029, que incluya material de divulgación de la convocatoria a la jornada y número de personas canalizadas y a que servicios. Debe contener registro fotográfico y firmas originales.

Actividad 3: Realizar gestión y articulación relacionados con portabilidad, movilidad o traslados de EPS con el Coordinador de Aseguramiento del Municipio y/o SISBEN garantizando la continuidad de la atención en salud. Evidencias: Para la entrega I, y II presentar los siguientes soportes: 1.Acta de reunión Codigo: E-COMC-FR-004con la persona delegada ante el Sistema de Afiliación Transaccional (SAT) y/o quien haga sus veces, donde se definan los mecanismos operativos para gestión de las afiliaciones de personas sin aseguramiento. Debe contener registro fotográfico y firmas originales. 2. Adjuntar correos remitidos de canalización a aseguramiento.

Actividad 4: Realizar 2 mesas de trabajo para coordinar con los actores Municipales como Secretarias, Comisaria de familia, personería etc, y evaluar acciones de intervención en el proceso de canalización efectiva de acuerdo con la ruta de Promoción y mantenimiento a la salud, basado en los casos presentados. Evidencias: Por cada entrega presentar los siguientes soportes:1. Acta de reunión Codigo: E-COMC-FR-004 articulación con los diferentes actores de acuerdo a los casos presentados y compromisos de las dos partes. Debe contener el registro fotográfico y firma original.

Actividad 5: Realizar gestión ante las entidades competentes sobre los procesos administrativos y/o sociales de la población caracterizada con el fin de disminuir barreras a los servicios de salud y/o sociales. Evidencias: Por cada entrega presentar los siguientes soportes: 1. Diligenciar el instrumento FORMATO BASE DE CANALIZACION Y SEGUIMIENTO A LA DEMANDA EFECTIVA Y EFICIENTE APS 2025, realizar seguimiento a la gestión. 2. Realizar busqueda activa, gestionando minimo (10) Diez casos mensuales sociales y de salud, diferentes a los focalizados por los otros profesionales del equipo de concurrencia Departamental. (teniendo en cuenta redes institucionales y de cooperantes). 3. Presentar Soporte de Acta de reunión Codigo: E-COMC-FR-004, la cual debe contener el registro fotografico y firma original anexando soporte de las citas asignadas y correos remitidos.

Actividad 6: Elaborar y presentar un informe cuali-cuantitativo consolidado de las actividades realizadas durante el periodo de concurrencia departamental. Evidencias: Para la entrega I, II deben presentar: El informe de actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029. Debe incluir: Relación detallada de las actividades ejecutadas (entorno educativo, entorno hogar, entorno comunitario). Número de personas y comunidades caracterizadas. Registro de las canalizaciones realizadas hacia los servicios de salud o instituciones de apoyo: Canalizaciones efectivas. Canalizaciones no efectivas. Principales logros, dificultades encontradas y propuestas de mejora para próximas intervenciones.

3. PERFIL PROFESIONAL ENTORNO EDUCATIVO – Laura Ximena Enciso Pedraza.

Actividad 10:
Realizar socialización y retroalimentación de la estrategia APS, incluyendo la creación de un cronograma, plan de trabajo y seguimiento mensual con: Rector, docentes de la Institución Educativa y coordinador PIC o quien haga sus veces en el municipio, con el fin de que ellos conozcan los procesos, los guíen de manera constructiva aportando desde su experiencia ideas para que las actividades de los ejecutores se realicen con calidad.
Evidencias
1.Acta de reunión - Código: E-PID-FR-004 VERSIÓN 5, incluyendo el respectivo listado de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico.
2. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la fecha, hora y lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes.
3. Cronograma de trabajo y plan de trabajo concertado con la IED.
4. Matriz consolidada de población intervenida ENTORNO EDUCATIVO M-PDS-GSP-GPSP-FR-104. Se deberá presentar por entrega, donde contenga el número de intervenciones realizadas con la población objeto.
Observación: Si no es posible generar la reunión de los actores involucrados en un único espacio, deberá presentar las respectivas actas por aparte, con los soportes correspondientes. No Cumple
Actividad 11:
Educar a través de talleres a Docentes y Directivos de la/as Instituciones Educativas en:
Sesión 1. "Detecta, Actúa, Protege" Reconocer e identificar los signos y síntomas de intoxicaciones por consumo de sustancias psicoactivas.
Sesión 2. "Cuidado de la Salud Mental en Emergencias y Desastres", dirigido a docentes y directivos, desarrollando los siguientes temas: Protocolo y ruta de atención en Emergencias y Desastres (departamental), reconocimiento y manejo emocional, duelo, primeros auxilios psicológicos, estrés, autocuidado y socialización de oferta de servicios del territorio.
Sesión 3. "Consentimiento, prevención de violencias y embarazo adolescente"
*Autonomía progresiva, consentimiento y relaciones respetuosas.
• Lenguaje no Sexista
• Estrategias de inclusión y respeto a la diversidad en el lenguaje y las interacciones.
*Comunicación asertiva y acompañamiento.
Sesión 4. "Sexualidad con enfoque de derechos en la escuela"
*Enfoque de derechos y marco normativo en educación en sexualidad (dimensión política).
*Identidad y diversidad en niñas, niños y adolescentes.

*Roles de género, estereotipos y su impacto escolar.
*Cuidado menstrual y acompañamiento institucional.
Sesión 5. "Cuidando a través de las palabras" Identificar y reducir estereotipos, estigma y discriminación frente a las personas que consumen sustancias psicoactivas.
Evidencias:
1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029 VERSIÓN 2.
2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico.
3. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la Fecha, hora y Lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes.
La sesión debe tener un mínimo de diez (10) participantes.

Actividad 12:
Realizar procesos de información y educación con padres, madres y cuidadores de niños, niñas y adolescentes, a quienes debe dirigir jornadas de capacitación denominadas "Puentes de Amor: Construyendo vínculos sanos" abordando los siguientes temas:
Sesión 1. "Elige Aire, No Humo" Prevenir el inicio y reducir el uso de cigarrillos mediante estrategias educativas, de concientización y participación activa.
Sesión 2. Reparación del vínculo afectivo tras situaciones difíciles, cómo reconstruir la confianza después de gritos, golpes o conflictos - Gestión emocional en familia, reconocer y expresar emociones sin agredir ni reprimir.
Sesión 3. "Decide Decir No" Prevenir el consumo de bebidas artesanales y fortalecer la toma de decisiones con conocimiento de los riesgos y daños sobre su consumo - Tiempo de calidad y vínculos afectivos mediante actividades lúdicas en familia.
Sesión 4. "Acompañar desde el respeto: identidad, diversidad y autocuidado"
*Identidad y autoconocimiento en niñas, niños y adolescentes.
*Diversidad de género y orientación sexual.
*Roles de género, estereotipos y su impacto.
*Cuidado menstrual: naturalidad, autocuidado y acompañamiento.
Sesión 5. "Consentimiento, prevención y conversaciones que cuidan"
*Consentimiento y límites en las relaciones.
*Prevención de violencia sexual: señales de alerta y rutas de apoyo.
*Prevención de embarazo adolescente: información clara y responsable.
*Cómo mantener conversaciones seguras y amorosas en casa.
Evidencias: 1.
1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029 VERSIÓN 2.
2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico.
3. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la Fecha, hora y Lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes.
Observación: La sesión debe tener un mínimo de diez (10) participantes. Actividad

ACTIVIDAD 13:
Realizar identificación, reporte, canalización, activación de ruta, seguimiento, orientación, escucha e intervención de los casos en los que involucre a los diversos actores del entorno educativo que requieran atención en servicios de Salud y servicios sociales.
Para ello, el ejecutor deberá propiciar espacios de atención y escucha activa para con la comunidad perteneciente al entorno educativo, en aras de propender por una adecuada atención, promoción y seguimiento de la salud mental de los diversos actores.
Realizar un mínimo de quince (15) casos de escucha activa por entrega para con la población objeto, a demanda de la Institución Educativa.
Evidencias:
1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029 VERSIÓN 2, que contenga la descripción de la identificación y reporte de los casos relacionados.
2. Deberá diligenciar de manera adecuada el debido consentimiento informado.
3. Deberá diligenciar de manera adecuada la respectiva bitácora de intervención M-PDS-GSP-GPSP-FR-098 VERSIÓN 1.
4. Para soportar la actividad se debe entregar como evidencia:
a. FORMATO DE CANALIZACIÓN INDIVIDUAL A SERVICIOS DE SALUD O SOCIALES.
b. FORMATO BASE DE CANALIZACION Y SEGUIMIENTO A LA DEMANDA EFECTIVA Y EFICIENTE APS.
c. Formato de confidencialidad M-PDS-GSP-GPSP-FR-102 VERSIÓN 1.
d. Formato de custodia de la información M-PDS-GSP-GPSP-FR-103 VERSIÓN 1 debidamente diligenciado. No presenta Soportes

Actividad 14.
Realizar articulación con las IPS públicas y privadas del Municipio para el desarrollo de una feria de servicios en Salud al interior de las Instituciones Educativas, con el fín de lograr que los estudiantes se beneficien de la canalización efectiva y eficiente en los diferentes servicios de Salud (planificación familiar, consulta del joven, Optometría, Psicología, tamizaje visual, Salud oral, vacunación, canalización a certificación de discapacidad, abordaje con enfoque psicosocial a PVCA, etc). Dichas ferias, deberán ser diferentes a las programadas de manera extramural.
Evidencias:
1. Informe de Actividades PIC en relación con el desarrollo de la feria de servicios de salud - Código: M-PDS-GSP-FR-029 VERSIÓN 2.
2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico.
3. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la fecha, hora y lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes.
Observación: El ejecutor debe participar activamente de la feria de servicios al interior de la Institución Educativa Departamental

Actividad 15:
Notificar al ente territorial sobre las intervenciones realizadas con los diversos grupos poblacionales, incluyendo los casos

sociales y de Salud exitosos de canalización efectiva, su tramitología y los fallidos para su apoyo e intervención.
Evidencias:
1. Acta de mesa de trabajo con representantes del ente territorrial (Alcalde/sa, Desarrollo Social y Coordinación PIC) en donde se haga retroalimentación de casos sociales y de salud, tanto los exitosos, como de aquellos que no fueron resueltos.
2. FORMATO BASE DE CANALIZACION Y SEGUIMIENTO A LA DEMANDA EFECTIVA Y EFICIENTE APS, donde se evidencien todas las canalizaciones. 3. Evidencia envío de correo electrónico al ente territorial Municipal (Alcalde/sa, Desarrollo Social y Coordinación PIC), en donde se plasme el acta de mesa de trabajo, la base de canalización y la información en general que describa las principales barreras para la atención de los casos no resueltos.
4. En la entrega final, deberá documentar en Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029 VERSIÓN 2, presentación Power Point, Infografías y demás elementos, la relación de UNA (01) "Experiencia exitosa" de transformación socioeducativa desarrollada a lo largo de la Concurrencia Departamental. No cumple

Actividad 16.
Realizar talleres dirigidos a estudiantes de los grados primero (1ro), segundo (2do) y tercero (3ro) de la Institución Educativa Departamental priorizada:
Sesión 1. "Caja de las emociones" a través de actividades sensoriales, juegos y cuentos vinculados a las emociones, dirigido a niños y niñas, promoviendo el reconocimiento, la expresión y la gestión adecuada de las emociones que favorezcan el desarrollo socioemocional desde los primeros años de vida.
Sesión 2. "¡Soy único y especial!":
* Mi cuerpo y mis emociones.
*Somos diferentes y eso está bien.
*Roles de género: lo que pueden hacer niños y niñas.
Sesión 3. "Me cuido y pongo límites"
* Mi cuerpo es mío.
*Secretos buenos y secretos que no debemos guardar.
*Personas de confianza.
Sesión 4. Mis derechos y deberes como niño/niña
Actividades que enseñen los derechos humanos desde la infancia.
Sesión 5. Cultura ciudadana y normas de convivencia
Actividades en el aula o la comunidad para promover el respeto, el orden y la responsabilidad.
Evidencias:
1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029 VERSIÓN 2.
2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico.
3. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la Fecha, hora y Lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes.
Observación: La sesión debe tener un mínimo de diez (10) participantes.

Actividad 17:
Realizar talleres dirigidos a estudiantes de los grados cuarto (4to) y quinto (5to) de la Institución Educativa Departamental priorizada:
Sesión 1. "Conociéndome y respetando a las demás personas"
*¿Quién soy y qué me hace especial?
*Cambios en el cuerpo y en las emociones (pubertad inicial).
*Roles de género y estereotipos.
*Diversidad: respeto a las diferencias.
Sesión 2. Realizar actividad lúdico-recreativa "Caja de las emociones" a través de actividades sensoriales, juegos y cuentos vinculados a las emociones, dirigido a niños y niñas, promoviendo el reconocimiento, la expresión y la gestión adecuada de las emociones que favorezcan el desarrollo socioemocional desde los primeros años de vida.
Sesión 3. ¡Me cuido, digo NO y busco ayuda!"
*Conociendo mi cuerpo y los cambios en la pubertad.
*Emociones de alerta: identificar incomodidad y situaciones de riesgo.
*Prevención de violencia sexual: decir NO, buscar ayuda y denunciar.
*Personas y lugares de confianza.
Sesión 4. Mis derechos y deberes como niño/niña
Actividades que enseñen los derechos humanos desde la infancia.
Sesión 5. Cultura ciudadana y normas de convivencia
Actividades en el aula o la comunidad para promover el respeto, el orden y la responsabilidad.
Evidencias:
1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029 VERSIÓN 2.
2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico.
3. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la Fecha, hora y Lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes.
Observación 1: Cada sesión debe tener un mínimo de veinticinco (25) estudiantes participantes.
Observación 2: Deberá desarrollar en un único espacio el taller dirigido a estudiantes de los grados cuarto (4to) y quinto (5to) de la Institución Educativa Departamental priorizada.

Actividad 18.
Realizar proceso de educación denominado "Mentores Emocionales" dirigido a adolescentes, para promover vínculos sanos, prevenir riesgos en salud mental y fortalecer el sentido de comunidad, la escucha activa y apoyo mutuo a través del fortalecimiento de redes de apoyo y sentido de pertenencia, con estudiantes de los grados sexto (6to) y séptimo (7mo) de la Institución Educativa Departamental priorizada:
Sesión 1: "Consentimiento y prevención: me cuido y respeto mis decisiones y las de los demas"
* Consentimiento: qué es y cómo identificarlo.
* Relaciones sanas y límites.
*Prevención de violencia sexual: decir NO, rutas de apoyo.
*Prevención del embarazo adolescente.

Sesión 2: Escucha activa, comunicación empática, reconocimiento de emociones y autorregulación emocional ¿Qué siento? ¿Cómo lo expreso? ¿Cómo lo manejo?, resolución pacífica de conflictos entre pares.
Sesión 3: Rol del mentor como mediador y puente, fortalecimiento del sentido de pertenencia, así como la importancia de sentirse parte de un grupo. Dinámicas que refuercen la identidad colectiva ("somos equipo", "nos cuidamos").
Sesión 4: Factores de riesgo en salud mental en niños/as y adolescentes. Señales de alerta: tristeza extrema, aislamiento, agresividad, cambios de ánimo y Rutas de Atención para eventos específicos en Salud Mental.
Sesión 5. "Mi identidad y mi cuidado"
*Identidad: ¿Quién soy? ¿Qué me gusta de mí?
*Diversidad: aceptación y respeto.
*Roles de género y estereotipos.
*Cuidado del cuerpo y cuidado menstrual como parte de la salud.
Evidencias:
1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029 VERSIÓN 2.
2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico.
3. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la Fecha, hora y Lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes.
Observación 1: Cada sesión debe tener un mínimo de veinticinco (25) estudiantes participantes.
Observación 2: Deberá desarrollar en un único espacio el taller dirigido a estudiantes de los grados sexto (6to) y séptimo (7mo) de la Institución Educativa Departamental priorizada.

Actividad 19.
Realizar talleres dirigidos a estudiantes de los grados octavo (8vo) y noveno (9no) de la Institución Educativa Departamental priorizada:
Sesión 1. "Conociendo para Elegir Mejor" Identificación conceptual y promoción de habilidades para la vida y autocuidado.
Sesión 2. Escucha activa, comunicación empática, reconocimiento de emociones y autorregulación emocional ¿Qué siento? ¿Cómo lo expreso? ¿Cómo lo manejo?, resolución pacífica de conflictos entre pares.
Sesión 3. "Decide Decir No" Prevenir el consumo de bebidas artesanales y fortalecer la toma de decisiones con conocimiento de los riesgos y daños sobre su consumo.
Sesión 4. Factores de riesgo en salud mental en niños/as y adolescentes. Señales de alerta: tristeza extrema, aislamiento, agresividad, cambios de ánimo y Rutas de Atención para eventos específicos en Salud Mental.
Sesión 5. "Consentimiento y decisiones informadas para cuidarme"
*Consentimiento: qué es y su importancia.
*Relacionamiento sano y límites.
*Prevención de violencia sexual: rutas de apoyo y denuncia.
*Prevención de embarazo adolescente: métodos anticonceptivos y toma de decisiones informadas.

Evidencias:
1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029 VERSIÓN 2.
2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico.
3. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la Fecha, hora y Lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes.
Observación 1: Cada sesión debe tener un mínimo de veinticinco (25) estudiantes participantes.
Observación 2: Deberá desarrollar en un único espacio el taller dirigido a estudiantes de los grados octavo (8vo) y noveno (9no) de la Institución Educativa Departamental priorizada.

Actividad 20.
Realizar talleres dirigidos a estudiantes de los grados décimo (10mo) y once (11) de la Institución Educativa Departamental priorizada:
Sesión 1. "Cuidando a través de las palabras" Identificar y reducir estereotipos, estigma y discriminación frente a las personas que consumen sustancias psicoactivas.
Sesión 2. "Decidir, cuidarme y prevenir"
*Consentimiento y relaciones sanas.
*Prevención de violencia sexual y rutas de apoyo.
*Prevención del embarazo adolescente y métodos anticonceptivos.
*Proyecto de vida y cuidado del cuerpo.
Sesión 3. "Tu Estilo No Necesita Cigarrillos" Prevenir el inicio y reducir el uso de vapeadores mediante estrategias educativas, de concienciación y participación.
Sesión 4. Rol del mentor como mediador y puente, fortalecimiento del sentido de pertenencia, así como la importancia de sentirse parte de un grupo. Dinámicas que refuercen la identidad colectiva ("somos equipo", "nos cuidamos").
Sesión 5. "Energía Real, No de Lata" Sensibilizar sobre efectos secundarios del consumo de bebidas energizantes y alcohólicas.
Evidencias:
1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029 VERSIÓN 2.
2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico.
3. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la Fecha, hora y Lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes.
Observación 1: Cada sesión debe tener un mínimo de veinticinco (25) estudiantes participantes.
Observación 2: Deberá desarrollar en un único espacio el taller dirigido a estudiantes de los grados décimo (10mo) y once (11) de la Institución Educativa Departamental priorizada.

4. PERFIL PROFESIONAL ENTORNO COMUNITARIO – LILIAN ROCIO CASTIBLANCO PAEZ

Actividad 1.
CARACTERIZACIÓN TERRITORIAL EN ENTORNOS COMUNITARIOS
ENTREGA 1: Realizar diagnóstico territorial (Reconocimiento de red de servicios y oferta institucional y comunitaria)
ENTREGA 2: realizar taller participativo con metodología BIT PASE
ENTREGA 3 Hacer análisis con Metodología de Marco Lógico

ENTREGA 4: Realizar Jornada de Validación y Priorización Participativa
ENTREGA 5: Realizar Informe de Análisis de Información Capturada a partir de las metodologías aplicadas (Entrega 1, 2 y 3)
ENTREGA 6: Socializar y Entregar del Informe Final
Evidencias:
ENTREGA 1
1. Informe de Actividades PIC M-PDS-GSP-FR-029.
2. Listado de asistencia M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico y en Excel
3. Registro fotográfico: Imágenes del desarrollo de la jornada, trabajo en grupos, productos elaborados y participación activa de los asistentes.
4. Representación gráfica o simbólica (Mapa digital o manual) de la georreferenciación de los servicios sociales identificados, clasificados por determinante social o categoría temática.
5. Matriz de servicios y determinantes sociales: Tabla que relacione los servicios existentes con los determinantes que abordan (educación, salud, empleo, vivienda, entorno saludable, redes de apoyo, etc.), actores responsables, cobertura y barreras.

Actividad 2.
ESTRATEGIA CUIDANDO CUIDADORES
ENTREGA 1: Identificar y caracterizar de personas cuidadoras
ENTREGA 2: Hacer diagnóstico participativo de necesidades del cuidador
ENTREGA 3: Realizar talleres de fortalecimiento de habilidades para el cuidado y el autocuidado
ENTREGA 4: Realizar talleres de fortalecimiento de habilidades para el cuidado y el autocuidado
ENTREGA 5: Realizar talleres de fortalecimiento de habilidades para el cuidado y el autocuidado
ENTREGA 6: Realizar taller de resiliencia, manejo del duelo y cierre comunitario
Evidencias:
ENTREGA 1
1. Convocatoria líderes y servicios que trabajan con población cuidadora para la identificación de la población: Cartas, correos o mensajes de invitación enviados a la comunidad e instituciones.
2. Base de datos consolidada: Registro sistematizado de cuidadores identificados (Excel u otro formato compatible con análisis).

Actividad 3.
ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN EN SALUD COMUNITARIA – Talleres Participativos por Núcleo Temático
ENTREGA 1: Realizar taller – Prevención del consumo problemático de sustancias psicoactivas (SPA)
ENTREGA 2: Realizar taller – Prevención de enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT)
ENTREGA 3: Realizar taller – Salud sexual y reproductiva con enfoque de derechos
ENTREGA 4: Realizar taller – Prevención de enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT)
ENTREGA 5: Realizar taller – Salud sexual y reproductiva con enfoque de derechos
ENTREGA 6: Realizar taller – Envejecimiento activo y saludable
Evidencias:
ENTREGA 1
1. Informe de Actividades PIC M-PDS-GSP-FR-029.
2. Listado de asistencia M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico y en Excel
3. Registro fotográfico: Imágenes del desarrollo de la jornada, trabajo en grupos, productos elaborados y participación activa de los asistentes y reconocimientos entregados
4. Mapa comunitario de factores de riesgo y protección frente al consumo de SPA (Construido de manera conjunta)
5. Ficha metodológica de preparación del taller

Actividad 4.
FORTALECIMIENTO DE LAS REVCOM (REDES DE VIGILANCIA COMUNITARIA
ENTREGA 1: Identificar y hacer conformación de grupo comunitario de vigilancia en salud
ENTREGA 2: Realizar taller de formación en fundamentos de vigilancia en salud pública.
ENTREGAS 3, 4 Y 5: Realizar talleres temáticos en vigilancia comunitaria para eventos priorizados
ENTREGA 6: Socializar, retroalimentar y entrega de reconocimientos
Evidencias:
ENTREGA 1:
1. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico y en Excel con mínimo 15 personas
2. Matriz consolidada de población intervenida.
3. Informe de Actividades PIC M-PDS-GSP-FR-029.
4. Listado de asistencia M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico y en Excel
5. Registro fotográfico: Imágenes del desarrollo de la jornada, trabajo en grupos, productos elaborados y participación activa de los asistentes y reconocimientos entregados
6. Ficha metodológica de preparación del taller

Actividad 5.
ESTRATEGIA "TEJIENDO CUIDADOS, ROMPIENDO SILENCIOS"
ENTREGA 1: Hacer diagnóstico participativo y sensibilización inicial
ENTREGA 2: Capacitar en derechos y rutas de atención
ENTREGA 3: Capacitar en deconstrucción de imaginarios y roles de género
ENTREGA 4: Empoderar redes comunitarias
ENTREGA 5: Hacer Estrategias comunitarias de prevención y movilización
ENTREGA 6: Realizar Jornada de cierre, memoria colectiva y compromisos
Evidencias:
ENTREGA 1:
1. Base de datos de indicadores con fuentes confirmadas en formato Excel (Incluido en caja de herramientas)

2. Informe de Actividades PIC M-PDS-GSP-FR-029.
2. Informe de Actividades PIC M-PDS-GSP-FR-029.
3. Listado de asistencia M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico y en Excel
4. Registro fotográfico: Imágenes del desarrollo de la jornada, trabajo en grupos, productos elaborados y participación activa de los asistentes y reconocimientos entregados
5. Ficha metodológica de preparación del taller

Actividad 6.
Estrategia PIENSA Y ACTÚA POSITIVAMENTE – 6 entregas
ENTREGA 1: Conformar y sensibilización del semillero
Sesiones:
Sesión de conformación: Convocatoria, presentación, acuerdos de convivencia y construcción de identidad del grupo semillero.
Sesión 1. Sensibilización: Dinámicas rompehielos, actividades lúdicas y cine foro breve para cuestionar mitos sobre sexualidad y derechos..
Evidencias:
ENTREGA 1:
1.Base de datos de indicadores con fuentes confirmadas en formato Excel (Incluido en caja de herramientas)
2. Informe de Actividades PIC M-PDS-GSP-FR-029.
2. Informe de Actividades PIC M-PDS-GSP-FR-029.
3. Listado de asistencia M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico y en Excel
4. Registro fotográfico: Imágenes del desarrollo de la jornada, trabajo en grupos, productos elaborados y participación activa de los asistentes y reconocimientos entregados
5. Ficha metodológica de preparación del taller

Actividad 7.
JORNADAS DE SALUD CON ENFOQUE COMUNITARIO PARTICIPATIVO
ENTREGA 1: hacer caminata saludable y activación física comunitaria
ENTREGA 2: Cine foro o mural comunitario participativo
ENTREGA 3: Realizar encuentro de diálogo intergeneracional y comunitario
ENTREGA 4: Hacer jornada cultural y artística por la salud comunitaria
ENTREGA 5: Generar espacios de cocina saludable y huertas comunitarias
ENTREGA 6: Hacer jornada deportiva y recreativa intergrupal
Evidencias:
ENTREGA 1
1. Informe de Actividades PIC M-PDS-GSP-FR-029.
2. Listado de asistencia M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico y en Excel
3. Registro fotográfico: Imágenes del desarrollo de la jornada, trabajo en grupos, productos elaborados y participación activa de los asistentes y reconocimientos entregados
4. Ficha metodológica de preparación del taller

CENTRO DE ESCUCHA- PERFIL PSICOLOGO

Actividad 1
Realizar campaña de información dirigida a comunidad en general, en la que se aborden los siguientes temas:
- ¿Qué es salud mental?
- Estrategias de autocuidado y hábitos de vida saludable.
- Identificación de señales de alarma y líneas de tele orientación (municipales, departamentales y nacionales).
- Información del funcionamiento del Dispositivo Comunitario- Centro de Escucha (lugar, horario, objetivo, etc).
Realizar la socialización de la campaña con la comunidad (mínimo 40 personas por entrega).
Nota: Se debe diseñar y elaborar de mínimo 4 productos (infografías, boletines, folletos, cuñas radiales, videos y murales).
Evidencias
1. Informe de Actividades PIC Código: M-PDS-GSP-FR-029 versión 2, que incluya registro fotográfico, mínimo 20 fotos que visibilicen desarrollo de la actividad.
2. Formato Registro de asistencia PIC Código:M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 versión 6, escaneado.
3. Soporte de convocatorias (pantallazos, correos, grupos digitales, grupos de difusión, actas de concertación, entre otros)
4. Material IEC elaborado, mínimo 4 productos distintos por entrega.
5. Certificación de cumplimiento por parte de la coordinador/a PIC o supervisor del contrato.
* Soportes encuesta de satisfacción.

Actividad 2
Realizar mesa de trabajo con autoridad sanitaria del municipio e integrantes de la Red de Salud Mental (Comisaría, Policía, representantes de IED, ICBF, IPS, EAPB, Personería, entre otros) retomando los procesos del periodo (2025 - tercer trimestre), con el objetivo de socializar los nuevos Lineamientos (perfil psicólogo) para el mantenimiento del dispositivo comunitario - Centro de Escucha y realizar acuerdos de articulación para el desarrollo de las actividades en el territorio teniendo en cuenta las necesidades identificadas a través de la implementación del dispositivo, ASIS municipal, Boletines epidemiológicos, Ficha Familiar Survey, entre otros.
Evidencias
1. Acta de reunión Formato Código: E – PID – FR - 004, versión 6. que incluya registro fotográfico que dé cuenta de la actividad realizada y población beneficiada, incluyendo listado de asistencia correspondiente al formato de acta, acuerdos establecidos.
2. Certificación de cumplimiento por parte de la coordinador/a PIC o supervisor del contrato.
3. Soportes encuesta de satisfacción.

Actividad 3
Realizar capacitación de Primeros Auxilios Psicológicos (PAP), dirigido a actores locales y/o entidades del territorio (organismos de acción comunal, líderes sociales, comunitarios, religiosos, juveniles, de mujeres; docentes, equipos de

gestión del riesgo, comité del buen trato y voluntarios) en técnicas básicas de intervención emocional en crisis en los diferentes eventos de salud mental (conducta suicida, violencias, trastornos mentales / epilepsia, consumo de SPA). Para el desarrollo de esta actividad incluir el diseño y uso de material IEC (folletos, infografías, videos, redes sociales y más, diseñados para educar y motivar a las personas a tomar acciones para mejorar su salud y bienestar) y dinámicas con metodologías participativas.
Nota: mínimo 2 productos de material IEC.
Evidencias
Informe de Actividades PIC Código: M-PDS-GSP-FR-029 versión 2, que incluya registro fotográfico, mínimo 4 fotos que visibilicen desarrollo de la actividad.
1. Formato Registro de asistencia PIC Código:M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 versión 6, escaneado.
2. Soporte de convocatorias (pantallazos, correos, grupos digitales, grupos de difusión, actas de concertación, entre otros)
3. Material IEC elaborado, mínimo 2 productos distintos por entrega.
4. Certificación de cumplimiento por parte de la coordinador/a PIC o supervisor del contrato.
5. Soportes encuesta de satisfacción.

Actividad 4
Realizar "Cine-Mente, historias que sanan" sobre salud mental dirigido a grupos poblacionales vulnerables (PVCA, migrantes, LGBTIQA+, PPL, personas con actividades sexuales pagadas) y grupos con enfoque diferencial (comunidades étnicas: indígenas, afrocolombianos, raizales, palenqueros, ROM; mujeres, personas con discapacidad), a través de la proyección de películas o cortos (contenidos acordes a lineamientos de comunicación sin daño) sobre temas de Salud Mental. Al final deben realizar un espacio de reflexión de acuerdo con el contenido y las experiencias personales de los asistentes.
La actividad debe realizarse con mínimo 15 participantes, por cada entrega.
Evidencias
1. Informe de Actividades PIC Código: M-PDS-GSP-FR-029 versión 2, que incluya registro fotográfico, mínimo 4 fotos que visibilicen desarrollo de la actividad.
2. Formato Registro de asistencia PIC Código:M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 versión 6, escaneado.
3. Soporte de convocatorias (pantallazos, correos, grupos digitales, grupos de difusión, actas de concertación, entre otros)
4. Material IEC elaborado, mínimo 2 productos distintos por entrega.
5. Certificación de cumplimiento por parte de la coordinador/a PIC o supervisor del contrato.
6. Soportes encuesta de satisfacción.

Actividad 5
Realizar taller "Guardianes del Bien-Estar" dirigido a adolescentes y jóvenes de las IED y/o escuelas de formación (cultural, artística, deportiva), que permita fortalecer las habilidades psicosociales, emocionales y comunitarias promoviendo la participación juvenil, con el desarrollo de los siguientes temas:
* Empatía y comprensión del otro.
* Habilidades sociales y comunicación emocional.
* Regulación emocional.
La actividad debe realizarse con mínimo 15 participantes, por cada entrega.
Evidencias
1. Informe de Actividades PIC Código: M-PDS-GSP-FR-029 versión 2, que incluya registro fotográfico, mínimo 4 fotos que visibilicen desarrollo de la actividad.
2. Formato Registro de asistencia PIC Código:M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 versión 6, escaneado.
3. Soporte de convocatorias (pantallazos, correos, grupos digitales, grupos de difusión, actas de concertación, entre otros)
4. Material IEC elaborado, mínimo 2 productos distintos por entrega.
5. Certificación de cumplimiento por parte de la coordinador/a PIC o supervisor del contrato.
6. Soportes encuesta de satisfacción.

Actividad 6
Realizar actividad lúdico-recreativa "Cajas de emociones" a través de actividades sensoriales, juegos y cuentos vinculados a las emociones, dirigido a niños y niñas de Primera Infancia/Infancia - Padres de Familia (Jardines Infantiles, CDI, Hogares Comunitarios, Modalidad Familiar) promoviendo el reconocimiento, la expresión y la gestión adecuada de las emociones que favorezcan el desarrollo socioemocional desde los primeros años de vida y habilidades de comunicación asertiva y afectiva.
La actividad debe realizarse con mínimo 15 participantes, por cada entrega.
Evidencias
Informe de Actividades PIC Código: M-PDS-GSP-FR-029 versión 2, que incluya registro fotográfico, mínimo 4 fotos que visibilicen desarrollo de la actividad.
1. Formato Registro de asistencia PIC Código:M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 versión 6, escaneado.
2. Soporte de convocatorias (pantallazos, correos, grupos digitales, grupos de difusión, actas de concertación, entre otros)
3. Material IEC elaborado, mínimo 2 productos distintos por entrega.
4. Certificación de cumplimiento por parte de la coordinador/a PIC o supervisor del contrato.
5. Soportes encuesta de satisfacción.
Actividad 7
Realizar encuentro intergeneracional "Por una sociedad libre de violencias", con énfasis en temas como: equidad de género, relaciones más justas, democráticas y equitativas, representaciones sociales frente a la violencia y las formas de violencia, dirigidas a grupos poblacionales u organizaciones del territorio (escuelas de formación artística y cultural, escuelas de formación deportiva, consejos consultivos de mujeres, asociaciones de mujeres, organizaciones de acción comunal, lideres sociales, religiosos, juveniles, entre otros) que permita promover la reflexión crítica y la transformación de imaginarios sociales, culturales y de género que perpetúan las violencias; mediante expresiones artísticas, espacios participativos y acciones pedagógicas.
La actividad debe realizarse con mínimo 15 participantes, por cada entrega.
Evidencias
1. Informe de Actividades PIC Código: M-PDS-GSP-FR-029 versión 2, que incluya registro fotográfico, mínimo 4 fotos que visibilicen desarrollo de la actividad.
2. Formato Registro de asistencia PIC Código:M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 versión 6, escaneado.

3. Soporte de convocatorias (pantallazos, correos, grupos digitales, grupos de difusión, actas de concertación, entre otros)
4. Material IEC elaborado, mínimo 2 productos distintos por entrega.
5. Certificación de cumplimiento por parte de la coordinador/a PIC o supervisor del contrato.
6. Soportes encuesta de satisfacción.

Actividad 8
Mantener espacio de funcionamiento del Centro de Escucha con oferta de servicios: escucha activa, acogida, mediación, organización, orientación, acompañamiento, capacitación, canalización, tamizajes y desarrollo de estrategias comunitarias.

Realice rondas de escucha comunitaria, visitas periódicas a barrios, veredas o sectores para escuchar, identificar tensiones psicosociales y establecer redes de ayuda.
Con base en los acuerdos establecidos durante la fase de alistamiento retome y/o valide los espacios físicos y horarios de funcionamiento del centro de escucha (mínimo 2 días a la semana, media jornada).
Mínimo 15 personas abordadas por cada entrega.
Evidencias
1. Formato Registro de asistencia PIC Código:M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 versión 6, escaneado.
2. Fichas de seguimiento psicosocial
3. Fichas de canalización/direccionamiento
4. Certificación de cumplimiento por parte de la coordinador/a PIC o supervisor del contrato.
5. Matriz de seguimiento a casos (Documento Excel entregado por el componente de Convivencia Social y Salud Mental).
6. Soportes encuesta de satisfacción.

Actividad 9
Realizar aplicación de tamizajes (SRQ, RQC, AUDIT y ASSIST) a población identificada en riesgo y realizar acciones de información en salud y/o canalización de acuerdo a los resultados obtenidos. Articulé con los diferentes programas a nivel municipal (Salud Pública, Equipos APS, Equipos Básicos en Salud, programas sociales).
Mínimo 7 tamizajes aplicados.
Evidencias
Instrumentos de tamizaje aplicados.
Fichas de seguimiento psicosocial
Fichas de canalización/direccionamiento
Certificación de cumplimiento por parte de la coordinador/a PIC o supervisor del contrato.
Soportes encuesta de satisfacción.

Actividad 10
Diligenciar y alimentar la Matriz de Población Beneficiada (Formato Excel), incluyendo el 100% de las actividades planteadas en el Lineamiento, teniendo en cuenta las características de la población beneficiada de acuerdo con el diligenciamiento del Formato de Registro de asistencia PIC Código:M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 versión 6, y/o diligenciar formato Google Forms con el consolidado total de la ejecución
Nota: tengan en cuenta que la matriz debe contener la información acumulada de todas las entregas según criterio del departamento.
Evidencias
Matriz de Población Beneficiada (Documento Excel entregado por parte del componente de Convivencia Social y Salud Mental)
Certificación de cumplimiento por parte de la coordinador/a PIC o supervisor del contrato.
Soportes encuesta de satisfacción.

Actividad 11
Realizar un Informe de Ejecución que constate el desarrollo de las actividades, introducción, estructura de las actividades realizadas, desarrollo de las fases, metodología, temas abordados y características de la población beneficiada; el cual debe ser alimentado de acuerdo con la ejecución de la concurrencia 2025 en cada una de las entregas.
Evidencias
Diligenciar Matriz de Consolidación - Seguimiento de Casos (Excel), de acuerdo con los casos identificados y/o abordados de los diferentes eventos de Salud Mental (conducta suicida, violencia intrafamiliar, consumo de SPA, problemas/trastornos mentales y epilepsia); debe contener el acumulado de todas las entregas.
Informe Tipo (Documento Word entregado por el Componente de Convivencia Social y Salud Mental), el cual se va construyendo alimentando la información de cada una de las entregas.
Certificación de cumplimiento por parte de la coordinador/a PIC o supervisor del contrato.
Matriz de Consolidación - Seguimiento de Casos (Excel)
Soportes encuesta de satisfacción

CENTRO DE ESCUCHA- PERFIL TRABAJADOR SOCIAL

Actividad 1
Realizar campaña de información dirigida a comunidad en general, en la que se aborden los siguientes temas:
- ¿Qué es convivencia social?
- Relaciones interpersonales y habilidades para la vida.
- Construcción de tejido social y redes de apoyo.
- Participación ciudadana y sentido de corresponsabilidad.
- Información del funcionamiento del Dispositivo Comunitario- Centro de Escucha (lugar, horario, objetivo, etc).
Realizar la socialización de la campaña con la comunidad (mínimo 40 personas por entrega).
Nota: Se debe diseñar y elaborar de mínimo 4 productos (infografías, boletines, folletos, cuñas radiales, videos y murales).
Evidencias
Informe de Actividades PIC Código: M-PDS-GSP-FR-029 versión 2, que incluya registro fotográfico, mínimo 20 fotos que visibilicen desarrollo de la actividad.
Formato Registro de asistencia PIC Código:M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 versión 6, escaneado.

Soporte de convocatorias (pantallazos, correos, grupos digitales, grupos de difusión, actas de concertación, entre otros)
Material IEC elaborado, mínimo 4 productos distintos por entrega.
Certificación de cumplimiento por parte de la coordinador/a PIC o supervisor del contrato.
Soportes encuesta de satisfacción.

Actividad 2
Realizar mesa de trabajo con autoridad sanitaria del municipio e integrantes de la Red de Salud Mental (Comisaría, Policía, representantes de IED, ICBF, IPS, EAPB, Personería, entre otros) retomando los procesos del periodo (2025 - tercer trimestre), con el objetivo de socializar los nuevos Lineamientos (perfil trabajo social) para el mantenimiento del dispositivo comunitario - Centro de Escucha y realizar acuerdos de articulación para el desarrollo de las actividades en el territorio teniendo en cuenta las necesidades identificadas a través de la implementación del dispositivo, ASIS municipal, Boletines epidemiológicos, Ficha Familiar Survey, entre otros.
Evidencias
Acta de reunión Formato Código: E – PID – FR - 004, versión 6. que incluya registro fotografico que dé cuenta de la actividad realizada y población beneficiada, incluyendo listado de asistencia correspondiente al formato de acta, acuerdos establecidos.
Certificación de cumplimiento por parte de la coordinador/a PIC o supervisor del contrato.
Soportes encuesta de satisfacción.

Actividad 3
Realizar visitas domiciliarias en las que se aplique el instrumento APGAR familiar, a casos identificados en riesgo psicosocial, teniendo en cuenta el reporte del municipio desde la aplicación de la ficha familiar, ficha AIEPI, SIVIGILA, Sistema Departamental, casos derivados de los programas sociales, entre otros; realizar escucha activa, activación de rutas integrales de atención en salud mental y/o canalización a los servicios correspondientes.
(Mínimo 10 visitas por entrega)
Evidencias
Instrumentos APGAR familiar escaneados.
Formato Registro de asistencia PIC Código:M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 versión 6, escaneado.
Soporte de concertación de visitas.
Formatos de canalización individual.
Registro fotográfico. (mínimo 2 fotos por cada visita)
Certificación de cumplimiento por parte de la coordinador/a PIC o supervisor del contrato.

Actividad 4
Desarrollar diálogo de saberes "Huellas de amor: compromisos para cuidar", con el objetivo de promover la orientación familiar, la reflexión sobre la crianza amorosa, la corresponsabilidad y el cuidado emocional con padres, madres, cuidadores y niños/niñas de primera infancia (Centros de Desarrollo Infantil (CDI), Hogares Infantiles, Hogares Comunitarios y Modalidad Familiar). Para esta actividad hacer uso de metodologías participativas, se propiciará el intercambio de experiencias, el reconocimiento de saberes familiares y la construcción conjunta de estrategias para una crianza más amorosa, empática y corresponsable.
Como cierre simbólico y reflexivo, se elaborará de manera colectiva un "Mural de compromisos familiares", en el cual los participantes plasmarán frases, dibujos o mensajes que representen los compromisos adquiridos en torno al cuidado emocional y las prácticas de crianza positiva.
Evidencias
Informe de Actividades PIC Código: M-PDS-GSP-FR-029 versión 2, que incluya registro fotográfico, mínimo 4 fotos que visibilicen desarrollo de la actividad.
Formato Registro de asistencia PIC Código:M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 versión 6, escaneado.
Soporte de convocatorias (pantallazos, correos, grupos digitales, grupos de difusión, actas de concertación, entre otros)
Material IEC elaborado, mínimo 2 productos distintos por entrega.
Certificación de cumplimiento por parte de la coordinador/a PIC o supervisor del contrato.
Soportes encuesta de satisfacción.

Actividad 5
Realizar taller "Cuidarnos juntos" dirigido a comunidad en general con el objetivo de promover en la comunidad el reconocimiento del autocuidado y del cuidado responsable hacia los animales, comprendiendo el vínculo afectivo y de bienestar compartido que sustenta el concepto de familia multiespecie, en el marco de la normatividad colombiana vigente.
Evidencias
Informe de Actividades PIC Código: M-PDS-GSP-FR-029 versión 2, que incluya registro fotográfico, mínimo 4 fotos que visibilicen desarrollo de la actividad.
Formato Registro de asistencia PIC Código:M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 versión 6, escaneado.
Soporte de convocatorias (pantallazos, correos, grupos digitales, grupos de difusión, actas de concertación, entre otros)
Material IEC elaborado, mínimo 2 productos distintos por entrega.
Certificación de cumplimiento por parte de la coordinador/a PIC o supervisor del contrato.
Soportes encuesta de satisfacción.

Actividad 6
Identifique y conforme un grupo de apoyo denominado "Entre todos", de acuerdo con el Lineamiento Nacional, conformado por personas en situación de riesgo frente a eventos de salud mental (cuidadores, personas con problemas o trastornos mentales, víctimas de violencia, personas con epilepsia, entre otros), teniendo en cuenta el siguiente proceso para cada una de las entregas:
1. Realizar la caracterización mediante la consulta a los sistemas de información disponibles (SIVIGILA, Sistema Departamental, Ficha Familiar, AIEPI, ASIS municipal, entre otros) e identificar los casos de personas con factores de riesgo en salud mental y/o convivencia.
Evidencias
Informe de analisis de línea base (formato diseñado por el profesional) y casos identificados.
Acta de reunión Formato Código: E – PID – FR - 004, versión 6. que incluya registro fotografico que dé cuenta de la actividad realizada y población beneficiada, incluyendo listado de asistencia correspondiente al formato de acta.

Certificación de cumplimiento por parte de la coordinador/a PIC o supervisor del contrato.

Actividad 7
Realizar taller "Cundinamarca Libre de Violencias", dirigido a mujeres (jóvenes y adultas), con el fin de promover la autonomía económica y el liderazgo femenino como herramientas protectoras frente a las violencias, fortaleciendo la confianza, la toma de decisiones y el proyecto de vida independiente; lo anterior a través del desarrollo de los siguientes temas:
Independencia económica y prevención de violencias.
Capacidades, talentos y recursos personales como punto de partida para la autonomía.
Liderazgo y trabajo en red entre mujeres.
Evidencias
Informe de Actividades PIC Código: M-PDS-GSP-FR-029 versión 2, que incluya registro fotográfico, mínimo 4 fotos que visibilicen desarrollo de la actividad.
Formato Registro de asistencia PIC Código:M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 versión 6, escaneado.
Soporte de convocatorias (pantallazos, correos, grupos digitales, grupos de difusión, actas de concertación, entre otros)
Material IEC elaborado, mínimo 2 productos distintos por entrega.
Certificación de cumplimiento por parte de la coordinador/a PIC o supervisor del contrato.
Soportes encuesta de satisfacción.

Actividad 8
Realizar jornada denominada "Activa la vida" dirigida a la comunidad en general, a través del desarrollo de actividades lúdico-recreativas (zumba, carrera atlética, aeróbicos, danza, ciclismo, yoga, entre otras.) en articulación con diferentes sectores (cultura, deporte, programas sociales, etc.), con el objetivo de promover estilos/hábitos de vida saludables, autocuidado, salud física y mental.
Mínimo 20 personas.
Evidencias
Informe de Actividades PIC Código: M-PDS-GSP-FR-029 versión 2, que incluya registro fotográfico que de cuenta de la actividad realizada y población beneficiada.
Formato Registro de asistencia PIC Código:M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 versión 6, escaneado.
Soporte de convocatorias (pantallazos, correos, grupos digitales, grupos de difusión, entre otros)
Material IEC (carteleras, murales, folletos, mapas, etc)
Certificación de cumplimiento por parte de la coordinador/a PIC o supervisor del contrato.
Soporte

Actividad 9
Realizar una campaña denominada "Un paso hacia mi futuro", dirigida a la comunidad en general, con el fin de promover la escolarización como un derecho fundamental de todos los niños, niñas y adolescentes, sensibilizando a la comunidad educativa y a las familias sobre la importancia de la permanencia escolar y el acompañamiento familiar en los procesos de aprendizaje.
Temas para incluir en la campaña:
La educación como herramienta de transformación personal y social.
Las consecuencias de la deserción y el trabajo infantil.
Consecuencias del ausentismo y deserción escolar
La corresponsabilidad familia–escuela–comunidad
La escuela como espacio de protección, convivencia y desarrollo humano.
Mínimo 40 personas.
Evidencias
Informe de Actividades PIC Código: M-PDS-GSP-FR-029 versión 2, que incluya registro fotográfico, mínimo 30 fotos que visibilicen desarrollo de la actividad.
Formato Registro de asistencia PIC Código:M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 versión 6, escaneado.
Soporte de convocatorias (pantallazos, correos, grupos digitales, grupos de difusión, actas de concertación, entre otros)
Material IEC elaborado, mínimo 4 productos distintos por entrega.
Certificación de cumplimiento por parte de la coordinador/a PIC o supervisor del contrato.
Soportes encuesta de satisfacción.

Actividad 10
Diligenciar y alimentar la Matriz de Población Beneficiada (Formato Excel), incluyendo el 100% de las actividades planteadas en el Lineamiento, teniendo en cuenta las características de la población beneficiada de acuerdo con el diligenciamiento del Formato de Registro de asistencia PIC Código:M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 versión 6, y/o diligenciar formato Google Forms con el consolidado total de la ejecución

Nota: tengan en cuenta que la matriz debe contener la información acumulada de todas las entregas según criterio del departamento
Evidencias
Matriz de Población Beneficiada (Documento Excel entregado por parte del componente de Convivencia Social y Salud Mental)
Certificación de cumplimiento por parte de la coordinador/a PIC o supervisor del contrato.
Soportes encuesta de satisfacción.

Actividad 11
Realizar un Informe de Ejecución que constate el desarrollo de las actividades, introducción, estructura de las actividades realizadas, desarrollo de las fases, metodología, temas abordados y características de la población beneficiada; el cual debe ser alimentado de acuerdo a la ejecución de la concurrencia 2025 en cada una de las entregas.
Diligenciar Matriz de Consolidación - Seguimiento de Casos (Excel), de acuerdo a los casos identificados y/o abordados de los diferentes eventos de Salud Mental (conducta suicida, violencia intrafamiliar, consumo de SPA,

problemas/trastornos mentales y epilepsia); debe contener el acumulado de todas las entregas.
Evidencias
Informe Tipo (Documento Word entregado por el Componente de Convivencia Social y Salud Mental), el cual se va construyendo alimentando la información de cada una de las entregas.
Certificación de cumplimiento por parte de la coordinador/a PIC o supervisor del contrato.
Matriz de Consolidación - Seguimiento de Casos (Excel)
Soportes encuesta de satisfacción
Formulario Google Forms final consolidado (formato entregado por el departamento)

5. JORNADA DE SALUD
Anexa los siguientes soportes por cada una de las jornadas:
1. Cronograma de planeación de las jornadas acordado con el municipio.
2. Acta de concertación de cada jornada y articulación con las autoridades municipales, asociaciones de usuarios y la EAPB, entre otros.
3. Convocatoria: formato de orientación donde se indique por cada jornada la oferta de servicios y canalización.
4. Soportes de difusión (perifoneo, cuñas radiales, redes sociales, carteleras – recibos de pago – permisos, entre otros).
5. Formato de Registro de asistencia de las Intervenciones colectivas Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR091, en medio físico y magnético (digitado Excel y escaneado con firmas).
6. Copia de formato de registro de intervenciones individuales realizadas en el marco de la jornada (RIPS).
7. Registro fotográfico de todas las actividades desarrolladas en cada jornada, la foto debe evidenciar hora y fecha de toma del registro fotográfico.
8. Encuestas de satisfacción 10 por cada jornada.
9. Informe cuali-cuantitativo consolidado de las acciones individuales y colectivas realizadas por cada jornada.

2. Contar con el personal idóneo y capacitado que garantice el desarrollo de las actividades con calidad, especificados en las condiciones técnicas requeridas en el Anexo Técnico detallado, y gestionar la articulación con los equipos territoriales que operen en el municipio financiados con recursos municipales o nacionales.

Se soporta por parte de la ESE los contratos de ejecutores por cada uno de los entornos de acuerdo con el anexo técnico cumpliendo con la idoneidad y requisitos mínimos.

3. Realizar una adecuada inducción a los ejecutores y registrar los perfiles, para realizar la programación del instrumento Departamental de información, previo al inicio de actividades, reportando al correo sandrap.alvarez@cundinamarca.gov.co, los nombres y apellidos completos con la clase y número de identificación, fecha de inicio y fin del contrato, así como la fuente de financiación (PIC departamental, para este caso), y el microterritorio asignado, cada vez que sea necesario de acuerdo con la permanencia del personal que hace parte de los equipos territoriales de salud. El Hospital deberá informar los cambios de ejecutores o novedades que se presenten en el transcurso de la Ejecución del Contrato.

Se evidencia que la ESE cumplido con la participación en la inducción brindada por la secretaria de salud-subdirección de gestión en la estrategia de APS a los ejecutores de acuerdo al perfil establecido en los entornos establecidos en el anexo técnico.

4. Desarrollar las actividades definidas en el Anexo Técnico detallado y Fichas técnicas metodológicas, utilizando los formatos para registro de la información indicados. Si se llegaré a presentar alguna de las siguientes inconsistencias en la ejecución de las actividades, estas serán objeto de invalidación por parte de la Secretaría:
a) Aplicación de formatos de actas que no correspondan con la actividad a realizar de acuerdo con el Anexo Técnico detallado por la Secretaría de Salud de Cundinamarca. b) Inconsistencias técnicas en el diligenciamiento de las actas y listados de asistencia.
c) No diligenciamiento de las actas, formatos y listados de asistencia en su totalidad. d) Actas y/o formatos con enmendadas o con tachones. e) Cuando el texto no se entienda por mala caligrafía en cada uno de los soportes a presentar.
f) Duplicidad de actas y/o formatos o evidencias soportando las actividades.

Se observa ejecución de acuerdo a la revisión de actividades por perfil de la obligación, de acuerdo a las fichas técnicas metodológicas establecidas desde la subdirección, del mismo modo se evidencia los soportes con los formatos establecidos.

5. Realizar entrega de los informes de las acciones ejecutadas de acuerdo con las condiciones técnicas requeridas y al anexo técnico detallado, previo proceso de supervisión propio de la ESE y estregarlos junto con los soportes originales, según el cronograma acordado.

Se soporta por parte de la ESE informe detallado de las acciones ejecutadas en los anexos técnicos establecidos para la ejecución del convenio interadministrativo y se entregan soportes anexos al informe.

6. Presentar el informe general firmado exclusivamente por el Gerente y/o coordinador delegado para el contrato, el cual debe contener la información correspondiente al período evaluado, responsables de las acciones, identificación de problemas y gestión intersectorial adelantada en el municipio para la respectiva solución, así como la relación de actas, formatos y/o soportes solicitados por la Secretaría de salud, utilizados en cada municipio en medio magnético de acuerdo con modelo establecido para tal fin, debidamente diligenciados.

Se soporta por parte de la ESE informe general debidamente firmado por el delegado de la entidad de acuerdo al periodo evaluado.

7. Designar un coordinador idóneo y capacitado, como responsable ante la Secretaría de Salud, quien será el delegado ante la Dirección de Salud Pública, para los diferentes trámites administrativos y técnicos generales, en cumplimiento del objeto contractual de acuerdo con lo descrito en la Resolución 1597 de 2025 en el artículo 14.2. "14.2. Disponer de un

coordinador que garantice la planeación, implementación, monitoreo y evaluación del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PIC), de manera territorializada y permanente. Este coordinador debe cumplir con el perfil establecido por la entidad territorial y para el caso de los departamentos, distritos y municipios categorías 1, 2 y 3 deberá acreditar experiencia en salud pública." Este perfil no puede ser ejecutor del PIC departamental en su mismo municipio, ya que esto desvirtúa la función de autoridad sanitaria municipal.

La ESE designa para la coordinación de ejecución del convenio interadministrativo a personal idóneo y con la experiencia requerida, para la planeación, implementación monitoreo y evaluación de las actividades descritas.

8. Permitir el acceso y uso a las instalaciones adecuadamente designadas por la E.S.E. al equipo técnico que realiza la Supervisión de la ejecución del contrato.

La E.S.E. permite el acceso a los medios y modos para realizar la debida supervisión y acompañamiento en campo de la ejecución de las actividades descritas en el anexo técnico.

9. Atender oportunamente los requerimientos realizados por el supervisor.

La E.S.E. da respuesta oportuna a las observaciones realizadas por el supervisor, en los tiempos correspondientes, atendiendo a los criterios de oportunidad.

10. Manejar los recursos destinados para el PIC en una cuenta bancaria exclusiva. Teniendo en cuenta lo definido en la Resolución 1597 de 2025 "Artículo.19.8. Manejar los recursos destinados para el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PIC) en una cuenta bancaria exclusiva hasta la firma de la liquidación del convenio o contrato. Los recursos allí depositados solo podrán ser utilizados para el pago de los bienes o servicios que se requieran para la ejecución de las intervenciones contratadas."

La E.S.E. hace entrega de Certificación Bancaria DAVIVIENDA CUENTA DE AHORROS 478400045926 con destinación específica de acuerdo al requerimiento y lo establecido en la resolución 1597 de 2025.

11. Efectuar el cobro oportunamente, de acuerdo con las actividades ejecutadas, evidenciadas en las condiciones técnicas requeridas y al anexo técnico detallado adjunto al presente estudio.

La E.S.E. presenta facturación de acuerdo a la entrega y periodo establecido en el seguimiento técnico y financiero del convenio interadministrativo.

12. Pagar a los ejecutores de las intervenciones colectivas, de acuerdo con los valores establecidos en el Anexo técnico detallado y especificados también en la tabla de estimación de costos de las intervenciones colectivas.

La ESE relaciona ejecución por actividades de cada perfil, y establece en los contratos el reconcomiendo a los ejecutores de acuerdo al anexo técnico y el cumplimiento de las actividades descritas en el mismo.

13. Participar en las capacitaciones programadas por la Secretaría de Salud y el Ministerio de Salud y Protección Social, para el desarrollo del presente contrato, siempre que sean requeridos de manera virtual o presencial.

La E.S.E. sus ejecutores participan en las capacitaciones realizadas de anexos técnicos de acuerdo con los cronogramas indicados.

14. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Secretaría de Salud, a través del supervisor.

La E.S.E. da respuesta oportuna a las observaciones realizadas por el supervisor, en los tiempos correspondientes, atendiendo a los criterios de oportunidad.

15. El Hospital deberá garantizar a los profesionales y técnicos, los elementos de bioseguridad necesarios para realizar sus actividades, así como el cumplimiento de estos de sus obligaciones frente al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Riesgos Laborales.

La E.S.E. garantiza elementos de bioseguridad de acurdo a la condiciones actuales y al sistema general de seguridad social en salud y riesgos laborales.

16. El Hospital deberá garantizar al talento humano contratado para la ejecución del objeto, el pago correspondiente a alojamiento y transporte.

La E.S.E. garantiza la ejecución de acuerdo al anexo técnico para la vigencia, se presenta por parte de la ESE soportes de los traslados de acuerdo a las jornadas realizadas, durante el periodo No se requiere el pago de alojamiento.

17. Contratar en un plazo máximo de una semana los ejecutores que desarrollarán las actividades del PIC.

La E.S.E., realiza la contratación de acuerdo con las condiciones técnicas requeridas de acuerdo al desarrollo del proceso presupuestal establecido.

18. Disponer de una franja especial en las agendas de los servicios de consulta externa para lograr la canalización efectiva de las familias caracterizadas de EPS que tengan convenio con la E.S.E. y garantizar el acceso a las rutas de atención integral en salud.

La E.S.E. establece estrategias para la asignación y prestación de los servicios canalizados de acuerdo a la contratación con las empresas responsables de pago.

19. Atender al referente que realizará Seguimiento y Evaluación del PIC, de conformidad con la agenda previamente concertada y facilitar las herramientas para dicha labor.

La E.S.E. designada coordinador, herramientas, medios y momentos para la realización del seguimiento y evaluación de las actividades descritas en el anexo técnico.

20. Garantizar la calidad del dato registrado en los instrumentos referidos en el Anexo técnico detallado que hace parte integral del contrato.

La E.S.E. realiza la ejecución de actividades de acuerdo con el anexo técnico utilizando u los instrumentos indicados en la caja de herramientas, proporcionada por la subdirección.

21. El Hospital se obliga a radicar completa y formalmente las cuentas y soportes correspondientes a la ejecución de las intervenciones del plan de intervenciones colectivas, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes. El incumplimiento de este plazo será considerado como falta grave y podrá dar lugar a acciones correctivas, suspensión de giros y demás consecuencias contractuales o administrativas a que haya lugar. Para el caso del mes de diciembre, se deberá tener en cuenta la fecha de cierre contable informada por el supervisor.

La E.S.E. realiza radicación de cuenta de acuerdo con el cronograma establecido por cada entrega y de acuerdo al plazo establecido con la supervisión.

22. El representante legal de la persona jurídica o quien haga sus veces se compromete a implementar y ejecutarlas políticas anti soborno, antifraude, y el sistema de autocontrol y gestión del riesgo integral de lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y el financiamiento de proliferación de armas de destrucción masiva (SAGRILAFT). En cumplimiento de lo estipulado en la circular 032 del 23 de agosto de 2024, conforme a lo planteado en el CONPES 4042 DEL 2021.

La E.S.E. garantiza el desarrollo de las políticas anti soborno, antifraude y sistemas de autocontrol y gestión del riesgo integral de lavado de activos y financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva (SAGRILAFT).

23.Las demás que se deriven de la naturaleza del objeto contractual.

La E.S.E. da cumplimiento a la obligación descrita, atendiendo a las observaciones o requerimiento derivados de la naturaleza del contrato.

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300143259	17.04.2026	$83,628,590
3300143260	17.04.2026	$12,109,100
3300145870	06.05.2026	$78,753,771
3300145872	06.05.2026	$12,109,100
3300149867	28.05.2026	$12,109,100
3300149868	28.05.2026	$80,627,122
3300153383	18.06.2026	$11,643,882
3300153385	18.06.2026	$83,519,590
3300159236	24.07.2026	$11,640,720
3300159238	24.07.2026	$82,044,590

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

No Aplica

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

En observancia de los protocolos de seguimiento y control, el presente informe técnico ha sido objeto de validación integral por parte de la Profesional Universitaria, Dra. Sonia Hormaza , quien en ejercicio de sus funciones de apoyo a la supervisión, otorga su aval expreso a la veracidad y consistencia de la información aquí consignada.

RICARDO ALBERTO PORRAS LOPEZ
DIRECTOR OPERATIVO/SUBDIRECTOR GESTION Y PROMOCION DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA

18 AGO 2026

DIRECCIÓN: SALUD PÚBLICA	**CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1070** DE 2025
FECHA DE INICIO CONVENIO: 15 DE NOVIEMBRE 2025	**FECHA TERMINACION CONVENIO:** 31 DE JULIO DE 2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA: E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE SAN JUAN DE RIOSECO	**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 31 DE JULIO DE 2026
NOMBRE DEL SUPERVISOR: DOCTOR RICARDO PORRAS	**PERIODO DEL INFORME:** 16 DE JUNIO AL 31 DE JULIO 2026
OBJETO	EJECUTAR EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DEPARTAMENTAL EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD CON LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE SAN JUAN DE RIO SECO.
VALOR	MIL QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS ($1.015.407.878). M/CTE.

ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA AUXILIAR DE ENFERMERIA DIANA ALEXANDRA PELAEZ PELAEZ

ACTIVIDAD PACTADA EN EL CONTRATO No 135 de2026	**ACTIVIDADES ESPECIFICAS DESARROLLADAS**
1. Realizar mínimo 40 caracterizaciones efectivas, Identificando el riesgo a través de la Ficha de caracterización (Survey 123 y SI-APS) en la visita domiciliaria familiar, caracterizando los riegos sociales, ambientales y de la salud, orientando a la familia y realizando la canalización pertinente.	Durante el mes de junio se realizaron 30 seguimientos efectivas domiciliarias en la vereda pajitas, con un total de 28 personas caracterizadas 5 caracterizaciones no efectivas, todas las caracterizaciones quedaron cargadas a través del diligenciamiento de la Ficha de Caracterización en Survey 123 y SI-APS

3. Remitir las canalizaciones que se generen desde el micro territorio asignado de manera diaria al corresponsal en casos de otro nivel de atención en salud y/o sociales.	Las canalizaciones generadas durante las visitas domiciliarias fueron remitidas al corresponsal correspondiente, especialmente en aquellos casos que requerían atención en otros niveles de atención en salud o intervenciones sociales, con el propósito de asegurar la continuidad del proceso de atención y el seguimiento de los casos
4. Identificar y reportar de manera oportuna las situaciones de interés en salud pública, garantizando la articulación con la red de vigilancia comunitaria para el fortalecimiento de la detección temprana, el análisis de riesgo y el seguimiento de los eventos que puedan afectar la salud de la población, además apoyar a los integrantes de la red de vigilancia comunitaria en la elaboración de material pedagógico y educativo que pueda ser replicado en sus micro territorios, asegurando que los contenidos sean claros, pertinentes y orientados a la prevención y control de las situaciones de interés en salud pública.	Se brindo educación a las familias sobre prevención y manejo del dengue, se realizó inspección y verificación de tanques para control de larvas en la vereda pajitas y cambular.
5. Identificar a la población en general, según grupo etario, y canalizar efectivamente a los servicios de vacunación para el cumplimiento del Programa Ampliado de Inmunizaciones y complementario, que incluya seguimiento y verificación a la aplicación de esquemas de vacunación completos	Durante las visitas domiciliarias se identificó la población según curso de vida, verificando los esquemas de vacunación y canalizando a los usuarios que presentaban esquemas incompletos o pendientes hacia los servicios de vacunación para el cumplimiento del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) y esquemas complementarios. Se identificaron seis personas sin esquema de vacunación completo.
6. Realizar caracterización, canalización, gestión y seguimiento al 100% de las personas gestantes y puérperas presentes en el micro territorio asignado, realizando también búsqueda activa con líderes comunitarios y lideres de programas sociales y de salud ubicando esta población insistente o con intervenciones de la ruta materno perinatales pendientes.	Se realizó la caracterización, canalización, gestión y seguimiento a mujeres en edad fértil, brindando educación en métodos de planificación, ya que en el micro territorio asignado vereda pajitas y cambular no hay gestantes y puérperas identificadas. De igual manera, se desarrollaron acciones de búsqueda activa con el apoyo de líderes comunitarios y líderes de programas sociales y de salud, con el fin de identificar gestantes o puérperas con intervenciones pendientes dentro de la ruta materno perinatal, facilitando su acceso oportuno a los servicios, sin embargo, los lideres reportan que no se encuentra esta población en la vereda
7. Realizar caracterización, en el entorno hogar a través de la ficha AIEPI Comunitario a la población del micro territorio asignado de infancia y primera infancia, realizando canalización y seguimiento de acuerdo al riesgo identificado. (desde el primer día de nacido hasta los 11 años 11 meses y 29 días).	En el entorno hogar se realizó la caracterización de la población de infancia y primera infancia mediante la ficha de AIEPI Comunitario, abarcando dos (2) niños desde el nacimiento hasta los 11 años, 11 meses y 29 días. Los demás menores caracterizados ya fueron cargados en la ficha de AIEPI Comunitario en el año anterior

8. Informar de acuerdo a curso de vida a las las familias visitadas, con el fin de promover la salud y la cultura del autocuidado para la detección temprana de riesgos asociados a : *Enfermedades prevalentes de la infancia, materno-perinatal, salud ambiental, salud mental y convivencia social, sexualidad y derechos sexuales y reproductivos, vida saludable y enfermedades transmisibles, promoción de la higiene y la salud bucal, salud en el entorno laboral, gestión diferencial de las poblaciones vulnerables (Indígenas, Negros, Afrodescendientes, Raizales, Palanqueros-NARP y ROM, discapacidad, víctimas del conflicto armado, desmovilizados, reinsertados, migrantes, etc), deberes y derechos en salud, promoción de la vacunación en la población objeto del programa ampliado de inmunizaciones – PAI y demás riesgos identificados en el micro territorio.	Durante las visitas domiciliarias se brindó información y educación en salud a las familias, teniendo en cuenta el curso de vida, con el fin de promover la cultura del autocuidado y la detección temprana de riesgos. Se abordaron temas relacionados con: - Enfermedades prevalentes de la infancia Salud ambiental - Salud mental y convivencia social - Sexualidad y derechos sexuales y reproductivos - Vida saludable y prevención de enfermedades transmisibles - Promoción de la higiene y salud bucal - Salud en el entorno laboral

ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA AUXILIAR DE ENFERMERIA DE BITUIMA HAYDE BARRAGAN

ACTIVIDAD PACTADA EN EL CONTRATO	ACTIVIDADES ESPECIFICAS DESARROLLADAS
Realizar minimo 40 caracterizaciones efectivas, identificando el riesgo a traves de la Ficha de caracterización (Survey 123 y SI-APS) en la visita domiciliaria familiar, caracterizando los riegos sociales, ambientales y de la salud, orientando a la familia y realizando la canalización pertinente.	Durante el mes de junio se realizaron 32 visitas efectivas domiciliarias en la vereda periquito y cambular, con un total de personas caracterizadas 32 caracterizaciones efectivas, todas las caracterizaciones quedaron cargadas a través del diligenciamiento de la Ficha de Caracterización en Survey 123 y SI-APS.
2.Realizar la canalización de los usuarios, según los riesgos en salud y sociales identificados, hacia los servicios y profesionales	De acuerdo con los riesgos detectados durante las caracterizaciones, se efectuó la canalización de los usuarios a los diferentes servicios y profesionales competentes, tales como: - Odontología - Medicina general primera vez - Controles crónicos - Citología - Citología - planificación familiar vacunación
3.Remitir las canalizaciones que se generen desde el microterritorio asignado de manera diaria al corresponsal en casos de otro nivel de atención en salud y/o sociales.	Las canalizaciones generadas durante las visitas domiciliarias fueron remitidas al corresponsal correspondiente, especialmente en aquellos casos que requerían atención en otros niveles de atención en salud o intervenciones sociales, con el propósito de asegurar la continuidad del proceso de atención y el seguimiento de los casos.

4.Identificar y reportar de manera oportuna las situaciones de interés en salud pública, garantizando la articulación con la red de vigilancia comunitaria para el fortalecimiento de la detección temprana, el análisis de riesgo y el seguimiento de los eventos que puedan afectar la salud de la población, además apoyar a los integrantes de la red de vigilancia comunitaria en la elaboración de material pedagógico y educativo que pueda ser replicado en sus microterritorios, asegurando que los contenidos sean claros, pertinentes y orientados a la prevención y control de las situaciones de interés en salud pública.	En el marco de las acciones de la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS), se realizó el seguimiento a los eventos de interés en salud pública notificados por la estrategia PIC. Adicionalmente, se desarrollaron procesos de educación con las familias, orientados al reconocimiento de signos de alarma, la adopción de medidas preventivas y el manejo adecuado frente al dengue. Asimismo, durante las visitas domiciliarias se verificaron las condiciones relacionadas con el almacenamiento de agua y la posible presencia de criaderos del mosquito transmisor. Como parte de estas acciones, se efectuó control larvario y se brindaron recomendaciones encaminadas a disminuir los factores de riesgo, promoviendo entornos más seguros y la prevención de la propagación de la enfermedad.
5.Realizar caracterización, canalización, gestión y seguimiento al 100% de las personas gestantes y puérperas presentes en el microterritorio asignado, realizando también búsqueda activa con líderes comunitarios y lideres de programas sociales y de salud ubicando esta población inasistente o con intervenciones de la ruta materno perinatal pendientes.	En la vereda Periquito se continúa realizando seguimiento a la gestante identificada en el territorio, promoviendo la asistencia oportuna a los controles prenatales, el cumplimiento de las recomendaciones del personal de salud y el acceso a los servicios requeridos durante el embarazo. De igual manera, se mantiene articulación con líderes comunitarios y actores institucionales para fortalecer el acompañamiento, verificar su estado de salud y garantizar la continuidad de la atención integral dentro de la ruta materno perinatal.
6.Realizar caracterización, en el entorno hogar a través de la ficha AIEPI Comunitario a la población del microterritorio asignado asignado de infancia y primera infancia , realizando canalización y seguimiento de acuerdo al riesgo identificado. (desde el primer día de nacido hasta los 11 años 11 meses y 29 días).	En el entorno hogar se realizó la actualización y seguimiento de la caracterización de la población de infancia y primera infancia mediante la ficha AIEPI Comunitario. Actualmente, se cuenta con un (1) niño identificado en el territorio, a quien se le realiza acompañamiento y seguimiento a sus condiciones de salud, crecimiento y desarrollo.
7. Informar de acuerdo a curso de vida a las las familias visitadas, con el fin de promover la salud y la cultura del autocuidado para la detección temprana de riesgos asociados a : 8. Enfermedades prevalentes de la infancia, materno-perinatal, salud ambiental, salud mental y convivencia social, sexualidad y derechos sexuales y reproductivos, vida saludable y enfermedades transmisibles, promoción de la higiene y la salud bucal, salud en el entorno laboral, gestión diferencial de las poblaciones vulnerables (Indígenas, Negros, Afrodescendientes, Raizales, Palanqueros-NARP y RrOM,	Durante las visitas domiciliarias se desarrollaron acciones de educación para la salud dirigidas a las familias, de acuerdo con el curso de vida de sus integrantes, fortaleciendo prácticas de autocuidado, promoción de la salud y prevención de riesgos. En este proceso se abordaron temas relacionados con las enfermedades prevalentes de la infancia, estilos de vida saludables, prevención de enfermedades transmisibles, higiene y salud bucal, salud mental, sexualidad y derechos sexuales y reproductivos, consulta preconcepcional, alimentación saludable, prevención de enfermedades transmitidas por vectores y adherencia a tratamientos en personas con enfermedades crónicas. Durante las visitas domiciliarias se brindó información y educación en salud a las familias, teniendo en cuenta el curso de vida, con el fin de promover la cultura del autocuidado y la detección temprana de riesgos.

discapacidad, víctimas del conflicto armado, desmovilizados, reinsertados, migrantes, etc), deberes y derechos en salud, promoción de la vacunación en la población objeto del programa ampliado de inmunizaciones – PAI y demás riesgos identificados en el microterritorio.	Se abordaron temas relacionados con: - -Enfermedades prevalentes de la infancia - Vida saludable y prevención de enfermedades transmisibles - Promoción de la higiene y salud bucal Promocion de la salud mental - Sexualidad y derechos sexuales y reproductivos - Consulta preconcepcional Alimentación Saludable CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES Adherencia al tratamiento – Crónicos

ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA CORRESPONSAL DE BITUIMA SANDRA RUIZ	
ACTIVIDAD PACTADA EN EL CONTRATO	**ACTIVIDADES ESPECIFICAS DESARROLLADAS**
Identificar y coordinar con los integrantes de los equipos básicos territoriales de salud que este operando en el municipio, los trámites pertinentes para la resolución de canalización efectiva teniendo en cuenta la especificidad del rol de cada uno en el equipo.	Se realiza reunión con coordinadora PIC equipos basiccos se realiza articulación ya que el municipio no se encuentra más equipos hasta el mes de marzo.
Participar en las jornadas de salud, apoyando el proceso de agendamiento y demanda efectiva y brindar información a los usuarios en los procesos de gestión de trámites	Se realiza jornada de salud en la vereda Gualivá el día 22 de junio en donde se brindaron los servicios de : - Valoración medica - Toma de signos vitales - Educación psicología. entorno comunitario - Higiene Oral - Bienestar animal, SDEA - Alcaldía a tu vereda.
Realizar gestión y articulacion relacionados con portabilidad, movilidad o traslados de EPS con el Coordinador de Aseguramiento del Municipio y/o SISBEN garantizando la continuidad de la atención en salud	Se realiza articulación con SAC para realizar traslados de EPS Y IPS
Realizar 3 mesas de trabajo para coordinar con los actores Municipales como Secretarias, Comisaria de familia, personeria etc, y evaluar acciones de intervención en el proceso de canalización efectiva de acuerdo con la ruta de Promoción y mantenimiento a la salud, basado en los casos presentados	Se realiza articulación con personería PIC y Desarrollo social para verificar casos activos de salud
Realizar gestión ante las entidades competentes sobre los procesos administrativos y/o sociales de la población caracterizada con el fin de disminuir barreras a los servicios de salud y/o sociales.	Se realiza articulación con PIC y Desarrollo social para disminuir las barreras se hace presencia en la apertura del buzón de quejas
Elaborar y presentar un informe cuali-cuantitativo consolidado de las actividades realizadas durante el periodo de concurrencia departamental	Se realiza informe donde se muestra las atenciones brindadas en cada entorno
ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA PROFESIONAL EN ENTORNO COMUNITARIO DE BITUIMA	

ACTIVIDAD PACTADA EN EL CONTRATO	ACTIVIDADES ESPECIFICAS DESARROLLADAS
Realizar "Cineforo socioeducativo - sanando mentes" dirigido a la comunidad en general, como estrategia pedagógica y participativa para la prevén ción de riesgos psicosociales y el fomento de la salud mental en jóvenes y adolescentes, en el marco del desarrollo de los programas sociales, deportivos y/o culturales, ofertados por el ente territorial:	25/06/26 En este informe, se expone los resultados de la jornada de validación y priorización participativa desarrollada en el municipio de Bituima, cuyo propósito fue consolidar y analizar la información obtenida en procesos previos de diagnóstico territorial y marco lógico, Durante la actividad, representantes institucionales, líderes comunitarios y habitantes del municipio revisaron de manera conjunta las principales problemáticas y fortalezas identificadas en el territorio. A través de ejercicios participativos y del análisis colectivo, se evidenció que existen dificultades relacionadas con la participación comunitaria, la comunicación entre instituciones y comunidad, las oportunidades para la población joven, la movilidad y el fortalecimiento del tejido social. Asimismo, se encontró coincidencia entre las percepciones de la comunidad y las instituciones frente a estas situaciones. Como resultado del proceso de priorización, se determinó que la ausencia de escucha activa y las dificultades en la comunicación interpersonal y comunitaria constituyen la problemática central, debido a su influencia sobre otras dinámicas sociales del municipio. El informe concluye resaltando la importancia de fortalecer espacios de diálogo, comunicación asertiva, resolución pacífica de conflictos, liderazgo comunitario y participación juvenil, con el fin de promover una mayor integración social y contribuir al bienestar y desarrollo integral de la comunidad.
Desarrollar actividad denominada "ExpresArte por la Salud Mental" donde se implemente un espacio artístico para que niños, adolescentes y jóvenes pinten o diseñen murales con mensajes positivos sobre salud mental y bienestar emocional, en el marco del desarrollo de los programas sociales, deportivos y/o culturales, ofertados por el ente territorial: Sesión 1. Taller desarrollado con un (01) grupo de interés a elección.	15/06/26 En esta actividad se desarrolló un taller dirigido a cuidadores del municipio de Bituima, orientado al fortalecimiento de las habilidades de cuidado y autocuidado, así como al reconocimiento de los derechos de quienes desempeñan esta importante labor. Mediante actividades participativas y lúdicas, se promovió la reflexión sobre la importancia del bienestar físico, emocional, social y espiritual de los cuidadores. La jornada evidenció una alta participación e interés por parte de los asistentes, quienes fortalecieron sus conocimientos sobre estrategias de autocuidado y manifestaron la necesidad de continuar contando con espacios de apoyo y reconocimiento. Como resultado, se recomienda mantener procesos de formación y acompañamiento que contribuyan al bienestar integral de la población cuidadora y al fortalecimiento de las redes de apoyo comunitario
Realizar taller vivencial con padres, madres y cuidadores pertenecientes a los entornos educativos del municipio, en donde se fortalezcan habilidades del siglo XXI a partir del aprovechamiento del tiempo libre, redes de apoyo y recreación: Sesión 1. Vínculos familiares en vacaciones: lo importante no siempre cuesta. - Actividades de bajo costo para compartir tiempo significativo en familia.	cabo en el Colegio José María Vergara y Vergara en Bituima. La intervención estuvo dirigida a 16/06/26 La capacitación se centró en fortalecer 1 modelo de control social comunitario para la identificación y reporte oportuno de 10 eventos priorizados de salud pública, abarcando desde violencias y salud mental hasta desnutrición y enfermedades vectoriales. Esta temática se desarrolló a través de 3 momentos prácticos e interactivos de aprendizaje que incluyeron una dinámica de diagnóstico inicial, un ejercicio intermedio de análisis de casos simulados y una evaluación final sobre las rutas de atención institucional. A nivel de cobertura, la asistencia se concentró en 2 etapas del curso de vida provenientes de 2 áreas del municipio, registrándose una baja participación de la población joven debido a su vinculación laboral directa en 2 actividades agrícolas de temporada
Realizar taller para el desarrollo de actividades con niños, niñas y adolescentes de autocuidado y desarrollo de hábitos que promuevan bienestar en relación con el aprovechamiento del tiempo libre y el desarollo biopsicosocial con énfasis en el entorno educativo, en el marco del desarrollo de los programas sociales, deportivos y/o culturales, ofertados por el ente territorial: **Sesión 1.** Diversidad e inclusión: todos somos valiosos - Juegos y reflexiones sobre identidad, género, etnias y respeto a las diferencias.	27/06/26 Se buscó promover la prevención de violencias a través del empoderamiento colectivo y la creación de redes comunitarias solidarias de cuidado mutuo. Se implementó un enfoque participativo basado en el bienestar emocional que incluyó técnicas de atención plena (mindfulness), círculos de la palabra y dinámicas de expresión corporal para reflexionar sobre el cuerpo como territorio de dignidad y derechos. Mediante un ejercicio de escritura reflexiva y mapeo comunitario, los asistentes identificaron los liderazgos, factores protectores y rutas de apoyo institucional disponibles en la región. La jornada se caracterizó por la actitud activa, respetuosa y solidaria de los participantes de diversas zonas y edades. Como principal limitación, el desarrollarse en un espacio público redujo en ciertos momentos la privacidad idónea para compartir vivencias personales sensibles ante la presencia de terceros
Realizar un (01) encuentro intergeneracional con énfasis educativo para el desarrollo de habilidades de niños, niñas y adolescentes desde la integralidad y la interdependencia, a partir de la participación social, comunitaria y ciudadana, en el marco del desarrollo de los programas sociales, deportivos y/o culturales, ofertados por el ente territorial:	16/06/26 En las instalaciones del Colegio José María Vergara y Vergara, se desarrolló un encuentro vivencial orientado al fortalecimiento del proyecto de vida y la toma de decisiones autónomas en adolescentes. La jornada inició con una dinámica lúdica en la que los estudiantes compartieron sus metas a futuro y cualidades personales utilizando un ping-pong, promoviendo la reflexión de planificar el mañana a partir de las fortalezas actuales y no desde las carencias. A través de un diálogo abierto y reflexivo, se abordó la estructuración de metas a corto, mediano y largo plazo, el derecho a decidir libre de presiones

Sesión 1. Mi voz cuenta: liderazgo infantil y juvenil - Actividades para que propongan ideas, participen en decisiones y formen grupos representativos.	Utilizando herramientas visuales como carteles interactivos sobre los sueños y singularidades de cada participante, los jóvenes expusieron inquietudes profundas sobre cómo superar limitaciones económicas, resolver conflictos y gestionar las expectativas familiares al elegir su camino. Al cierre, la actividad demostró una alta receptividad y dejó clara la recomendación de dar continuidad a estos talleres pedagógicos para seguir impulsando la inteligencia emocional, el respeto mutuo y la construcción de rutas de vida saludables.
Realizar identificación, reporte, canalización, activación de ruta, seguimiento, orientación, escucha e intervención de los casos que requieren atención en servicios de Salud y servicios sociales, surgidos desde el interior de la Institución Educativa. Mínimo (15) casos en la entrega.	26/06/26 Se realizó un encuentro cultural y artístico orientado a la promoción de la salud comunitaria, en el que participaron habitantes de diferentes grupos poblacionales. Durante la actividad se desarrollaron espacios de integración, participación y sensibilización, utilizando expresiones culturales y artísticas como herramientas para fortalecer el bienestar, la convivencia y el cuidado de la salud. La jornada favoreció la interacción entre los asistentes y promovió hábitos saludables, el sentido de comunidad y la apropiación de prácticas que contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida
Desarrollar proceso de información, educación y comunicación con actores involucrados en las dinámicas inherentes al entorno educativo del municipio: **Sesión 1.** "Decide Decir No" Prevenir el consumo de bebidas artesanales y fortalecer la toma de decisiones con conocimiento de los riesgos y daños sobre su consumo. Sesión a desarrollar con líderes territoriales con énfasis educativo.	Población de juventud, adultez y persona mayor de la vereda Caracol del municipio de Bituima, incluyendo líderes comunitarios y habitantes del entorno comunitario. Se desarrolló un encuentro participativo e intergeneracional orientado al diálogo sobre convivencia, reconciliación, salud y transformaciones del territorio, utilizando círculos de diálogo y construcción colectiva de propuestas comunitarias. Se fortaleció el diálogo entre generaciones, identificando problemáticas relacionadas con conflictos familiares históricos, fragmentación comunitaria, limitaciones en acceso a salud y escasas oportunidades para jóvenes. Como resultado, se promovieron reflexiones y propuestas orientadas al fortalecimiento de la convivencia, la reconciliación, las redes de apoyo y la construcción de paz comunitaria.

ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA PROFESIONAL EN ENTORNO ESCOLAR DE BITUIMA MILDRED	
ACTIVIDAD PACTADA EN EL CONTRATO	**ACTIVIDADES ESPECIFICAS DESARROLLADAS**
Realizar socialización y retroalimentación de la estrategia APS, incluyendo la creación de un cronograma, plan de trabajo y seguimiento mensual con: Rector, docentes de la Institución Educativa y coordinador PIC o quien haga sus veces en el municipio, con el fin de que ellos conozcan los procesos, los guíen de manera constructiva aportando desde su experiencia ideas para que las actividades de los ejecutores se realicen con calidad. Nota: Las actividades se deben desarrollar desde la segunda entrega, hasta la sexta entrega del 2026-1.	19/06/2026: Se realiza reunión para organización de cronograma con orientación escolar. de socialización y retroalimentación de la estrategia APS. 22-06-2026: Se realiza reunión de socialización es la estrategia APS con rector y orientadora.
11.Educar a través de talleres a Docentes y Directivos de la/as Instituciones Educativas en: Sesión 1. "Detecta, Actúa, Protege" Reconocer e identificar los signos y síntomas de intoxicaciones por consumo de sustancias psicoactivas. Sesión 2. "Cuidado de la Salud Mental en Emergencias y Desastres", dirigido a docentes y directivos, desarrollando los siguientes temas: Prótocolo y ruta de atención en Emergencias y Desastres (departamental), reconocimiento y manejo emocional, duelo, primeros auxilios psicológicos, estrés, autocuidado y socialización de oferta de servicios del territorio. Sesión 3. "Consentimiento, prevención de violencias y embarazo adolescente" *Autonomía progresiva , consentimiento y	23-06-2026: Se realiza socialización del tema de la sesión 4: "Sexualidad con enfoque de derechos" con miembros del personal docente de la IED José María Vergara y Vergara.

relaciones respetuosas. • Lenguaje no Sexista • Estrategias de inclusión y respeto a la diversidad en el lenguaje y las interacciones. *Comunicación asertiva y acompañamiento. Sesión 4. "Sexualidad con enfoque de derechos en la escuela" *Enfoque de derechos y marco normativo en educación en sexualidad (dimensión política). *Identidad y diversidad en niñas, niños y adolescentes. *Roles de género, estereotipos y su impacto escolar. *Cuidado menstrual y acompañamiento institucional. Sesión 5. "Cuidando a través de las palabras" Identificar y reducir estereotipos, estigma y discriminación frente a las personas que consumen sustancias psicoactivas. Nota: Las actividades se deben desarrollar desde la segunda entrega, hasta la sexta entrega del 2026-1..	
12. Realizar procesos de información y educación con padres, madres y cuidadores de niños, niñas y adolescentes, a quienes debe dirigir jornadas de capacitaciones denominadas "Puentes de Amor: Construyendo vínculos sanos" abordando los siguientes temas: Sesión 1. "Elige Aire, No Humo" Prevenir el inicio y reducir el uso de cigarrillos mediante estrategias educativas, de concientización y participación activa. Sesión 2. Reparación del vínculo afectivo tras situaciones difíciles, cómo reconstruir la confianza después de gritos, golpes o conflictos - Gestión emocional en familia, reconocer y expresar emociones sin agredir ni reprimir. Sesión 3. "Decide Decir No" Prevenir el consumo de bebidas artesanales y fortalecer la toma de decisiones con conocimiento de los riesgos y daños sobre su consumo - Tiempo de calidad y vínculos afectivos mediante actividades lúdicas en familia. Sesión 4. "Acompañar desde el respeto: identidad, diversidad y autocuidado" *Identidad y autoconocimiento en niñas, niños y adolescentes. *Diversidad de género y orientación sexual. *Roles de género, estereotipos y su impacto. *Cuidado menstrual: naturalidad, autocuidado y acompañamiento. Sesión 5. "Consentimiento, prevención y conversaciones que cuidan" *Consentimiento y límites en las relaciones. *Prevención de violencia sexual: señales de alerta y rutas de apoyo. *Prevención de embarazo adolescente: información clara y responsable. *Cómo mantener conversaciones seguras y amorosas en casa. Nota: Las actividades se deben desarrollar desde la segunda entrega, hasta la sexta entrega del 2026-1.	24/06/2026: Se realiza taller enfocado en: "Decide Decir No" Prevenir el consumo de bebidas artesanales y fortalecer la toma de decisiones con conocimiento de los riesgos y daños sobre su consumo" con población de madres, padres y cuidadores del casco urbano del municipio. 30/06/2026: Se realiza taller enfocado en "Decide Decir No" Prevenir el consumo de bebidas artesanales y fortalecer la toma de decisiones con conocimiento de los riesgos y daños sobre su consumo" con población de madres, padres y cuidadores del sector rural de Rincón Santo.

13.Realizar identificación, reporte, canalización, activación de ruta, seguimiento, orientación, escucha e intervención de los casos en los que involucre a los diversos actores del entorno educativo que requieran atención en servicios de Salud y servicios sociales. Para ello, el ejecutor deberá propiciar espacios de atención y escucha activa para con la comunidad perteneciente al entorno educativo, en aras de propender por una adecuada atención, promoción y seguimiento de la salud mental de los diversos actores. Realizar un mínimo de quince (15) casos de escucha activa por entrega para con la población objeto, a demanda de la Institución Educativa. Nota: Las actividades se deben desarrollar desde la segunda entrega, hasta la sexta entrega del 2026-1.	29/06/2026: Se realiza taller enfocado en: "Decide Decir No" Prevenir el consumo de bebidas artesanales y fortalecer la toma de decisiones con conocimiento de los riesgos y daños sobre su consumo" con población de madres, padres y cuidadores del casco urbano del municipio. 30/06/2026: Se realiza taller enfocado en "Decide Decir No" Prevenir el consumo de bebidas artesanales y fortalecer la toma de decisiones con conocimiento de los riesgos y daños sobre su consumo" con población de madres, padres y cuidadores del sector rural de Rincón Santo
14.Realizar articulación con las IPS públicas y privadas del Municipio para el desarrollo de una feria de servicios en Salud al interior de las Instituciones Educativas, con el fin de lograr que los estudiantes se beneficien de la canalización efectiva y eficiente en los diferentes servicios de Salud (planificación familiar, consulta del joven, Optometría, Psicología, tamizaje visual, Salud oral, vacunación, canalización a certificación de discapacidad, abordaje con enfoque psicosocial a PVCA, etc.). Dichas ferias, deberán ser diferentes a las programadas de manera extramural. Nota: Las actividades se deben desarrollar desde la segunda entrega, hasta la sexta entrega del 2026-1.	23-06-2026: Se realiza feria de servicios de salud en la escuela rural Volcán, en articulación con la CAR Cundinamarca.
15.Notificar al ente territorial sobre las intervenciones realizadas con los diversos grupos poblacionales, incluyendo los casos sociales y de Salud exitosos de canalización efectiva, su tramitología y los fallidos para su apoyo e intervención. Nota: Las actividades se deben desarrollar desde la segunda entrega, hasta la sexta entrega del 2026-1.	25-06-2026: Se realiza socialización al ente territorial de las actividades realizadas durante el COVE del mes de mayo; asimismo, se remiten correos correspondientes a la atención individual.

16. Realizar talleres dirigidos a estudiantes de los grados primero (1ro), segundo (2do) y tercero (3ro) de la Institución Educativa Departamental priorizada: Sesión 1. "Caja de las emociones" a través de actividades sensoriales, juegos y cuentos vinculados a las emociones, dirigido a niños y niñas, promoviendo el reconocimiento, la expresión y la gestión adecuada de las emociones que favorezcan el desarrollo socioemocional desde los primeros años de vida. Sesión 2. "¡Soy único y especial!": * Mi cuerpo y mis emociones. *Somos diferentes y eso está bien. *Roles de género: lo que pueden hacer niños y niñas. Sesión 3. "Me cuido y pongo límites" * Mi cuerpo es mío. *Secretos buenos y secretos que no debemos guardar. *Personas de confianza. Sesión 4. Mis derechos y deberes como niño/niña Actividades que enseñen los derechos humanos desde la infancia. Sesión 5. Cultura ciudadana y normas de convivencia Actividades en el aula o la comunidad para promover el respeto, el orden y la responsabilidad. Nota: Las actividades se deben desarrollar desde la segunda entrega, hasta la sexta entrega del 2026-1	24-06-2026: Se realiza actividad con niños y niñas pertenecientes a la escuela rural la Montaña

17.Realizar talleres dirigidos a estudiantes de los grados cuarto (4to) y quinto (5to) de la Institución Educativa Departamental priorizada: Sesión 1. "Conociéndome y respetando a las demás personas" *¿Quién soy y qué me hace especial? *Cambios en el cuerpo y en las emociones (pubertad inicial). *Roles de género y estereotipos. *Diversidad: respeto a las diferencias. Sesión 2. Realizar actividad lúdico-recreativa "Caja de las emociones" a través de actividades sensoriales, juegos y cuentos vinculados a las emociones, dirigido a niños y niñas, promoviendo el reconocimiento, la expresión y la gestión adecuada de las emociones que favorezcan el desarrollo socioemocional desde los primeros años de vida. Sesión 3. ¡Me cuido, digo NO y busco ayuda!" *Conociendo mi cuerpo y los cambios en la pubertad. *Emociones de alerta: identificar incomodidad y situaciones de riesgo. *Prevención de violencia sexual: decir NO, buscar ayuda y denunciar. *Personas y lugares de confianza. Sesión 4. Mis derechos y deberes como niño/niña Actividades que enseñen los derechos humanos desde la infancia. Sesión 5. Cultura ciudadana y normas de convivencia Actividades en el aula o la comunidad para promover el respeto, el orden y la responsabilidad. Nota: Las actividades se deben desarrollar desde la segunda entrega, hasta la sexta entrega del 2026-1.	26-06-2026: Se realiza actividad con niños y niñas pertenecientes a la escuela rural el Volcán.

18. Realizar proceso de educación denominado "Mentores Emocionales" dirigido a adolescentes, para promover vínculos sanos, prevenir riesgos en salud mental y fortalecer el sentido de comunidad, la escucha activa y apoyo mutuo a través del fortalecimiento de redes de apoyo y sentido de pertenencia, con estudiantes de los grados sexto (6to) y séptimo (7mo) de la Institución Educativa Departamental priorizada: Sesión 1: "Consentimiento y prevención: me cuido y respeto mis decisiones y las de los demás" * Consentimiento: qué es y cómo identificarlo. * Relaciones sanas y límites. *Prevención de violencia sexual: decir NO, rutas de apoyo. *Prevención del embarazo adolescente. Sesión 2: Escucha activa, comunicación empática, reconocimiento de emociones y autorregulación emocional ¿Qué siento? ¿Cómo lo expreso? ¿Cómo lo manejo?, resolución pacífica de conflictos entre pares. Sesión 3: Rol del mentor como mediador y puente, fortalecimiento del sentido de pertenencia, así como la importancia de sentirse parte de un grupo. Dinámicas que refuercen la identidad colectiva ("somos equipo", "nos cuidamos").	22-06-2026: Se realiza actividad con niños y niñas pertenecientes a la IED José María Vergara y Vergara de los grados sexto y séptimo.

Sesión 4: Factores de riesgo en salud mental en niños/as y adolescentes. Señales de alerta: tristeza extrema, aislamiento, agresividad, cambios de ánimo y Rutas de Atención para eventos específicos en Salud Mental. Sesión 5. "Mi identidad y mi cuidado" *Identidad: ¿Quién soy? ¿Qué me gusta de mí? *Diversidad: aceptación y respeto. *Roles de género y estereotipos. *Cuidado del cuerpo y cuidado menstrual como parte de la salud. Nota: Las actividades se deben desarrollar desde la segunda entrega, hasta la sexta entrega del 2026-1.	
19.Realizar talleres dirigidos a estudiantes de los grados octavo (8vo) y noveno (9no) de la Institución Educativa Departamental priorizada: Sesión 1. "Conociendo para Elegir Mejor" Identificación conceptual y promoción de habilidades para la vida y autocuidado. Sesión 2. Escucha activa, comunicación empática, reconocimiento de emociones y autorregulación emocional ¿Qué siento? ¿Cómo lo expreso? ¿Cómo lo manejo?, resolución pacífica de conflictos entre pares. Sesión 3. "Decide Decir No" Prevenir el consumo de bebidas artesanales y fortalecer la toma de decisiones con conocimiento de los riesgos y daños sobre su consumo. Sesión 4. Factores de riesgo en salud mental en niños/as y adolescentes. Señales de alerta: tristeza extrema, aislamiento, agresividad, cambios de ánimo y Rutas de Atención para eventos específicos en Salud Mental. Sesión 5. "Consentimiento y decisiones informadas para cuidarme" *Consentimiento: qué es y su importancia. *Relacionamiento sano y límites. *Prevención de violencia sexual: rutas de apoyo y denuncia. *Prevención de embarazo adolescente: métodos anticonceptivos y toma de decisiones informadas. Nota: Las actividades se deben desarrollar desde la segunda entrega, hasta la sexta entrega del 2026-1.	22-06-2026: Se realiza actividad con niños y niñas pertenecientes a la IED José María Vergara y Vergara de los grados octavo y noveno.

20.Realizar talleres dirigidos a estudiantes de los grados décimo (10mo) y once (11) de la Institución Educativa Departamental priorizada: Sesión 1. "Cuidando a través de las palabras" Identificar y reducir estereotipos, estigma y discriminación frente a las personas que consumen sustancias psicoactivas. Sesión 2. "Decidir, cuidarme y prevenir" *Consentimiento y relaciones sanas. *Prevención de violencia sexual y rutas de apoyo. *Prevención del embarazo adolescente y métodos anticonceptivos. *Proyecto de vida y cuidado del cuerpo. Sesión 3. "Tu Estilo No Necesita Cigarrillos" Prevenir el inicio y reducir el uso de vapeadores mediante estrategias educativas, de concienciación y participación activa. Sesión 4. Rol del mentor como mediador y puente, fortalecimiento del sentido de pertenencia así como la importancia de sentirse parte de un grupo. Dinámicas que refuercen la identidad colectiva ("somos equipo", "nos cuidamos"). Sesión 5. "Energía Real, No de Lata" Sensibilizar sobre efectos secundarios del consumo de bebidas energizantes y acohólicas. Nota: Las actividades se deben desarrollar desde la segunda entrega, hasta la sexta entrega del 2026-1.	23-06-2026: Se realiza actividad con niños y niñas pertenecientes a la IED José María Vergara y Vergara de los grados décimo y undécimo.

ACTIVIDADES DEL MUNICIPIO DE PULI

~~ACTIVIDADES DEL UNICI~~

ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA AUXILIAR DE ENFERMERIA DE PULI	
ACTIVIDAD PACTADA EN EL CONTRATO	**ACTIVIDADES ESPECIFICAS DESARROLLADAS**
1. Realizar mínimo 40 caracterizaciones efectivas, identificando el riesgo a través de la Ficha de caracterización (Survey 123 y SI-APS) en la visita domiciliaria familiar, caracterizando los riegos sociales, ambientales y de la salud, orientando a la familia y realizando la canalización pertinente.	Se realizan 40 visitas de seguimiento en la vereda Capial del Municipio de Puli, en donde: 1. Se realiza la planificación de las visitas domiciliarias en el micro territorio asignado para identificar las familias a caracterizar. 2. Se realiza el desplazamiento y contacto con las familias en sus viviendas para explicar el objetivo de la visita y solicitar la información necesaria. 3. Se realiza la aplicación de la Ficha de Caracterización mediante la herramienta Survey 123 y SI-APS, recolectando información individual y familiar. 4. Se realiza la identificación de riesgos sociales, como dificultades de acceso a servicios de salud, no afiliación al sistema, condiciones económicas o situaciones de vulnerabilidad. 5. Se realiza la identificación de riesgos ambientales, observando condiciones de la vivienda, presencia de criaderos de mosquitos, manejo de residuos, agua potable y saneamiento básico. 6. Se brindar educación y orientación a la familia sobre promoción de la salud y prevención de enfermedades, de acuerdo con los riesgos encontrados. 7. Se realiza la verificación de esquemas de vacunación en niños, niñas y otros integrantes de la familia, orientando sobre la importancia de mantenerlos al día. 8. Se realizan las canalizaciones pertinentes a los profesionales del equipo básico de salud (enfermería, medicina, nutrición, psicología, trabajo social, entre otros) según las necesidades identificadas. 9. Se realiza el registro y reporte de la información recolectada en las plataformas establecidas (Survey 123 y SI-APS) para garantizar el seguimiento de los casos identificados.
2. Realizar la canalización de los usuarios, según los riesgos en salud y sociales identificados, hacia los servicios y profesionales competentes, con el fin de garantizar la atención requerida.	1. Se realiza las canalizaciones identificar los riesgos en salud y sociales durante las visitas domiciliarias y en la ficha de caracterización. 2. Se él análisis de la información recolectada para determinar qué usuarios requieren atención por parte de los profesionales del equipo de salud. 3. Se orienta a los usuarios y a sus familias sobre la importancia de asistir a la atención con el profesional correspondiente. 4. Se diligencia el formato de canalización o registrar la remisión en las herramientas establecidas por el programa. 5. Se remite a los usuarios a los profesionales competentes, como medicina, enfermería, odontología, nutrición, psicología, trabajo social, entre otros, según la necesidad identificada. 6. Se gestiona la articulación con la corresponsal del equipo

	para facilitar la atención oportuna del usuario canalizado. 7. Se brinda información al usuario sobre lugar, fecha y servicio al que debe asistir para recibir la atención. 8. Se registra las canalizaciones realizadas en las plataformas o sistemas correspondientes. 9. Se realiza seguimiento a las canalizaciones para verificar si el usuario recibió la atención requerida. Se reporta al equipo o corresponsal de salud los casos que requieren atención prioritaria o seguimiento especial.
3. Remitir las canalizaciones que se generen desde el micro territorio asignado de manera diaria al corresponsal en casos de otro nivel de atención en salud y/o sociales.	Se realiza las canalizaciones a los usuarios, teniendo en cuenta que se debe: 1. Se organiza y verifica la información de los usuarios canalizados, asegurando que los datos estén completos y correctos. Se diligencia los formatos o registros establecidos para la remisión de canalizaciones. 2. Se remite diariamente las canalizaciones a la corresponsal encargada, utilizando los medios definidos por la institución (plataformas, correo, formatos físicos o digitales). 3. Se informa a la corresponsal sobre los casos prioritarios que requieran atención o seguimiento urgente. 4. Se mantiene comunicación con el corresponsal para confirmar la recepción de las canalizaciones enviadas. 5. Se registra el envío de las canalizaciones en los sistemas o reportes correspondientes. 6. Se realiza seguimiento a las remisiones enviadas, verificando el avance en la gestión de los casos. 7. Se reporta al equipo de salud o coordinador las situaciones que requieran apoyo adicional o intervención inmediata.
4. Identificar y reportar de manera oportuna las situaciones de interés en salud pública, garantizando la articulación con la red de vigilancia comunitaria para el fortalecimiento de la detección temprana, el análisis de riesgo y el seguimiento de los eventos que puedan afectar la salud de la población, además apoyar a los integrantes de la red de vigilancia comunitaria en la elaboración de material pedagógico y educativo que pueda ser replicado en sus micro territorios, asegurando que los contenidos sean claros, pertinentes y orientados a la prevención y control de las situaciones de interés en salud pública.	1. Se realiza la búsqueda activa de posibles eventos de interés en salud pública durante las visitas domiciliarias en el micro territorio asignado. 2. Se indaga con las familias y la comunidad sobre la presencia de síntomas, enfermedades o situaciones que puedan representar un riesgo para la salud pública. 3. Se observa y evaluar las condiciones sanitarias y ambientales de las viviendas y su entorno para identificar posibles factores de riesgo. 4. Se orienta a la comunidad sobre los signos y síntomas de alerta de eventos de interés en salud pública y la importancia de reportarlos oportunamente. 5. Se mantiene comunicación con los integrantes de la red de vigilancia comunitaria para fortalecer la detección temprana de posibles casos. 6. Se brinda acompañamiento y orientación a los miembros de la red de vigilancia comunitaria en temas relacionados con la prevención y control de eventos en salud pública. 7. Se apoya en la elaboración o socialización de material pedagógico y educativo relacionado con la prevención de enfermedades y promoción de la salud. 8. Se promueve en la comunidad prácticas de autocuidado y

	prevención frente a enfermedades transmisibles y otras situaciones de riesgo. 9. Se registran las actividades de vigilancia comunitaria realizadas en el micro territorio en caso de llegarse a presentar. 10. Se reporta oportunamente cualquier situación identificada al equipo de salud o a los canales correspondientes; sin embargo, durante el presente mes no se identificaron ni reportaron eventos de interés en salud pública en el micro territorio asignado, por lo tanto se deja como constancia una acta firmada por la Digitadora del PIC y el equipo de APS
5. Identificar a la población en general, según grupo etario, y canalizar efectivamente a los servicios de vacunación para el cumplimiento del Programa Ampliado de Inmunizaciones y complementario, que incluya seguimiento y verificación a la aplicación de esquemas de vacunación completos	para identificar la población según grupo etario y canalizar a los servicios de vacunación para el cumplimiento del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) pueden ser: 1. Se identifica a la población por grupos etarios durante las visitas domiciliarias en el micro territorio asignado (niños, niñas, adolescentes, gestantes, adultos y adultos mayores). 2. Se verifica el carné de vacunación de cada integrante de la familia para revisar el estado de los esquemas de vacunación. 3. Se identifica usuarios con esquemas de vacunación incompletos o atrasados de acuerdo con el Programa Ampliado de Inmunizaciones. 4. Se registra la información en los formatos o herramientas establecidas durante la caracterización de las familias. 5. Se brinda orientación a las familias sobre la importancia de la vacunación y el cumplimiento de los esquemas establecidos. 6. Se realiza la canalización de los usuarios a los servicios de vacunación de la institución de salud correspondiente. 7. Se informa a los usuarios sobre los puntos, fechas y horarios de vacunación disponibles en el municipio o institución de salud. 8. Se promueve en la comunidad las jornadas de vacunación y las estrategias de búsqueda de población susceptible. 9. Se realiza seguimiento a los usuarios canalizados para verificar que hayan asistido al servicio de vacunación. 10. Se Verifica la aplicación de las vacunas y la actualización del esquema de vacunación en el carné correspondiente. 11. Se registra y reportar las canalizaciones y seguimientos realizados al equipo de salud o en los sistemas establecidos.

6. Realizar caracterización, canalización, gestión y seguimiento al 100% de las personas gestantes y puérperas presentes en el micro territorio asignado, realizando también búsqueda activa con líderes comunitarios y líderes de programas sociales y de salud ubicando esta población inasistente o con intervenciones de la ruta materno perinatal pendientes.	1. Se realizó la búsqueda activa de gestantes y puérperas en el micro territorio asignado mediante visitas domiciliarias. 2. Obtuvimos el Apoyo en líderes comunitarios y líderes de programas sociales y de salud para la identificación de una mujer en gestación. 3. Se aplicó la ficha de caracterización a la gestante identificada para conocer su situación de salud y condiciones sociales. 4. Se verificar la asistencia a los controles prenatales y el cumplimiento de las atenciones establecidas en la ruta materno perinatal. 5. Se revisaron las órdenes médicas y exámenes solicitados, identificando que la gestante tiene procedimientos y laboratorios pendientes. 6. Se brindó orientación a la gestante y su familia sobre la importancia de cumplir con los controles prenatales, exámenes y recomendaciones médicas. 7. Se realizó las canalizaciones correspondientes a los servicios de salud para garantizar la atención oportuna. 8. Se apoyó la gestión para la autorización de órdenes médicas y exámenes pendientes, orientando a la usuaria en los trámites necesarios. 9. Se realizó seguimiento a la gestante identificada, verificando el avance en la autorización y realización de los exámenes requeridos. 10. Se garantiza el seguimiento continuo a la gestante del micro territorio, con el fin de promover el cumplimiento de la ruta materno perinatal.
7. Realizar caracterización, en el entorno hogar a través de la ficha AIEPI Comunitario a la población del micro territorio asignado asignado de infancia y primera infancia, realizando canalización y seguimiento de acuerdo al riesgo identificado. (desde el primer día de nacido hasta los 11 años 11 meses y 29 días).	para realizar la caracterización en el entorno hogar mediante la ficha AIEPI Comunitario a la población de infancia y primera infancia se tuvo en cuenta lo siguiente: 1. La identificación de los niños y niñas desde el nacimiento hasta los 11 años, 11 meses y 29 días durante las visitas domiciliarias en el micro territorio asignado. 2. Se realizó las visitas domiciliarias a las familias para la valoración de los niños y niñas en el entorno hogar. 3. Se aplicó la ficha AIEPI Comunitario para recolectar información sobre el estado de salud, nutrición, crecimiento y desarrollo del menor. 4. Se verifico el carné de crecimiento y desarrollo y el carné de vacunación, identificando controles o vacunas pendientes. 5. Se evaluó signos de alerta o riesgos en salud, como desnutrición, infecciones respiratorias, enfermedad diarreica aguda u otras condiciones que puedan afectar al menor. 6. Se identificó factores de riesgo sociales y ambientales que pudieran afectar la salud y bienestar del niño o niña. 7. Se brindó educación y orientación a padres o cuidadores sobre prácticas de cuidado, alimentación saludable, lactancia materna, higiene y prevención de enfermedades. 8. Se realizó la canalización de los menores a los servicios de salud correspondientes (medicina, enfermería, nutrición, crecimiento y desarrollo, vacunación, entre otros) según el riesgo identificado. 9. Se registró la información recolectada en los formatos o sistemas establecidos para la estrategia AIEPI Comunitario.

8. Informar de acuerdo a curso de vida a las familias visitadas, con el fin de promover la salud y la cultura del autocuidado para la detección temprana de riesgos asociados a : *Enfermedades prevalentes de la infancia, materno-perinatal, salud ambiental, salud mental y convivencia social, sexualidad y derechos sexuales y reproductivos, vida saludable y enfermedades transmisibles, promoción de la higiene y la salud bucal, salud en el entorno laboral, gestión diferencial de las poblaciones vulnerables (Indígenas, Negros, Afrodescendientes, Raizales, Palanqueros-NARP y RrOM, discapacidad, víctimas del conflicto armado, desmovilizados, reinsertados, migrantes, etc), deberes y derechos en salud, promoción de la vacunación en la población objeto del programa ampliado de inmunizaciones – PAI y demás riesgos identificados en el micro territorio.	Se brindó información en salud de acuerdo con cada curso de vida, abordando temas de promoción de la salud y prevención de enfermedades. 1. Se orienta a las familias sobre la importancia de los controles de salud periódicos, como crecimiento y desarrollo, control prenatal, citologías, planificación familiar, control de enfermedades crónicas, entre otros. 2. Se promueve las buenas prácticas de autocuidado como la alimentación saludable, la actividad física, la higiene personal y del hogar. 3. Se brinda información sobre la prevención de enfermedades transmisibles y no transmisibles, incluyendo infecciones respiratorias, dengue, enfermedades crónicas, entre otras. 4. Se orienta a las familias sobre signos y síntomas de alerta para la detección temprana de riesgos en salud. 5. Se brindar información sobre la importancia de la vacunación en cada etapa del curso de vida. 6. Se motiva a las familias a hacer uso oportuno de los servicios de salud disponibles en su comunidad. 7. Se Registra las acciones educativas realizadas durante las visitas domiciliarias.

ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA AUXILIAR DE ENFERMERIA DE PULI

ACTIVIDAD PACTADA EN EL CONTRATO	ACTIVIDADES ESPECIFICAS DESARROLLADAS
Realizar mínimo 40 caracterizaciones efectivas, identificando el riesgo a través de la Ficha de caracterización (Survey 123 y SI-APS) en la visita domiciliaria familiar, caracterizando los riegos sociales, ambientales y de la salud, orientando a la familia y realizando la canalización pertinente.	Según el acta de caracterización familiar realizada en el microterritorio Manantial y Lomatendida, mediante visitas domiciliarias bajo el enfoque de Atención Primaria en Salud (APS), se obtuvieron los siguientes resultados: Vereda Manantial: 20 atenciones efectivas (visitas domiciliarias de seguimiento familiar completa). Vereda Lomatendida: 20 atenciones efectivas (visitas domiciliarias de seguimiento familiar completa). Total de atenciones realizadas: 40 visitas domiciliarias efectivas en el proceso de caracterización familiar.
Realizar la canalización de los usuarios, según los riesgos en salud y sociales identificados, hacia los servicios y profesionales competentes, con el fin de garantizar la atención requerida.	En desarrollo de la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS) se realizaron visitas domiciliarias en el microterritorio de las veredas Manantial y Lomatendida, efectuando búsqueda activa comunitaria, identificación de necesidades en salud y canalización a los servicios institucionales. Durante la jornada se visitaron 40 viviendas, en las cuales se realizó caracterización básica de los hogares, orientación en salud y revisión de controles pendientes. Como resultado del proceso se identificaron y canalizaron 58 personas a servicios de salud, principalmente a consulta médica general, programas de promoción y mantenimiento, control de pacientes crónicos, odontología y toma de exámenes de laboratorio. La actividad permitió fortalecer la demanda inducida y el acceso a los servicios institucionales, registrando la información en la base de seguimiento APS para control y continuidad del proceso.
Remitir las canalizaciones que se generen desde el micro territorio asignado de manera diaria al corresponsal en casos de otro nivel de atención en salud y/o sociales.	En desarrollo de la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS) se realizaron visitas domiciliarias en el microterritorio de las veredas Manantial y Lomatendida, efectuando búsqueda activa comunitaria, identificación de necesidades en salud y canalización a los servicios institucionales. Durante la jornada se visitaron 40 viviendas, en las cuales se realizó

	caracterización básica de los hogares, orientación en salud y revisión de controles pendientes. Como resultado del proceso se identificaron y canalizaron 58 personas a servicios de salud, principalmente a consulta médica general, programas de promoción y mantenimiento, control de pacientes crónicos, odontología y toma de exámenes de laboratorio. La actividad permitió fortalecer la demanda inducida y el acceso a los servicios institucionales, registrando la información en la base de seguimiento APS para control y continuidad del proceso.
Identificar y reportar de manera oportuna las situaciones de interés en salud pública, garantizando la articulación con la red de vigilancia comunitaria para el fortalecimiento de la detección temprana, el análisis de riesgo y el seguimiento de los eventos que puedan afectar la salud de la población, además apoyar a los integrantes de la red de vigilancia comunitaria en la elaboración de material pedagógico y educativo que pueda ser replicado en sus micro territorios, asegurando que los contenidos sean claros, pertinentes y orientados a la prevención y control de las situaciones de interés en salud pública.	En el marco de la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS) se realizó búsqueda activa domiciliaria en las veredas Manantial y Lomatendida, con el objetivo de identificar oportunamente eventos de interés en salud pública y fortalecer la vigilancia comunitaria en el territorio. Durante la jornada se efectuó indagación directa a los hogares visitados sobre presencia de enfermedades transmisibles, eventos febriles inusuales, brotes, situaciones ambientales de riesgo colectivo y eventos de notificación obligatoria. Como resultado de la intervención no se identificaron ni reportaron eventos de interés en salud pública en las veredas intervenidas. Posteriormente, se realizó retroalimentación con la gestora comunitaria y la digitadora del PIC, con el fin de socializar los resultados de la búsqueda activa, verificar la consistencia de los registros y fortalecer la articulación para el seguimiento territorial y la vigilancia epidemiológica.
Identificar a la población en general, según grupo etario, y canalizar efectivamente a los servicios de vacunación para el cumplimiento del Programa Ampliado de Inmunizaciones y complementario, que incluya seguimiento y verificación a la aplicación de esquemas de vacunación completos	En el marco de la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS) se realizó búsqueda activa domiciliaria en las veredas Manantial y Lomatendida, con el objetivo de identificar población por grupo etario y canalizar a los servicios de vacunación para el cumplimiento del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI). Durante la jornada se efectuó caracterización de la población por grupo etario, verificación del estado de esquemas de vacunación, educación sobre la importancia de la inmunización y orientación sobre la presentación del carné de vacunas, realizando canalización informativa al servicio de vacunación institucional. Como resultado de la intervención no se identificaron brotes ni eventos asociados a enfermedades inmunoprevenibles en las veredas intervenidas. Asimismo, se evidenció baja aceptación de algunas vacunas complementarias como COVID-19, Influenza y Fiebre Amarilla, por lo que se brindó educación en salud sobre los beneficios de la inmunización y la importancia de completar los esquemas de vacunación.
Realizar caracterización, canalización, gestión y seguimiento al 100% de las personas gestantes y puérperas presentes en el micro territorio asignado, realizando también búsqueda activa con líderes comunitarios y líderes de programas sociales y de salud ubicando esta población inasistente o con intervenciones de la ruta materno perinatal pendientes.	En el marco de la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS) se realizó búsqueda activa domiciliaria en las veredas Manantial y Lomatendida, con el objetivo de identificar gestantes y puérperas presentes en el microterritorio y garantizar su caracterización, canalización y seguimiento dentro de la Ruta Materno Perinatal. Durante la jornada se efectuó búsqueda activa en 40 hogares, realizando indagación comunitaria, verificación territorial y articulación con líderes comunitarios para la identificación de esta población prioritaria. Como resultado del proceso no se identificaron gestantes ni puérperas en ninguno de los hogares visitados. Adicionalmente, se realizó socialización de la Ruta Materno Perinatal con los líderes comunitarios de las veredas, fortaleciendo la vigilancia comunitaria y estableciendo canales de comunicación para el reporte oportuno de posibles gestantes que puedan identificarse posteriormente en el territorio, así como la entrega de material educativo para apoyar las acciones de promoción y prevención.
Realizar caracterización, en el entorno hogar a través de la ficha AIEPI Comunitario a la población del micro territorio asignado asignado de infancia y primera infancia, realizando canalización y seguimiento de acuerdo al riesgo identificado. (desde el primer día de nacido hasta los 11 años 11 meses y 29 días).	En el marco de la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS) se realizó búsqueda activa domiciliaria en las veredas Lomatendida y Manantial, con el objetivo de identificar población infantil entre 0 y 11 años, aplicar la estrategia AIEPI comunitario y detectar oportunamente riesgos en salud. Durante el recorrido territorial se identificaron y caracterizaron un menor en la vereda Lomatendida, a quienes se les realizó valoración integral mediante la aplicación de la ficha AIEPI comunitario, evaluando estado de salud, esquema

	de vacunación, antecedentes de enfermedad, condiciones del entorno familiar y factores de riesgo. Ambos menores se encontraron en adecuado estado de salud, con esquema de vacunación acorde a la edad y sin signos de alarma, por lo cual no se requirió canalización a servicios de salud. En la vereda Manantial no se identificaron menores dentro del rango etario objeto de la caracterización durante la búsqueda activa realizada. Asimismo, se brindó educación en salud a los cuidadores sobre signos de alarma, importancia de controles periódicos, vacunación y prácticas de autocuidado infantil.
Informar de acuerdo a curso de vida a las las familias visitadas, con el fin de promover la salud y la cultura del autocuidado para la detección temprana de riesgos asociados a : *Enfermedades prevalentes de la infancia, materno-perinatal, salud ambiental, salud mental y convivencia social, sexualidad y derechos sexuales y reproductivos, vida saludable y enfermedades transmisibles, promoción de la higiene y la salud bucal, salud en el entorno laboral, gestión diferencial de las poblaciones vulnerables (Indígenas, Negros, Afrodescendientes, Raizales, Palanqueros-NARP y RrOM, discapacidad, víctimas del conflicto armado, desmovilizados, reinsertados, migrantes, etc), deberes y derechos en salud, promoción de la vacunación en la población objeto del programa ampliado de inmunizaciones – PAI y demás riesgos identificados en el micro territorio.	En el marco de la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS) se realizó jornada educativa domiciliaria en las veredas Loma tendida y Manantial, orientada al fortalecimiento de conocimientos comunitarios en promoción y mantenimiento de la salud, prevención de enfermedades e identificación temprana de signos de alarma. Durante la intervención se realizó socialización de material educativo, orientación prevención de la salud mental, brindando espacios de diálogo y resolución de inquietudes con las familias visitadas. La actividad tuvo un enfoque preventivo y formativo, promoviendo prácticas saludables, fortaleciendo la corresponsabilidad en salud y facilitando el acceso oportuno a los servicios institucionales mediante la entrega de material educativo como apoyo pedagógico.

ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA AUXILIAR DE ENFERMERIA DE PULI

ACTIVIDAD PACTADA EN EL CONTRATO	ACTIVIDADES ESPECIFICAS DESARROLLADAS
Realizar mínimo 40 caracterizaciones efectivas, identificando el riesgo a través de la Ficha de caracterización (Survey 123 y SI-APS) en la visita domiciliaria familiar, caracterizando los riegos sociales, ambientales y de la salud, orientando a la familia y realizando la canalización pertinente.	Durante el mes de junio, la auxiliar de enfermería del Entorno Hogar realizó seguimiento a 38 familias en el micro territorio asignado correspondiente a la vereda pulisito y la caracterización familiar 2 familias nuevas. Esta actividad se llevó a cabo mediante visitas domiciliarias, permitiendo identificar las condiciones de salud, dinámicas familiares, necesidades y posibles riesgos presentes en los hogares. Durante las visitas también se realizó la toma de signos vitales, peso, talla y medidas antropométricas, así como la revisión de los controles médicos según el ciclo de vida de cada integrante del hogar, con el fin de verificar el acceso y cumplimiento de los servicios de salud. La información recolectada contribuye a fortalecer el diagnóstico del territorio, facilitar la identificación de casos que requieren seguimiento o canalización a servicios de salud, y orientar las acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad dirigidas a la comunidad
Realizar la canalización de los usuarios, según los riesgos en salud y sociales identificados, hacia los servicios y profesionales competentes, con el fin de garantizar la atención requerida.	Durante el mes de junio, en el marco de las visitas de caracterización familiar realizadas en el micro territorio de la vereda pulisito., la auxiliar de enfermería del entorno hogar llevó a cabo la canalización de 30 personas que presentaban necesidades relacionadas con su atención en salud. Estas canalizaciones se realizaron con el fin de orientar y facilitar el acceso de la población a los servicios de salud correspondientes, permitiendo dar seguimiento a los casos identificados durante las visitas domiciliarias y contribuir a la atención oportuna de las necesidades detectadas en la comunidad.
Remitir las canalizaciones que se generen desde el micro	Durante el mes de junio, en el desarrollo de las visitas de caracterización

territorio asignado de manera diaria al corresponsal en casos de otro nivel de atención en salud y/o sociales.	familiar realizadas en el micro territorio de la vereda pulisito., se efectuó la entrega de canalización de 30 personas, quienes presentaban necesidades relacionadas con el acceso a los servicios de salud. Estas canalizaciones fueron remitidas al corresponsal de salud, con el fin de gestionar el respectivo seguimiento y orientación hacia los servicios correspondientes, contribuyendo así a facilitar el acceso oportuno a la atención en salud y dar respuesta a las necesidades identificadas durante las visitas domiciliarias.
Identificar y reportar de manera oportuna las situaciones de interés en salud pública, garantizando la articulación con la red de vigilancia comunitaria para el fortalecimiento de la detección temprana, el análisis de riesgo y el seguimiento de los eventos que puedan afectar la salud de la población, además apoyar a los integrantes de la red de vigilancia comunitaria en la elaboración de material pedagógico y educativo que pueda ser replicado en sus micro territorios, asegurando que los contenidos sean claros, pertinentes y orientados a la prevención y control de las situaciones de interés en salud pública.	se realizó educación casa casa sobre casos de interés en salud publica en la vereda pulisito a 40 familias sobre prevención del dengue y fiebre amarilla, lo cual se busca que la población acceda a dicha información para mejor calidad de vida de cada uno de ellos
Identificar a la población en general, según grupo etario, y canalizar efectivamente a los servicios de vacunación para el cumplimiento del Programa Ampliado de Inmunizaciones y complementario, que incluya seguimiento y verificacion a la aplicación de esquemas de vacunación completos	Durante el proceso de caracterización y visitas en el territorio no se identificaron casoscon con su esquema de vacunación al día según su ciclo de vida.
Realizar caracterización, canalización, gestion y seguimiento al 100% de las personas gestantes y puérperas presentes en el microterritorio asignado, realizando también búsqueda activa con líderes comunitarios y lideres de programas sociales y de salud ubicando esta población inasistente o con intervenciones de la ruta materno perinatal pendientes.	Durante el mes de junio, la auxiliar de enfermería del entorno hogar no se identificaron gestante durante las visitas efectuadas en el micro territorio de la vereda Pulicito. seguimiento de su proceso de cuidado durante el embarazo.
Realizar caracterización, en el entorno hogar a través de la ficha AIEPI Comunitario a la población del microterritorio asignado asignado de infancia y primera infancia , realizando canalización y seguimiento de acuerdo al riesgo identificado. (desde el primer día de nacido hasta los 11 años 11 meses y 29 días).	Durante el mes de junio, la auxiliar de enfermería del entorno hogar realizó la identificación de 02 menores de edad en el micro territorio asignado de la vereda pulisito., a quienes se les aplicaron las fichas AIEPI, con el fin de evaluar sus condiciones de salud y bienestar. Este proceso permitió identificar posibles riesgos, verificar el estado general de los niños y niñas y revisar aspectos relacionados con su crecimiento, desarrollo y acceso a los servicios de salud, contribuyendo así al seguimiento y fortalecimiento de la atención integral en la población infantil del territorio
Informar de acuerdo a curso de vida a las las familias visitadas, con el fin de promover la salud y la cultura del autocuidado para la detección temprana de riesgos asociados a : *Enfermedades prevalentes de la infancia, materno-perinatal, salud ambiental, salud mental y convivencia social, sexualidad y derechos sexuales y reproductivos, vida saludable y enfermedades transmisibles, promoción de la higiene y la salud bucal, salud en el entorno laboral, gestión diferencial de las poblaciones vulnerables (Indígenas, Negros, Afrodescendientes, Raizales, Palanqueros-NARP y RrOM, discapacidad, víctimas del conflicto armado, desmovilizados, reinsertados, migrantes, etc), deberes y derechos en salud, promoción de la vacunación en la población objeto del programa ampliado de inmunizaciones – PAI y demás riesgos identificados en el microterritorio.	Durante el mes de junio, la auxiliar de enfermería del microterritorio de Pulicito realizó actividades de educación en salud dirigidas a las familias de la comunidad, abordando el tema de vacunación pai Durante estas orientaciones se brindó información sobre la importancia de llevar a sus hijos a vacunación,
ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA CORRESPONSAL DE PULI	

ACTIVIDAD PACTADA EN EL CONTRATO	ACTIVIDADES ESPECIFICAS DESARROLLADAS
Identificar y coordinar con los integrantes de los equipos básicos territoriales de salud que esté operando en el municipio, los trámites pertinentes para la resolución de canalización efectiva teniendo en cuenta la especificidad del rol de cada uno en el equipo.	Se realizó una mesa de trabajo con el equipo PIC y APS con el objetivo de consolidar y revisar las canalizaciones realizadas durante el mes de junio, permitiendo organizar la información recolectada y fortalecer el seguimiento de los casos identificados en el territorio. Durante este espacio se socializaron las canalizaciones realizadas por cada estrategia, evidenciando que APS realizó la entrega de 68 canalizaciones, mientras que el PIC realizó la entrega de un total de 70 canalizaciones durante el mismo periodo. Asimismo, durante la reunión se adelantó la identificación de actores sociales y actores del sector salud presentes en el municipio, los cuales son fundamentales para el desarrollo de acciones intersectoriales y el fortalecimiento del trabajo comunitario. A la fecha se han identificado como actores clave la sisben, oficina de salud municipal, puesto de salud Beltrán, , quienes representan aliados estratégicos para apoyar procesos de convocatoria comunitaria, difusión de información en salud, acompañamiento a las actividades del equipo APS y fortalecimiento de la participación social en salud dentro del territorio.
Participar en las jornadas de salud, apoyando el proceso de agendamiento y demanda efectiva y brindar información a los usuarios en los procesos de gestión de trámites.	en junio se realizó apoyo a la jornada de salud llevada a cabo en el puesto de salud en la vereda loma tendida, donde se brindaron servicios de medicina general, odontología, citología, tamizaje de seno y vacunación a la comunidad asistente. Durante la jornada también se apoyó en la entrega de flyers educativos, mediante los cuales se brindó información y educación a los usuarios sobre el portafolio de servicios del hospital, con el fin de orientar a la población acerca de los programas, servicios disponibles y las rutas de atención en salud. Asimismo, se resolvieron inquietudes de los asistentes, promoviendo el acceso oportuno a los servicios y fortaleciendo el conocimiento de la comunidad sobre la oferta institucional en salud.
Realizar gestión y articulación relacionados con portabilidad, movilidad o traslados de EPS con el Coordinador de Aseguramiento del Municipio y/o SISBEN garantizando la continuidad de la atención en salud.	Durante el mes de junio se realizó apoyo en el proceso de afiliación a 1 personas. Este trámite se gestionó en articulación con aseguramiento, con el fin de garantizar la continuidad en la atención del usuario dentro del territorio..
Realizar 3 mesas de trabajo para coordinar con los actores Municipales como Secretarias, Comisaria de familia, personeria etc, y evaluar acciones de intervención en el proceso de canalización efectiva de acuerdo con la ruta de Promoción y mantenimiento a la salud, basado en los casos presentados.	En el municipio de pulí la corresponsal de salud realizó tres mesas de trabajo con actores del sector salud y social. Una de ellas se llevó a cabo con el puesto de salud, otra con la administradora de sivigila de reportes de interés en salud pública y aseguramiento, con el fin de fortalecer la articulación institucional, revisar procesos de atención y coordinar acciones para el seguimiento de los casos identificados en la comunidad.
Realizar gestión ante las entidades competentes sobre los procesos administrativos y/o sociales de la poblacion caracterizada con el fin de disminuir barreras a los servicios de salud y/o sociales.	Durante el mes de junio, el equipo APS realizó la canalización de 70 personas hacia los servicios de aseguramiento, autorizaciones y asignación de citas médicas. De igual manera, el equipo PIC entregó 0 canalizaciones dirigidas a los mismos servicios, con el propósito de facilitar el acceso de la población a la atención en salud y contribuir a la solución de las necesidades identificadas en el territorio. De estas canalizaciones se logró la efectividad de autorizaciones para 5 personas, la gestión de citas médicas para 5 personas y 2 trámite de portabilidad, acciones que permitieron dar respuesta a algunas de las barreras de acceso a los servicios de salud identificadas en la comunidad. Estas gestiones se realizaron en articulación con las entidades correspondientes, contribuyendo al seguimiento de los casos y al cumplimiento de los procesos establecidos para mejorar el acceso y la oportunidad en la atención en salud y social.
Elaborar y presentar un informe cuali-cuantitativo consolidado de las actividades realizadas durante el periodo de concurrencia departamental.	Durante el mes de junio se elaboró un informe cualitativo en el cual se consolidaron todas las canalizaciones realizadas por el equipo APS y el equipo PIC, así como las diferentes actividades de educación en salud desarrolladas en el territorio. Dentro de estas actividades se incluyeron procesos educativos dirigidos a niños, niñas y adolescentes de colegios, instituciones educativas y escuelas de formación, así como jornadas de educación y orientación

	brindadas a la comunidad en general. De igual manera, en el informe se registraron las actividades de caracterización realizadas por el equipo APS, entre las que se encuentran la caracterización de 116 familias, la identificación y caracterización de gestantes, y la identificación de personas sin esquemas de vacunación completos, con el fin de facilitar su respectiva canalización y seguimiento dentro de los servicios de salud. Estas acciones permitieron consolidar información importante para la identificación de necesidades en salud y la planeación de intervenciones comunitarias en el municipio.

ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA PROFESIONAL EN ENTORNO ESCOLAR DE PULI

ACTIVIDAD PACTADA EN EL CONTRATO	ACTIVIDADES ESPECIFICAS DESARROLLADAS
Realizar socialización y retroalimentación de la estrategia APS, incluyendo la creación de un cronograma, plan de trabajo y seguimiento mensual con: Rector, docentes de la Institución Educativa y coordinador PIC o quien haga sus veces en el municipio, con el fin de que ellos conozcan los procesos, los guíen de manera constructiva aportando desde su experiencia ideas para que las actividades de los ejecutores se realicen con calidad.	El pasado 16 de junio del 2026, se realizaron las respectivas socializaciones con la Institución Educativa Departamental Integrado Pulí, con la docente orientadora la Dra. Tatiana Bernal, también en el ente territorial con la profesional de apoyo de salud pública del Municipio la jefe de enfermería Paula Andrea Rosas Fernández. Se realizó la contextualización de la importancia de la estrategia APS como un espacio de coordinación intersectorial que permite la atención integral e integrada, desde la salud pública, la promoción de la salud y el entorno educativo que promueva el bienestar de los estudiantes. Adicionalmente, se estableció el cronograma de trabajo por parte del profesional de APS con las fechas tentativas de las intervenciones a realizar en el segundo corte del mes de junio en la Inspección de Palestina.
Educar a través de talleres a Docentes y Directivos de la/as Instituciones Educativas en: Sesión 5. "Cuidando a través de las palabras" Identificar y reducir estereotipos, estigma y discriminación frente a las personas que consumen sustancias psicoactivas".	En la Institución Educativa Departamental Integrado Pulí (IEDI) sede Palestina el día 17 de junio del 2026, se llevó a cabo con los diferentes docentes, el espacio *"Cuidando a través de las palabras"* busca identificar y reducir estereotipos, estigma y discriminación frente a las personas que consumen sustancias psicoactivas, mediante un espacio de dialogo en el que se previene el consumo de sustancias psicoactivas (SPA) en niños, niñas y adolescentes, siendo esta una prioridad de salud pública respaldada por la ley 2460 de 2025. El estigma hace referencia a construcciones culturales negativas hacia personas y grupos específicos, a través de las cuales se les asignan características o aspectos considerados como amenazantes o perturbadores en un contexto social determinado, y que, por lo tanto, deben ser controlados, excluidos o eliminados de una sociedad o comunidad (estigma social). Se trata de una marca o etiqueta negativa, que cuando es asumida o interiorizada por la persona o grupo que la recibe se denomina auto-estigma. Estas construcciones negativas pueden referirse a comportamientos, estilos y formas de vida, condiciones de salud, discapacidades, etnia, cultura, religión, categorías raciales, creencias, orientación sexual e identidad de género, entre otros.
Realizar procesos de información y educación con padres, madres y cuidadores de niños, niñas y adolescentes, a quienes debe dirigir jornadas de capacitación denominadas "Puentes de Amor: Construyendo vínculos sanos" abordando los siguientes temas: Sesión 5. "Consentimiento, prevención y conversaciones que cuidan" *Consentimiento y límites en las relaciones. *Prevención de violencia sexual: señales de alerta y rutas de apoyo. *Prevención de embarazo adolescente: información clara y responsable. *Cómo mantener conversaciones seguras y amorosas en casa".	El espacio de capacitación *"Consentimiento, prevención y conversaciones que cuidan"* es una acción educativa fundamentada en el enfoque de derechos, protección integral y promoción de la salud, y tiene como propósito fortalecer las capacidades de padres, madres y cuidadores para acompañar de manera preventiva y respetuosa a niños, niñas y adolescentes frente a situaciones relacionadas con consentimiento, límites, violencia sexual y embarazo adolescente. Se concibe como un espacio formativo que prioriza la información clara, el reconocimiento de señales de alerta, la activación temprana de rutas de apoyo y la promoción de la comunicación familiar como factor protector. La familia cumple un papel esencial en el fortalecimiento de la autoestima, la seguridad emocional, la expresión emocional y la confianza. Cuando los niños y adolescentes crecen en entornos donde son escuchados, respetados y acompañados sin juicios, desarrollan mayor bienestar emocional y habilidades para relacionarse saludablemente. Por el contrario, los mensajes descalificadores, las burlas o las imposiciones rígidas pueden afectar la confianza, el autoconcepto y la salud mental. La primera sesión dirigida a los padres, madres y cuidadores de la vereda Talipa el 16 de junio del año en curso

	y el segundo encuentro en el casco urbano en el I.E.D.I. Pulí el día 23 de junio del 2026.
1. Realizar identificación, reporte, canalización, activación de ruta, seguimiento, orientación, escucha e intervención de los casos en los que involucre a los diversos actores del entorno educativo que requieran atención en servicios de Salud y servicios sociales. Para ello, el ejecutor deberá propiciar espacios de atención y escucha activa para con la comunidad perteneciente al entorno educativo, en aras de propender por una adecuada atención, promoción y seguimiento de la salud mental de los diversos actores. Realizar un mínimo de quince (15) casos de escucha activa por entrega para con la población objeto, a demanda de la Institución Educativa.	Durante el periodo a cobrar del 16 de junio al 30 de junio, en la Institución Educativa de la Inspección de Palestina se realizó la identificación de situaciones en salud u otras situaciones de riesgo, con el fin de orientar a los estudiantes sobre de las rutas institucionales y mecanismos a seguir para acceder de manera efectiva a los servicios sociales y de salud. Se realizaron 7 espacios de escucha activa por demanda inducida con sus respectivas canalizaciones en el entorno educativo, se atendieron diferentes casos de orientación y educación, en los que se diligenciaron los respectivos formatos de consentimiento informado y bitácora de intervenciones. Se establecen compromisos con los usuarios beneficiarios y la E.S.E. para la asistencia a citas de la ruta de promoción y mantenimiento de la salud u otras acciones de atención con otros actores de acuerdo a la necesidad de los usuarios.
Realizar articulación con las IPS públicas y privadas del Municipio para el desarrollo de una feria de servicios en Salud al interior de las Instituciones Educativas, con el fin de lograr que los estudiantes se beneficien de la canalización efectiva y eficiente en los diferentes servicios de Salud (planificación familiar, consulta del joven, Optometría, Psicología, tamizaje visual, Salud oral, vacunación, canalización a certificación de discapacidad, abordaje con enfoque psicosocial a PVCA, etc). Dichas ferias, deberán ser diferentes a las programadas de manera extramural.	En el marco de la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS en coordinación con la E.S.E. Hospital San Vicente de Paul se desarrolló una feria de servicios en Salud al interior de las Instituciones Educativas, con el fin, de que los estudiantes se beneficien de la canalización efectiva y eficiente en los diferentes a distintos servicios de Salud. El pasado 17 de junio del año en curso en la Institución Educativa Departamental Integrado de Pulí sede Palestina en articulación con los Equipos Básicos se socializaron los siguientes aspectos: Funciones y alcances de los Equipos Básicos de Salud (EBS) en el territorio. Importancia de la Atención Primaria en Salud como estrategia para la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad. Características de la Consulta de Joven establecida en la Ruta Integral de Promoción y Mantenimiento de la Salud. Beneficios de asistir periódicamente a controles preventivos aun cuando no existan signos o síntomas de enfermedad. Derechos de los adolescentes para acceder a servicios de salud de manera oportuna, segura y confidencial. Importancia del cuidado de la salud mental durante la adolescencia. Señales de alerta relacionadas con ansiedad, estrés, tristeza persistente, problemas de adaptación escolar y dificultades familiares. Servicios ofertados por Psicología para la promoción de la salud mental y el fortalecimiento emocional. Se resaltó la importancia de buscar apoyo profesional de manera temprana para prevenir situaciones de mayor complejidad. La actividad beneficio a los estudiantes de decimo y undécimo.
Notificar al ente territorial sobre las intervenciones realizadas con los diversos grupos poblacionales, incluyendo los casos sociales y de Salud exitosos de canalización efectiva, su tramitología y los fallidos para su apoyo e intervención.	El 24 de junio del 2026 se reúnen en la alcaldía Municipal de Pulí- oficina de la Secretaría de Inclusión Social, Paula Andrea Rosas Fernández, profesional de apoyo en salud pública y la Psicóloga del entorno educativo Ingri Julieth Corredor Triana, con el fin de contextualizar al ente territorial sobre las actividades realizadas por la profesional de la estrategia APS del entorno educativo en el Municipio Pulí, las cuales en su mayoría se realizaron en el territorio asignado en la Inspección de Palestina. La profesional expone que, de acuerdo con el anexo técnico durante el periodo del 16 de junio al 30 de junio, se desarrollaron diferentes actividades dirigidas al entorno educativo y canalizaciones hacia los diferentes servicios sociales y de salud. Vía correo electrónico se envió como adjunto al acta del encuentro y la base de datos de canalizados para su posterior seguimiento, destacándose la articulación intersectorial como factor determinante en la garantía de derechos y acceso oportuno. De igual forma se da por cerrada la estrategia durante la vigencia.
Realizar talleres dirigidos a estudiantes de los grados primero (1ro), segundo (2do) y tercero (3ro) de la Institución Educativa Departamental priorizada: Sesión 5. "Cultura ciudadana y normas de convivencia". Actividades en el aula o la comunidad para promover el respeto, el orden y la responsabilidad.	El pasado 16 y 17 de junio de 2026, se desarrolló la actividad *"Cultura ciudadana y normas de convivencia"* para promover el respeto, el orden y la responsabilidad, se desarrolló mediante un enfoque lúdico-pedagógico, participativo y reflexivo, que permita a los estudiantes comprender la importancia de la cultura ciudadana y las normas de convivencia, infancia, promoviendo el respeto, la responsabilidad y la convivencia escolar armónica. Desde un enfoque Psicosocial Comunitario, el cual reconoce que el comportamiento y la convivencia de los estudiantes están influenciados por su contexto familiar, escolar y social. El taller promueve la interacción, el trabajo en equipo y la

	construcción colectiva de normas como estrategia para fortalecer la convivencia y prevenir conflictos. (Ministerio de Salud y Protección Social, 2018). Se promueven conceptos como la cultura ciudadana, como un conjunto de valores, actitudes, comportamientos y prácticas sociales que favorecen la convivencia pacífica, el respeto por las normas, el cuidado de lo público y el reconocimiento del otro como sujeto de derechos y deberes. La cultura ciudadana promueve la corresponsabilidad y la participación activa en la vida escolar y comunitaria. (Mockus, A. 2002). Dirigida a niños y niñas entre los 5 años y los 9 años (ciclo vital de primera infancia e infancia) adscritos a los entornos educativos del territorio asignado en la Inspección de Palestina, escuelas primarias de La Hamaca, Cabrera, Palestina, y Manantial en el sector de Pulí.
Realizar talleres dirigidos a estudiantes de los grados cuarto (4to) y quinto (5to) de la Institución Educativa Departamental priorizada: Sesión 5. "Cultura ciudadana y normas de convivencia". Actividades en el aula o la comunidad para promover el respeto, el orden y la responsabilidad.	El pasado 16 y 17 de junio de 2026, se desarrolló la actividad *"Cultura ciudadana y normas de convivencia"* para promover el respeto, el orden y la responsabilidad, se desarrolló mediante un enfoque lúdico-pedagógico, participativo y reflexivo, que permita a los estudiantes comprender la importancia de la cultura ciudadana y las normas de convivencia, infancia, promoviendo el respeto, la responsabilidad y la convivencia escolar armónica. Desde un enfoque Psicosocial Comunitario, el cual reconoce que el comportamiento y la convivencia de los estudiantes están influenciados por su contexto familiar, escolar y social. El taller promueve la interacción, el trabajo en equipo y la construcción colectiva de normas como estrategia para fortalecer la convivencia y prevenir conflictos. (Ministerio de Salud y Protección Social, 2018). Se promueven conceptos como la cultura ciudadana, como un conjunto de valores, actitudes, comportamientos y prácticas sociales que favorecen la convivencia pacífica, el respeto por las normas, el cuidado de lo público y el reconocimiento del otro como sujeto de derechos y deberes. La cultura ciudadana promueve la corresponsabilidad y la participación activa en la vida escolar y comunitaria. (Mockus, A. 2002). Dirigida a niños y niñas entre los 9 años y los 11 años (ciclo vital de infancia) adscritos a los entornos educativos del territorio asignado en la Inspección de Palestina, escuelas primarias de La Hamaca, Cabrera, Palestina, y Manantial en el sector de Pulí
Realizar proceso de educación denominado "Mentores Emocionales" dirigido a adolescentes, para promover vínculos sanos, prevenir riesgos en salud mental y fortalecer el sentido de comunidad, la escucha activa y apoyo mutuo a través del fortalecimiento de redes de apoyo y sentido de pertenencia, con estudiantes de los grados sexto (6to) y séptimo (7mo) de la Institución Educativa Departamental priorizada: Sesión 5: "Mi identidad y mi cuidado" *Identidad: ¿Quién soy? ¿Qué me gusta de mí? *Diversidad: aceptación y respeto. *Roles de género y estereotipos. *Cuidado del cuerpo y cuidado menstrual como parte de la salud. Realizar talleres dirigidos a estudiantes de los grados octavo (8vo) y noveno (9no) de la Institución Educativa Departamental priorizada: Sesión 5. "Consentimiento y decisiones informadas para cuidarme" *Consentimiento: qué es y su importancia. *Relacionamiento sano y límites. *Prevención de violencia sexual: rutas de apoyo y denuncia. *Prevención de embarazo adolescente: métodos anticonceptivos y toma de decisiones informadas	El pasado 18 de junio del año en curso, La sesión "Mi identidad y mi cuidado" se concibe como una acción educativa preventiva, orientada al desarrollo integral de las y los adolescentes, que reconoce la identidad como un proceso dinámico de construcción personal y social, influenciado por factores individuales, familiares, culturales y comunitarios. Desde un enfoque de derechos, de curso de vida y autonomía progresiva, la identidad se entiende como la capacidad del adolescente para reconocerse, valorarse, expresar quién es, identificar lo que le gusta de sí mismo y fortalecer su autoestima, lo cual constituye un factor protector frente a riesgos psicosociales, violencias y conductas de autocuidado inadecuadas. Dirigida a los grados de sexto y séptimo, entre los 12 años y los 14 años (ciclo vital de adolescencia) adscritos a los entornos educativos del territorio asignado en la Inspección de Palestina (IEDI). El pasado 18 de junio de 2026, el espacio "Consentimiento y decisiones informadas para cuidarme" se desarrollan conceptos relacionados con el consentimiento y las relaciones sanas, el consentimiento sexual como base de las relaciones respetuosas. Se definirá el consentimiento de forma clara (un acuerdo que debe ser continuo, libre de presión, informado y entusiasmo, desmontando mitos comunes y reforzando que "sin un sí, es no". Mediante ejercicios prácticos, los estudiantes aprenderán habilidades de comunicación asertiva, negociación de límites y reconocimiento de señales en sí mismos y en otros. También se abordarán las características de una relación sana (respeto mutuo, confianza, equidad, manejo positivo de conflictos), diferenciándolas de dinámicas de control o abuso. Este componente busca empoderar a los jóvenes para decidir libremente qué quieren, cuándo y con quién, entendiendo el consentimiento como un derecho y elemento esencial del bienestar sexual. Dirigida a los grados de octavo y noveno, entre los 14 años y los 16 años (ciclo

	vital de adolescencia) adscritos a los entornos educativos del territorio asignado en la Inspección de Palestina (IEDI).

ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA PROFESIONAL EN ENTORNO COMUNITARIO DE PULI	
ACTIVIDAD PACTADA EN EL CONTRATO	**ACTIVIDADES ESPECIFICAS DESARROLLADAS**
Realizar diagnóstico territorial (Reconocimiento de red de servicios y oferta institucional y comunitaria)	Realice identificación por medio mapeo y analice los servicios sociales, comunitarios e institucionales disponibles en el territorio del municipio de Pulí, que contribuyen al abordaje de los determinantes sociales de la salud. A través de un espacio de trabajo colaborativo entre los presidentes de las juntas de acción comunal, se busca fortalecer la articulación intersectorial y visibilizar las capacidades existentes en el entorno para mejorar las condiciones de vida de la población, especialmente de grupos vulnerables o necesidades prioritarias.
Identificar y caracterizar de personas cuidadoras	Realice en primera instancia caracterización y generación de capacidades a de los cuidadores para el fortalecimiento de habilidades para el cuidado de la población
Realizar taller – Prevención del consumo problemático de sustancias psicoactivas (SPA)	Realice contacto con la comunidad con el fin de fortalecer las capacidades de cada persona y de la comunidad para reconocer los riesgos asociados al consumo de sustancias psicoactivas, promoviendo al mismo tiempo estilos de vida saludables en el hogar, la escuela y los espacios comunitarios. Llevándose a través de los jóvenes que hacen parte de las escuelas de formación del municipio de Pulí, quienes serán agentes de cambio y líderes en la construcción de entornos protectores, solidarios y llenos de oportunidades para crecer de manera sana.
Identificar y hacer conformación de grupo comunitario de vigilancia en salud	Realizo la identificación y caracterización de actores sociales clave del territorio, priorizando líderes comunitarios, representantes de organizaciones sociales, cuidadores, madres comunitarias, promotores de salud y otros agentes naturales reconocidos por su liderazgo. Se conforma un grupo base de vigilancia comunitaria mediante convocatoria participativa y articulación con autoridades locales de salud. Además, se realiza una inducción general sobre los fundamentos de la vigilancia en salud pública, su papel en el sistema de salud, y las competencias que se desarrollarán durante el proceso.
ESTRATEGIA "TEJIENDO CUIDADOS, ROMPIENDO SILENCIOS" Hacer diagnóstico participativo y sensibilización inicial	Se identificó los territorios y poblaciones más expuestas a la violencia basada en género (VBG) y sensibilizando a la comunidad sobre la magnitud del problema, desmontando la normalización de las violencias. Realice reunión con revisión de información (SISBEN, SIVIGILA y EPS) con el fin de identificar mediante mapeo participativo con líderes y lideresas sociales para ubicar territorios y grupos más vulnerables

Estrategia PIENSA Y ACTÚA POSITIVAMENTE. Conformar y sensibilización del semillero	Realice educación y empoderamiento a adolescentes y jóvenes en Derechos Humanos, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, fortaleciendo sus capacidades de liderazgo con el fin de transformar imaginarios y promover una sexualidad responsable, libre e informada. Orientada a todas las acciones desarrolladas durante la jornada, garantizando que las dinámicas, materiales y reflexiones se enfocaran en: * Formación en derechos * Empoderamiento juvenil * Transformación de imaginarios * Promoción de prácticas responsables
JORNADAS DE SALUD CON ENFOQUE COMUNITARIO PARTICIPATIVO hacer caminata saludable y activación física comunitaria	Realice una jornada por medio de una convocatoria comunitaria que incluyó la participación de colectivos juveniles de la biblioteca de la inspección de Palestina. Se realizó caminata y ciclo paseo por lugares representativos del territorio, con estaciones temáticas sobre alimentación saludable, salud ambiental, salud mental y prevención de enfermedades crónicas no transmisibles. Se incorporaron pausas activas, brindando tips prácticos de autocuidado.

ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA PROFESIONAL EN ENTORNO CENTRO ESCUCHA

10	Espacio presencial de diálogo abierto y horizontal **"Mapa Emocional del Territorio"** con actores comunitarios (líderes, jóvenes, adultos mayores, madres gestantes, población LGBTIQ+, etc.) que hayan participado en las actividades del Centro de Escucha, donde líderes y comunidad identifiquen zonas críticas, fortalezas emocionales y propuestas de mejora.	Emocional del Territorio" con actores comunitarios (líderes, jóvenes, adultos mayores, madres gestantes, población LGBTIQ+, etc.) que hayan participado en las actividades del Centro de Escucha, donde líderes y comunidad identifiquen zonas críticas, fortalezas emocionales y propuestas de mejora.
11	Socializar los resultados de la implementación del Dispositivo Comunitario - Centro de Escucha (actividades realizadas, temas abordados, características de la población beneficiada, riesgos identificados, logros obtenidos, funcionamiento del espacio físico, articulación transectorial, etc) con la Entidad Territorial (Salud, Educación, Gobierno, Planeación, Gestión del Riesgo, entre otros).	En función de intervenir, cooperar y comunicar se exponer los resultados del centro de escucha se lleva a cabo tras la socialización de los resultados de la implementación del Dispositivo Comunitario - Centro de Escucha (actividades realizadas, temas abordados, características de la población beneficiada, riesgos identificados, logros obtenidos, funcionamiento del espacio físico, articulación transectorial, etc) con la Entidad Territorial (Salud, Educación, Gobierno, Planeación, Gestión del Riesgo, entre otros).

MUNICIPIO DE BELTRAN

ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA AUXILIAR DE ENFERMERIA DE BELTRAN	
ACTIVIDAD PACTADA EN EL CONTRATO	**ACTIVIDADES ESPECIFICAS DESARROLLADAS**
1. Realizar mínimo 40 caracterizaciones efectivas, identificando el riesgo a través de la Ficha de caracterización (Survey 123 y SI-APS) en la visita domiciliaria familiar, caracterizando los riegos sociales, ambientales y de la salud, orientando a la familia y realizando la canalización pertinente.	Durante el mes de junio, en el periodo comprendido del 01 al 30, se realizaron 35 seguimientos caracterización familiar a las familias de la vereda la popa, con el propósito de identificar condiciones de salud, factores de riesgo y necesidades prioritarias en la comunidad. En el desarrollo de estos seguimientos se llevó a cabo la caracterización familiar, permitiendo recopilar información relevante sobre las condiciones sociales, económicas y de salud de cada hogar. Asimismo, se realizó la toma de signos vitales como parte de la valoración básica, contribuyendo a la detección temprana de posibles alteraciones en la salud de los integrantes de las familias. De igual forma, se efectuó la canalización a los servicios de salud requeridos según los hallazgos identificados, garantizando la orientación oportuna y el acceso a la atención correspondiente. Estas acciones fortalecen el enfoque de Atención Primaria en Salud, promoviendo el cuidado integral, la prevención de enfermedades y el mejoramiento de la calidad de vida de la población intervenida.
2. Realizar la canalización de los usuarios, según los riesgos en salud y sociales identificados, hacia los servicios y profesionales competentes, con el fin de garantizar la atención requerida	Durante el mes de junio, en el marco de las visitas realizadas en la vereda La Popa, se llevó a cabo la canalización de **02 personas** a los diferentes servicios de salud, de acuerdo con las necesidades identificadas en cada caso. Estas canalizaciones se realizaron con el fin de garantizar el acceso oportuno a servicios como medicina general, enfermería y odontología, contribuyendo a la atención integral de la población. Asimismo, se brindó orientación a los usuarios sobre las rutas de atención y la importancia del seguimiento a sus condiciones de salud. Estas acciones hacen parte del fortalecimiento de la Atención Primaria en Salud, permitiendo la detección temprana de riesgos, la promoción del autocuidado y la mejora en la calidad de vida de la comunidad intervenida.
3. Remitir las canalizaciones que se generen desde el microterritorio asignado de manera diaria al corresponsal en casos de otro nivel de atención en salud y/o sociales.	Durante el mes de junio se realizó la entrega de la población canalizada al corresponsal de salud, correspondiente a 02 usuarios, con el fin de gestionar su respectiva remisión y trámite ante los servicios requeridos. Esta actividad permitió garantizar la continuidad en la atención de los casos identificados durante las acciones en territorio, facilitando el acceso oportuno a los servicios de salud según las necesidades de cada usuario. Asimismo, se fortaleció la articulación con el corresponsal de salud, asegurando el adecuado seguimiento y acompañamiento de la población canalizada.
4. Identificar y reportar de manera oportuna las situaciones de interés en salud pública, garantizando la articulación con la red de vigilancia comunitaria para el fortalecimiento de la detección temprana, el análisis de riesgo y el seguimiento de los eventos que puedan afectar la salud de la población, además apoyar a los integrantes de la red de vigilancia comunitaria en la elaboración de material pedagógico y educativo que pueda ser replicado en sus microterritorios, asegurando que los contenidos	Durante el mes de junio se realizó mesa de trabajo con la comunidad de la vereda la popa, y el presidente de la juna del micro territorio en la cual se revisó el comportamiento de los eventos de interés en salud pública. En este espacio se informó que, durante dicho mes, no se registraron casos reportados que requirieran seguimiento por parte del sistema de vigilancia. Esta articulación permitió verificar oportunamente la información, fortalecer los procesos de vigilancia epidemiológica y mantener el monitoreo continuo de la situación de salud en el municipio. Se realiza educación a cada familia para así prevenir los riesgos en salud como dengue, IRA y EDA.

sean claros, pertinentes y orientados a la prevención y control de las situaciones de interés en salud pública.	
5. Identificar a la población en general, según grupo etario, y canalizar efectivamente a los servicios de vacunación para el cumplimiento del Programa Ampliado de Inmunizaciones y complementario, que incluya seguimiento y verificación a la aplicación de esquemas de vacunación completos.	Durante el mes de junio, en el marco de las visitas realizadas en la vereda La Popa, se identificaron **01 persona** con esquema de vacunación incompleto. Esta identificación permitió reconocer la necesidad de fortalecer las acciones de promoción y prevención en la comunidad, orientando a los usuarios sobre la importancia de completar sus esquemas de vacunación según el curso de vida. Asimismo, se realizó la respectiva canalización a los servicios de salud para garantizar la actualización de las vacunas pendientes. Estas acciones contribuyen a la protección individual y colectiva, previniendo la aparición de enfermedades inmunoprevenibles y fortaleciendo las coberturas de vacunación en la población intervenida.
6. "Realizar caracterización, canalización, gestión y seguimiento al 100% de las personas gestantes y puérperas presentes en el microterritorio asignado, realizando también búsqueda activa con líderes comunitarios y líderes de programas sociales y de salud ubicando esta población inasistente o con intervenciones de la ruta materno perinatal pendientes.	Durante el mes de junio se realizó mesa de trabajo con el presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda La Popa, en la cual se abordaron temas relacionados con la identificación de población priorizada en el territorio. En este espacio, el líder comunitario informó que para el mes de junio no se tiene reportada población gestante en la vereda, dejando constancia de esta información mediante el respectivo certificado. Esta articulación permitió fortalecer la comunicación con la comunidad, así como la verificación y actualización de datos relevantes para la planeación de acciones en salud.
7. Realizar caracterización, en el entorno hogar a través de la ficha AIEPI Comunitario a la población del microterritorio asignado asignado de infancia y primera infancia, realizando canalización y seguimiento de acuerdo con el riesgo identificado. (desde el primer día de nacido hasta los 11 años 11 meses y 29 días).	Durante el mes de junio, en el marco de las visitas de caracterización familiar, se identificaron 1 menor de edad, a quien se le aplicó la ficha AIEPI (Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia), correspondiente a niños y niñas de 0 a 11 años. Esta valoración permitió realizar una evaluación integral del estado de salud de los menores, identificando posibles signos de alerta, condiciones de riesgo y necesidades de atención, con el fin de garantizar un adecuado seguimiento y la canalización oportuna a los servicios de salud en caso de ser requerido. Estas acciones contribuyen a la protección y cuidado de la salud infantil, fortaleciendo las estrategias de prevención y atención primaria en la comunidad.
8. Informar de acuerdo a curso de vida a las familias visitadas, con el fin de promover la salud y la cultura del autocuidado para la detección temprana de riesgos asociados a: • Enfermedades prevalentes de la infancia, materno-perinatal, salud ambiental, salud mental y convivencia social, sexualidad y derechos sexuales y reproductivos, vida saludable y enfermedades transmisibles, promoción de la higiene y la salud bucal, salud en el entorno laboral, gestión diferencial de las poblaciones vulnerables (Indígenas, Negros, Afrodescendientes, Raizales, Palanqueros-NARP y RrOM, discapacidad, víctimas del conflicto armado,	Durante el mes de junio, en el marco de los seguimientos realizados en la vereda La Popa, se brindó educación a 35 familias sobre fiebre amarilla, con el propósito de fortalecer el conocimiento comunitario frente a estas enfermedades y promover acciones de prevención en el entorno familiar. Durante las jornadas se abordaron temas relacionados con las formas de transmisión, signos y síntomas de alerta, medidas de prevención y la importancia de acudir oportunamente a los servicios de salud. Asimismo, se hizo énfasis en el control de criaderos de mosquitos, el adecuado manejo de residuos, el uso de toldillos y la protección personal. Estas actividades se desarrollaron de manera participativa, permitiendo el diálogo y la resolución de inquietudes por parte de las familias, fortaleciendo prácticas de autocuidado y promoviendo entornos saludables que contribuyen a la disminución del riesgo de enfermedades transmitidas por vectores.

desmovilizados, reinsertados, migrantes, etc), deberes y derechos en salud, promoción de la vacunación en la población objeto del programa ampliado de inmunizaciones – PAI y demás riesgos identificados en el microterritorio.	

ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA CORRESPONSAL DE BELTRAN

ACTIVIDAD PACTADA EN EL CONTRATO	ACTIVIDADES ESPECIFICAS DESARROLLADAS
1.Identificar y coordinar con los integrantes de los equipos básicos territoriales de salud que esté operando en el municipio, los trámites pertinentes para la resolución de canalización efectiva teniendo en cuenta la especificidad del rol de cada uno en el equipo.	Se llevó a cabo una mesa de trabajo en el día 02 de junio del 2026, con el equipo APS, cuyo propósito principal fue consolidar y analizar de manera detallada las canalizaciones efectuadas durante el mes de junio. Este espacio permitió revisar la información recolectada, Asimismo, facilitó el fortalecimiento promoviendo una articulación más efectiva entre el equipo y una mejor toma de decisiones. Como resultado, se logró optimizar la gestión de la información, mejorar la trazabilidad de las intervenciones realizadas y definir acciones orientadas a garantizar una atención más oportuna e integral a la población intervenida.
2.Participar en las jornadas de salud, apoyando el proceso de agendamiento y demanda efectiva y brindar información a los usuarios en los procesos de gestión de trámites.	El 02 de junio 2026, se brindó apoyo a la jornada de salud realizada en la vereda la gramalotal, en la cual se ofrecieron servicios de medicina general, odontología, vacunación. a la comunidad asistente. Esta actividad permitió acercar la oferta de servicios de salud a la población, facilitando el acceso oportuno y la atención integral. Durante la jornada, también se realizó, la entrega de material educativo, a través del cual se proporcionó información clara y pertinente sobre los canales de atención y horarios del puesto de salud, Disfama, Salud Total y Nueva EPS, sobre alimentación saludable y derechos sexuales y reproductivos y manejo de duelo, El objetivo fue orientar a los usuarios respecto a los servicios disponibles y las rutas de atención en salud.
3.Realizar gestión y articulación relacionados con portabilidad, movilidad o traslados de EPS con el Coordinador de Aseguramiento del Municipio y/o SISBEN garantizando la continuidad de la atención en salud.	Durante el mes de junio, se llevó a cabo una mesa de trabajo entre la corresponsal en salud Myriam Alfonso y el promotor de la EPS Salud Total, José Hugo Varón, con el fin de realizar el proceso de cambio de IPS de una usuaria. También se llevó a cabo mesa de trabajo entre la corresponsal en salud, Myriam Alfonso Otálora, y la administradora del SISBÉN del municipio de Beltrán, Genssy Nikholle Bolaños Cuervo, quien actualmente lidera la gestión de la plataforma y los procesos relacionados con el Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales (SISBÉN). Para realizar el proceso de una encuesta a un usuario del municipio de Beltrán Cundinamarca.
4.Realizar 3 mesas de trabajo para coordinar con los actores Municipales como secretarias, Comisaria de familia, personería etc, y evaluar acciones de intervención en el proceso de canalización efectiva de acuerdo con la ruta de Promoción y mantenimiento a la salud, basado en los casos presentados.	En el municipio de Beltrán, la corresponsal de salud llevó a cabo tres mesas de trabajo con actores del sector administrativo e institucional. La primera se desarrolló en las instalaciones del puesto de salud, con la participación de la corresponsal en salud Myriam Alfonso y el auxiliar del puesto de salud Daniel Vargas, la presente mesa de trabajo tuvo como finalidad realizar la entrega oficial de los canalizados correspondientes al mes de junio. La segunda mesa de trabajo entre la corresponsal de salud Myriam Alfonso, la promotora de la Nueva EPS, Jenifer Lorena Delgado, la médica general Yaira Alejandra Ayala y el regente de farmacia de la droguería Disfarma, Julio César Rojas Cuervo, con el fin de fortalecer los procesos de articulación interinstitucional y el seguimiento a las personas canalizadas que requieren acceso oportuno a los diferentes servicios de salud en el municipio.

	dora PIC, Lina María Cubillos, y la corresponsal de salud APS, Myriam Alfonso, quienes realizan su respectiva presentación, dando a conocer las funciones y actividades que desarrollan dentro de sus procesos, con el fin de fortalecer la articulación institucional en beneficio de la comunidad. Durante el desarrollo de la reunión, la corresponsal de salud Myriam Alfonso informó a la coordinadora PIC que, en el marco de las actividades de Atención Primaria en Salud (APS), recorridos comunitarios realizados en el municipio, se identificó a un adulto mayor, el señor Abelardo Alfonso Agudelo, quien presenta una condición de discapacidad auditiva y cuenta con la historia clínica, soportes médicos y demás documentos requeridos para iniciar el proceso de certificación de discapacidad ante el Ministerio de Salud y Protección Social.
5.Realizar gestión ante las entidades competentes sobre los procesos administrativos y/o sociales de la población caracterizada con el fin de disminuir barreras a los servicios de salud y/o sociales.	El día 13 de junio 2026, el equipo de APS llevó a cabo la canalización de 30 personas hacia diferentes servicios del sistema de salud, incluyendo Sisbén, gestión de autorizaciones y asignación de citas médicas. Estas acciones se desarrollaron con el objetivo de facilitar el acceso oportuno a los servicios, orientar a los usuarios en sus trámites y garantizar la continuidad en sus procesos de atención. Como corresponsal de salud, realicé las gestiones presenciales de autorizaciones y cambio de IPS ante promotor de salud total Jasé Hugo Varón, permitiendo avanzar en la garantía de acceso a los servicios de salud requeridos. Estas gestiones se realizan en el marco de las funciones como corresponsal de salud, orientadas a facilitar el acceso oportuno a los servicios.
6.Elaborar y presentar un informe cuali-cuantitativo consolidado de las actividades realizadas durante el periodo de concurrencia departamental.	Se elaboró un informe cualicuantativo el día 15 de junio 2026, en el cual se consolidaron todas las canalizaciones realizadas por el equipo APS, así como las diferentes actividades de educación en salud desarrolladas en el territorio. Dentro de estas actividades se incluyeron procesos educativos dirigidos a niños, niñas y adolescentes de colegios, instituciones educativas, así como jornadas de educación y orientación brindadas a la comunidad en general. Estas acciones permitieron consolidar información importante para la identificación de necesidades en salud en el municipio de Beltrán.

ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA PROFESIONAL EN ENTORNO ESCOLAR DE BELTRAN

ACTIVIDAD PACTADA EN EL CONTRATO	ACTIVIDADES ESPECIFICAS DESARROLLADAS
Realizar socialización y retroalimentación de la estrategia APS, incluyendo la creación de un cronograma, plan de trabajo y seguimiento mensual con: Rector, docentes de la Institución Educativa y coordinador PIC o quien haga sus veces en el municipio, con el fin de que ellos conozcan los procesos, los guíen de manera constructiva aportando desde su experiencia ideas para que las actividades de los ejecutores se realicen con calidad. Sesión 10 seguimiento mensual con: Rector, docentes de la Institución Educativa y coordinador PIC desarrollado en la segunda y sexta entrega.	El 02 y 02 de junio, la psicóloga del entorno educativo llevó a cabo un espacio de socialización y retroalimentación de la estrategia APS en las instalaciones de la alcaldía municipal de Beltrán y en la I.E.T. agropecuaria Jaime Narváez de (Beltrán). En esta actividad participaron el rector, docentes de la institución educativa y el coordinador PIC (o quien hace sus veces en el municipio), quienes compartieron un escenario de diálogo orientado al fortalecimiento de los procesos ejecutados. Durante el encuentro, se presentó de manera clara la estrategia APS, sus objetivos y avances, promoviendo la participación activa de los asistentes. Asimismo, se construyó de manera conjunta un cronograma, un plan de trabajo y se establecieron lineamientos para el seguimiento mensual de las actividades. Este espacio permitió recoger aportes desde la experiencia de los participantes, fomentando una retroalimentación constructiva que contribuya a mejorar la calidad de las acciones desarrolladas por los ejecutores, fortaleciendo el trabajo articulado y el compromiso institucional.
Educar a docentes y directivos docentes en salud sexual y reproductiva con enfoque de derechos, fortaleciendo conocimientos sobre identidad, diversidad, equidad de	El 12 de junio la psicóloga del entorno educativo llevó a cabo un proceso de educación en sexualidad con enfoque de derechos, identidad, diversidad, roles de género y cuidado menstrual, dirigido a docentes y directivos docentes. Durante la jornada se fortalecieron conocimientos en salud sexual y reproductiva,

género y cuidado menstrual, para promover entornos educativos seguros, inclusivos y protectores de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Sesión 4 Educación en Sexualidad con Enfoque de Derechos, Identidad, Diversidad, Roles de Género y Cuidado Menstrual. Desarrollado en la segunda y sexta entrega.	promoviendo la comprensión de la identidad, la diversidad, la equidad de género y el cuidado menstrual, con el propósito de fomentar entornos educativos seguros, inclusivos y protectores de los derechos de niñas, niños y adolescentes.
Fortalecer en padres, madres y cuidadores las capacidades para el acompañamiento respetuoso del desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, promoviendo el reconocimiento de la identidad y el autoconocimiento, el respeto por la diversidad de género y orientación sexual, la reflexión sobre los roles y estereotipos de género, y el cuidado menstrual como parte del autocuidado y bienestar familiar. Sesión 1 y 2 "Acompañar desde el respeto: identidad, diversidad y autocuidado" Desarrollado en la segunda y sexta entrega.	El 03 y 05 junio a psicóloga del entorno educativo llevó a cabo el encuentro **"Acompañar desde el respeto: identidad, diversidad y autocuidado"**, dirigido a padres, madres y cuidadores, con el propósito de fortalecer sus capacidades para el acompañamiento respetuoso del desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes. Durante la jornada se promovió el reconocimiento de la identidad y el autoconocimiento, el respeto por la diversidad de género y la orientación sexual, la reflexión sobre los roles y estereotipos de género, y la comprensión del cuidado menstrual como una práctica fundamental de autocuidado y bienestar familiar.
Identificar situaciones de salud u otras situaciones de riesgo en la comunidad educativa, orientando a los estudiantes y demás actores institucionales acerca de las rutas institucionales y mecanismos para acceder de manera efectiva a los servicios de salud y servicios sociales disponibles en el territorio, mediante la realización de ferias de servicios de salud articuladas con las IPS del municipio. Sesión 14 Vinculación a otras redes de apoyo mediante la articulación interinstitucional para el desarrollo de feria de servicios de salud en entorno educativo. se deben desarrollar desde la segunda entrega, hasta la sexta entrega del 2026-1	El 01 y 09 de junio la psicóloga del entorno educativo llevó a cabo la **vinculación de la comunidad educativa a otras redes de apoyo mediante la articulación interinstitucional para el desarrollo de una feria de servicios de salud en el entorno educativo**. Esta actividad permitió identificar situaciones de salud y otros factores de riesgo presentes en la comunidad educativa, así como orientar a estudiantes y demás actores institucionales sobre las rutas de atención y los mecanismos de acceso oportuno a los servicios de salud y servicios sociales disponibles en el territorio. La jornada se desarrolló en articulación con las IPS del municipio, fortaleciendo el acceso a la oferta institucional y la promoción de entornos protectores para niñas, niños y adolescentes.
Notificar al ente territorial sobre las intervenciones realizadas con los diversos grupos poblacionales, incluyendo los casos sociales y de Salud exitosos de canalización efectiva, su	El 12 de junio, la psicóloga del entorno educativo llevó a cabo el seguimiento y la notificación al ente territorial sobre las canalizaciones realizadas a estudiantes, socializando los casos con acceso efectivo a los servicios de salud, aquellos en proceso de atención y las nuevas canalizaciones identificadas. Asimismo, remitió

tramitología y los fallidos para su apoyo e intervención. Sesión 15 Notificar al ente territorial sobre las intervenciones realizadas con los diferentes grupos poblacionales, incluyendo los casos de salud y sociales (exitosos y no exitosos), con el fin de fortalecer su seguimiento, apoyo e intervención. se deben desarrollar desde la segunda entrega, hasta la sexta entrega del 2026-1	los soportes correspondientes para su registro, seguimiento y verificación, fortaleciendo la articulación interinstitucional y el acceso oportuno a los servicios de salud.
Implementar talleres pedagógicos dirigidos a estudiantes de primero, segundo y tercero de primaria para fortalecer el conocimiento y ejercicio de sus derechos y deberes, promoviendo el respeto, la participación, la convivencia escolar y el desarrollo integral desde un enfoque de derechos. Sesión 16 Mis derechos y deberes como niño/niña se deben desarrollar desde la segunda entrega, hasta la sexta entrega del 2026-1	El 10 de junio, la psicóloga del entorno educativo llevó a cabo talleres pedagógicos y formativos dirigidos a estudiantes de los grados primero, segundo y tercero de la Institución Educativa Departamental priorizada, orientados al fortalecimiento del conocimiento y la apropiación de los derechos y deberes de los niños. A través de estos espacios se promovió una cultura de respeto, participación, corresponsabilidad y convivencia escolar, fortaleciendo las habilidades socioemocionales y contribuyendo a la protección, el bienestar y el desarrollo integral de los estudiantes.
Promover en niños y niñas el reconocimiento de sus derechos y deberes, fortaleciendo el respeto por sí mismos y por los demás, mediante actividades lúdico-pedagógicas que fomenten la participación, la convivencia pacífica y la construcción de entornos educativos protectores. Sesión 4 Derechos, deberes y sana convivencia escolar: fortalecimiento del respeto, la participación y el tejido social. se deben desarrollar desde la segunda entrega, hasta la sexta entrega del 2026-1	El 05 de junio de 2026, la psicóloga del entorno educativo llevó a cabo la actividad **"Derechos, deberes y sana convivencia escolar: fortalecimiento del respeto, la participación y el tejido social"**, dirigida a niños y niñas, con el propósito de promover el reconocimiento de sus derechos y deberes, fortaleciendo el respeto por sí mismos y por los demás mediante actividades lúdico-pedagógicas que fomentaron la participación, la convivencia pacífica y la construcción de entornos educativos protectores.
Fortalecer en los estudiantes de grado sexto y séptimo el reconocimiento de los factores de riesgo y las señales de alerta en salud mental, promoviendo la identificación oportuna de situaciones que requieran apoyo y el conocimiento de las rutas de atención disponible para el cuidado integral de su bienestar emocional. Sesión 4 "Factores de riesgo en salud mental en niños, niñas y adolescentes. Señales de alerta y rutas de atención" se deben desarrollar desde la segunda entrega, hasta la sexta entrega del 2026-1	El 12 de junio de 2026, la psicóloga del entorno educativo llevó a cabo el taller **"Factores de riesgo en salud mental en niños, niñas y adolescentes. Señales de alerta y rutas de atención"**, dirigido a estudiantes de grado sexto y séptimo, con el objetivo de fortalecer el reconocimiento de factores de riesgo y señales de alerta en salud mental, promoviendo la identificación oportuna de situaciones que requieran apoyo y el conocimiento de las rutas de atención para el cuidado del bienestar emocional.
Fortalecer en los estudiantes de grado octavo y noveno el	El 05 de junio de 2026, la psicóloga del entorno educativo llevó a cabo el taller **"Factores de riesgo en salud mental, señales de alerta y rutas de atención"**,

reconocimiento de los factores de riesgo y las señales de alerta en salud mental, promoviendo la identificación oportuna de situaciones que requieran apoyo y el conocimiento de las rutas de atención disponible para el cuidado integral de su bienestar emocional. Sesión 4 Factores de riesgo en salud mental, señales de alerta y rutas de atención. se deben desarrollar desde la segunda entrega, hasta la sexta entrega del 2026-1	dirigido a estudiantes de grado octavo y noveno, con el propósito de fortalecer el reconocimiento de los factores de riesgo y las señales de alerta en salud mental, promoviendo la identificación oportuna de situaciones que requieran apoyo y el conocimiento de las rutas de atención para el cuidado integral del bienestar emocional.
Fortalecer en los estudiantes de los grados décimo (10°) y once (11°) participantes el rol de mentor emocional como puente de apoyo entre pares, promoviendo vínculos sanos, sentido de pertenencia e identidad colectiva como factores protectores en salud mental. Sesión 4 Rol del mentor como mediador y puente – Fortalecimiento del sentido de pertenencia e identidad colectiva se deben desarrollar desde la segunda entrega, hasta la sexta entrega del 2026-1	El 10 de junio de 2026, la psicóloga del entorno educativo llevó a cabo el taller **"Rol del mentor como mediador y puente – Fortalecimiento del sentido de pertenencia e identidad colectiva"**, dirigido a estudiantes de los grados décimo y once, con el propósito de fortalecer el rol de mentor emocional como puente de apoyo entre pares, promoviendo vínculos sanos, sentido de pertenencia e identidad colectiva como factores protectores en salud mental.

ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA PROFESIONAL EN ENTORNO COMUNITARIO DE BELTRAN

ACTIVIDAD PACTADA EN EL CONTRATO	ACTIVIDADES ESPECIFICAS DESARROLLADAS
1. Informe de sistematización con: Introducción, Justificación, Objetivo general, objetivos específicos, contexto del territorio (por municipio), descripción de las metodologías aplicadas, análisis de la información cualitativa y cuantitativa, resultados y conclusiones. Este informe debe incluir las firmas del ejecutor, el coordinador de la concurrencia y el gerente de la ESE.	Se realizo informe de sistematización con contexto del municipio de Beltrán, descripción de las metodologías aplicadas como cartografía social, BIT PASE, marco lógico y priorización de problemáticas, se hizo un análisis de la información cualitativa y cuantitativa, resultados y conclusiones, el informe conto con las firmas del ejecutor, el coordinador de la concurrencia y la gerente de la E.S.E.
2.Realizar talleres de fortalecimiento de habilidades para el cuidado y el autocuidado	Se llevo a cabo el taller de fortalecimiento de habilidades para el cuidado y autocuidado en articulación con la comisaria de familia Taller 3: "Yo también importo" Reconocimiento de derechos, autoestima, validación emocional y bienestar integral. Taller4:"Propósito y proyecto de vida" Reconocimiento de proyecto de vida.
3. Realizar taller – Salud sexual y reproductiva con enfoque de derechos	Se llevo a cabo en ICBF de la vereda Paquilo dirigido a mujeres, adolescentes, madres gestantes el taller de salud sexual y reproductiva con enfoque de derechos.

ENTORNO HOGAR DE SAN JUAN DE RIOSECO	
ACTIVIDAD PACTADA EN EL CONTRATO	**ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DESARROLLADAS**
1-Realizar mínimo 40 caracterizaciones efectivas, identificando el riesgo a través de la Ficha de caracterización (Survey 123 y SI-APS) en la visita domiciliaria familiar, caracterizando los riegos sociales, ambientales y de la salud, orientando a la familia y realizando la canalización pertinente.	Se realizan 40 visitas de seguimiento en la vereda Limón del Municipio de san juan, en donde: 1. Se realiza la planificación de las visitas domiciliarias en el microterritorio asignado para identificar las familias a caracterizar. 2. Se realiza el desplazamiento y contacto con las familias en sus viviendas para explicar el objetivo de la visita y solicitar la información necesaria. 3. Se realiza la aplicación de la Ficha de Caracterización mediante la herramienta Survey 123 y SI-APS, recolectando información individual y familiar. 4. Se realiza la identificación de los riesgos en salud, como presencia de gestantes, niños menores de 5 años, adultos mayores, personas con enfermedades crónicas, discapacidad o esquemas de vacunación incompletos. 5. Se realiza la identificación de riesgos sociales, como dificultades de acceso a servicios de salud, no afiliación al sistema, condiciones económicas o situaciones de vulnerabilidad. 6. Se realiza la identificación de riesgos ambientales, observando condiciones de la vivienda, presencia de criaderos de mosquitos, manejo de residuos, agua potable y saneamiento básico. 7. Se brindar educación y orientación a la familia sobre promoción de la salud y prevención de enfermedades, de acuerdo con los riesgos encontrados. 8. Se realiza la verificación de esquemas de vacunación en niños, niñas y otros integrantes de la familia, orientando

	sobre la importancia de mantenerlos al día. 9. Se realizan las canalizaciones pertinentes a los profesionales del equipo básico de salud (enfermería, medicina, nutrición, psicología, trabajo social, entre otros) según las necesidades identificadas. 10. Se realiza el registro y reporte de la información recolectada en las plataformas establecidas (Survey 123 y SI-APS) para garantizar el seguimiento de los casos identificados.
2-Realizar la canalización de los usuarios, según los riesgos en salud y sociales identificados, hacia los servicios y profesionales competentes, con el fin de garantizar la atención requerida.	1. Se realiza las canalizaciones identificar los riesgos en salud y sociales durante las visitas domiciliarias y en la ficha de caracterización. 2. Se él análisis de la información recolectada para determinar qué usuarios requieren atención por parte de los profesionales del equipo de salud. 3. Se orienta a los usuarios y a sus familias sobre la importancia de asistir a la atención con el profesional correspondiente. 4. Se diligencia el formato de canalización o registrar la remisión en las herramientas establecidas por el programa. 5. Se remite a los usuarios a los profesionales competentes, como medicina, enfermería, odontología, nutrición, psicología, trabajo social, entre otros, según la necesidad identificada.

	6. Se gestiona la articulación con la corresponsal del equipo para facilitar la atención oportuna del usuario canalizado. 7. Se brinda información al usuario sobre lugar, fecha y servicio al que debe asistir para recibir la atención. 8. Se registra las canalizaciones realizadas en las plataformas o sistemas correspondientes. 9. Se realiza seguimiento a las canalizaciones para verificar si el usuario recibió la atención requerida. Se reporta al equipo o corresponsal de salud los casos que requieren atención prioritaria o seguimiento especial.
3-Remitir las canalizaciones que se generen desde el microterritorio asignado de manera diaria al corresponsal en casos de otro nivel de atención en salud y/o sociales.	Se realiza las canalizaciones a los usuarios, teniendo en cuenta que se debe: 1. Se organiza y verifica la información de los usuarios canalizados, asegurando que los datos estén completos y correctos. Se diligencia los formatos o registros establecidos para la remisión de canalizaciones. 2. Se remite diariamente las canalizaciones a la corresponsal encargada, utilizando los medios definidos por la institución (plataformas, correo, formatos físicos o digitales). 3. Se informa a la corresponsal sobre los casos prioritarios que requieran atención o seguimiento urgente. 4. Se mantiene comunicación con el corresponsal para confirmar la recepción de las canalizaciones enviadas.

	5. Se registra el envío de las canalizaciones en los sistemas o reportes correspondientes. 6. Se realiza seguimiento a las remisiones enviadas, verificando el avance en la gestión de los casos. 7. Se reporta al equipo de salud o coordinador las situaciones que requieran apoyo adicional o intervención inmediata.
4-Identificar y reportar de manera oportuna las situaciones de interés en salud pública, garantizando la articulación con la red de vigilancia comunitaria para el fortalecimiento de la detección temprana, el análisis de riesgo y el seguimiento de los eventos que puedan afectar la salud de la población, además apoyar a los integrantes de la red de vigilancia comunitaria en la elaboración de material pedagógico y educativo que pueda ser replicado en sus microterritorios, asegurando que los contenidos sean claros, pertinentes y orientados a la prevención y control de las situaciones de interés en salud pública.	1. Se realiza la búsqueda activa de posibles eventos de interés en salud pública durante las visitas domiciliarias en el microterritorio asignado. 2. Se indaga con las familias y la comunidad sobre la presencia de síntomas, enfermedades o situaciones que puedan representar un riesgo para la salud pública. 3. Se observa y evaluar las condiciones sanitarias y ambientales de las viviendas y su entorno para identificar posibles factores de riesgo. 4. Se orienta a la comunidad sobre los signos y síntomas de alerta de eventos de interés en salud pública y la importancia de reportarlos oportunamente. 5. Se mantiene comunicación con los integrantes de la red de vigilancia comunitaria para fortalecer la detección temprana de posibles casos. 6. Se brinda acompañamiento y orientación a los miembros de la red de vigilancia comunitaria en temas relacionados con la prevención y control de eventos en salud pública. 7. Se apoya en la elaboración o socialización de material pedagógico y educativo relacionado con la prevención de enfermedades y promoción de la salud.

	8. Se promueve en la comunidad prácticas de autocuidado y prevención frente a enfermedades transmisibles y otras situaciones de riesgo. 9. Se registran las actividades de vigilancia comunitaria realizadas en el microterritorio en caso de llegarse a presentar. 10. Se reporta oportunamente cualquier situación identificada al equipo de salud o a los canales correspondientes; sin embargo, durante el presente mes no se identificaron ni reportaron eventos de interés en salud pública en el microterritorio asignado, por lo tanto se deja como constancia una acta firmada por la Digitadora del PIC y el equipo de APS
5-Identificar a la población en general, según grupo etario, y canalizar efectivamente a los servicios de vacunación para el cumplimiento del Programa Ampliado de Inmunizaciones y complementario, que incluya seguimiento y verificacion a la aplicación de esquemas de vacunación completos	para identificar la población según grupo etario y canalizar a los servicios de vacunación para el cumplimiento del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) pueden ser: 1. Se identifica a la población por grupos etarios durante las visitas domiciliarias en el microterritorio asignado (niños, niñas, adolescentes, gestantes, adultos y adultos mayores). 2. Se verifica el carné de vacunación de cada integrante de la familia para revisar el estado de los esquemas de vacunación. 3. Se identifica usuarios con esquemas de vacunación incompletos o atrasados de acuerdo con el Programa Ampliado de Inmunizaciones. 4. Se registra la información en los formatos o herramientas establecidas durante la caracterización de las familias. 5. Se brinda orientación a las familias sobre la importancia de la vacunación y el

	cumplimiento de los esquemas establecidos. 6. Se realiza la canalización de los usuarios a los servicios de vacunación de la institución de salud correspondiente. 7. Se informa a los usuarios sobre los puntos, fechas y horarios de vacunación disponibles en el municipio o institución de salud. 8. Se promueve en la comunidad las jornadas de vacunación y las estrategias de búsqueda de población susceptible. 9. Se realiza seguimiento a los usuarios canalizados para verificar que hayan asistido al servicio de vacunación. 10. Se Verifica la aplicación de las vacunas y la actualización del esquema de vacunación en el carné correspondiente. 11. Se registra y reportar las canalizaciones y seguimientos realizados al equipo de salud o en los sistemas establecidos.
6-Realizar caracterización, canalización, gestion y seguimiento al 100% de las personas gestantes y puérperas presentes en el microterritorio asignado, realizando también búsqueda activa con líderes comunitarios y lideres de programas sociales y de salud ubicando esta población inasistente o con intervenciones de la ruta materno perinatal pendientes.	1. Se realizo la búsqueda activa de gestantes y puérperas en el microterritorio asignado mediante visitas domiciliarias. 2. Obtuvimos el Apoyo en líderes comunitarios y líderes de programas sociales y de salud para la identificación de una mujeres en gestación. 3. Se aplico la ficha de caracterización a la gestante identificada para conocer su situación de salud y condiciones sociales. 4. Se verificar la asistencia a los controles prenatales y el cumplimiento de las atenciones establecidas en la ruta materno perinatal. 5. Se revisaron las órdenes médicas y exámenes solicitados, identificando que la gestante tiene procedimientos y laboratorios pendientes. 6. Se brindo orientación a la gestante y su familia sobre la importancia de cumplir

	con los controles prenatales, exámenes y recomendaciones médicas. 7. Se realizo las canalización correspondiente a los servicios de salud para garantizar la atención oportuna. 8. Se apoyo la gestión para la autorización de órdenes médicas y exámenes pendientes, orientando a la usuaria en los trámites necesarios. 9. Se realizo seguimiento a la gestante identificada, verificando el avance en la autorización y realización de los exámenes requeridos. 10. Se garantiza el seguimiento continuo a la gestante del microterritorio, con el fin de promover el cumplimiento de la ruta materno perinatal.
7-Realizar caracterización, en el entorno hogar a través de la ficha AIEPI Comunitario a la población del microterritorio asignado asignado de infancia y primera infancia, realizando canalización y seguimiento de acuerdo al riesgo identificado. (desde el primer día de nacido hasta los 11 años 11 meses y 29 días).	para realizar la caracterización en el entorno hogar mediante la ficha AIEPI Comunitario a la población de infancia y primera infancia se tuvo en cuenta lo siguiente: 1. La identificación de los niños y niñas desde el nacimiento hasta los 11 años, 11 meses y 29 días durante las visitas domiciliarias en el microterritorio asignado. 2. Se realizo las visitas domiciliarias a las familias para la valoración de los niños y niñas en el entorno hogar. 3. Se aplico la ficha AIEPI Comunitario para recolectar información sobre el estado de salud, nutrición, crecimiento y desarrollo del menor. 4. Se verifico el carné de crecimiento y desarrollo y el carné de vacunación, identificando controles o vacunas pendientes. 5. Se evaluó signos de alerta o riesgos en salud, como desnutrición, infecciones respiratorias, enfermedad diarreica aguda u otras condiciones que puedan afectar al menor.

	6. Se identifico factores de riesgo sociales y ambientales que pudieran afectar la salud y bienestar del niño o niña. 7. Se brindo educación y orientación a padres o cuidadores sobre prácticas de cuidado, alimentación saludable, lactancia materna, higiene y prevención de enfermedades. 8. Se realizo la canalización de los menores a los servicios de salud correspondientes (medicina, enfermería, nutrición, crecimiento y desarrollo, vacunación, entre otros) según el riesgo identificado. 9. Se registro la información recolectada en los formatos o sistemas establecidos para la estrategia AIEPI Comunitario.
8-Informar de acuerdo al curso de vida a las familias visitadas, con el fin de promover la salud y la cultura del autocuidado para la detección temprana de riesgos asociados a: *Enfermedades prevalentes de la infancia, materno-perinatal, salud ambiental, salud mental y convivencia social, sexualidad y derechos sexuales y reproductivos, vida saludable y enfermedades transmisibles, promoción de la higiene y la salud bucal, salud en el entorno laboral, gestión diferencial de las poblaciones vulnerables (Indígenas, Negros, Afrodescendientes, Raizales, Palanqueros-NARP y RrOM, discapacidad, víctimas del conflicto armado, desmovilizados, reinsertados, migrantes, etc.), deberes y derechos en salud, promoción de la vacunación en la población objeto del programa ampliado de	Se brindo información en salud de acuerdo con cada curso de vida, abordando temas de promoción de la salud y prevención de enfermedades. 1. Se orienta a las familias sobre la importancia de los controles de salud periódicos, como crecimiento y desarrollo, control prenatal, citologías, planificación familiar, control de enfermedades crónicas, entre otros. 2. Se promueve las buenas prácticas de autocuidado como la alimentación saludable, la actividad física, la higiene personal y del hogar. 3. Se brinda información sobre la prevención de enfermedades transmisibles y no transmisibles, incluyendo infecciones respiratorias, dengue, enfermedades crónicas, entre otras. 4. Se orienta a las familias sobre signos y síntomas de alerta para la detección temprana de riesgos en salud.

inmunizaciones – PAI y demás riesgos identificados en el microterritorio.	5. Se brindar información sobre la importancia de la vacunación en cada etapa del curso de vida. 6. Se motiva a las familias a hacer uso oportuno de los servicios de salud disponibles en su comunidad. 7. Se Registra las acciones educativas realizadas durante las visitas domiciliarias.

	NOMBRES Y APELLIDOS: ANGELA MARITZA LOPEZ BARRERO
	FIRMA: 
	No. CEDULA: C.C. 39.567.670 de Girardot

Gobernación de Cundinamarca

E.S.E. Hospital San Vicente de Paul

Salud y Bienestar nuestro compromiso

LOS SUSCRITOS GERENTE Y CONTADOR DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE SAN JUAN DE RIOSECO, CUNDINAMARCA

C E R T I F I C A:

1. Que se han examinado los libros auxiliares de Contabilidad de la E.S.E. Hospital San Vicente de Paul de San Juan de Rioseco, Cundinamarca, los cuales se encuentran actualizados hasta el 03 de Agosto de 2026.

2. Que los registros asentados en ellos se encuentran debidamente soportados con los documentos respectivos. Para lo cual se verificaron las Planillas de liquidación y Pago de **JULIO DE 2026**.

La información correspondiente a los aportes de salud, pensión y aportes parafiscales esta soportada en los pagos realizados por la empresa con base en los descuentos practicados por nomina a los funcionarios y la parte que asume la empresa como aplicación del Sistema General de Participaciones.

Dada en el Hospital San Vicente de Paul de San Juan de Rioseco, Cundinamarca a los (03) días del mes de Agosto de 2026.

Nubia Forero Martinez
Contador
T.P. 272.352-T

Angela Maritza López Barrero.
Gerente

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **39.812.611**

FORERO MARTINEZ

APELLIDOS

NUBIA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **29-MAR-1979**

GUADUAS
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

08-MAY-1997 GUADUAS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1511500-00214846-F-0039812611-20100215 0020910005A 1 28585880

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

272352-T



NUBIA
FORERO MARTINEZ
C.C. 39812611
RES. INSCRIPCION 1041 DEL 10/07/2020
POLITECNICO GRANCOLOMBIANO

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

292995 306171

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0F4EE71E894A9F76

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **NUBIA FORERO MARTINEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 39812611 de GUADUAS (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 272352-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 22 días del mes de Junio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141165030778

(415)7707212489984(8020) 000014116503077 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 2 3 9 9 9	1	Impuestos y Aduanas de Girardot 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE SAN JUAN DE RIO SECO

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	San Juan de Río Seco 6 6 2

41. Dirección principal
CL 4 1 52

42. Correo electrónico gerenciasjr@esesanvicentedepaul.gov.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 8 3 0 1 2 6 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 1 0	1 9 9 7 0 4 2 9						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 6	7	9	1 4	1 6	4 2	5 2																			

06- Ingresos y patrimonio.
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el Impuesto
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-02-28 / 08:41:16AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141165030778

(415)7707212489984(8020) 000014116503077 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 2 3 9 9 9	1	Impuestos y Aduanas de Girardot 8	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	3	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	2 3
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 7	0 3
72. Número	0 1 5	3 2 1
73. Fecha	1 9 9 6 0 3 2 2	2 0 0 8 1 1 1 9
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 4	0 4
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	2 5	2 5
79. Ciudad/Municipio	6 6 2	6 6 2
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	1 0 0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia Nacional de Salud 1 0

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 3	2 0 1 7 0 1 0 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141165030778

(415)7707212489984(8020) 000014116503077 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 2 3 9 9 9	1	Impuestos y Aduanas de Girardot	8

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 4 0 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	3 9 5 6 7 6 7 0	1	

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
LOPEZ	BARRERO	ANGELA	MARITZA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141165030778

(415)7707212489984(8020) 000014116503077 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 2 3 9 9 9	1	Impuestos y Aduanas de Girardot	8

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 9 8 1 2 6 1 1		2 7 2 3 5 2 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
FORERO	MARTINEZ	NUBIA	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 5 0 2

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Gobernación de Cundinamarca

HERRAMIENTA DE SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES PACTADAS PARA LOS CONVENIOS SUSCRITOS CON LA SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA

No. DEL CONVENIO	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. SS-CD-CI-1070-2025, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - SECRETARÍA DE SALUD Y E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE SAN JUAN DE RIO SECO CON NIT. 860.023.999-1
NOMBRE DE LA ENTIDAD	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE SAN JUAN DE RIO SECO CON NIT. 860.023.999-1
OBJETO	EJECUTAR EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DEPARTAMENTAL EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD CON LA E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE SAN JUAN DE RIO SECO
VALOR	$ 1.015.407.878
No. DEL INFORME	SEXTA ENTREGA 2026
PERIODO DEL INFORME	16 JUNIO AL 31 JULIO 2026
NOMBRE DEL SUPERVISOR	RICARDO ALBERTO PORRRAS LOPEZ

No	ACTIVIDADES PACTADAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIAS ADJUNTAS
1	**Actividades Perfil Auxiliar de Enfermería:** **Actividad 1:** Realizar mínimo 40 caracterizaciones efectivas, identificando el riesgo a través de la Ficha de caracterización (Survey 123 y SI-APS) en la visita domiciliaria familiar, caracterizando los riegos sociales, ambientales y de la salud, orientando a la familia y realizando la canalización pertinente. **Actividad 2:** Realizar la canalización de los usuarios, según los riesgos en salud y sociales identificados, hacia los servicios y profesionales competentes, con el fin de garantizar la atención requerida. **Actividad 3:** Remitir las canalizaciones que se generen desde el microterritorio asignado de manera diaria al corresponsal en casos de otro nivel de atención en salud y/o sociales. **Actividad 4:** Identificar y reportar de manera oportuna las situaciones de interés en salud pública, garantizando la articulación con la red de vigilancia comunitaria para el fortalecimiento de la detección temprana, el análisis de riesgo y el seguimiento de los eventos que puedan afectar la salud de la población, además apoyar a los integrantes de la red de vigilancia comunitaria en la elaboración de material pedagógico y educativo que pueda ser replicado en sus microterritorios, asegurando que los contenidos sean claros, pertinentes y orientados a la prevención y control de las situaciones de interés en salud pública. **Actividad 5:** Identificar a la población en general, según grupo etario, y canalizar efectivamente a los servicios de vacunación para el cumplimiento del Programa Ampliado de Inmunizaciones y complementario, que incluya seguimiento y verificación a la aplicación de esquemas de vacunación completos. **Actividad 6:** Realizar caracterización, canalización, gestión y seguimiento al 100% de las personas gestantes y puérperas presentes en el microterritorio asignado, realizando también búsqueda activa con líderes comunitarios y líderes de programas sociales y de salud ubicando esta población inasistente o con intervenciones de la ruta materno perinatales pendientes. **Actividad 7:** Realizar caracterización, en el entorno hogar a través de la ficha AIEPI Comunitario a la población del microterritorio asignado asignado de infancia y primera infancia, realizando canalización y seguimiento de acuerdo al riesgo identificado. (Desde el primer día de nacido hasta los 11 años 11 meses y 29 días). **Actividad 8:** Informar de acuerdo a curso de vida a las las familias visitadas, con el fin de promover la salud y la cultura del autocuidado para la detección temprana de riesgos asociados a : *Enfermedades prevalentes de la infancia, materno-perinatal, salud ambiental, salud mental y convivencia social, sexualidad y derechos sexuales y reproductivos, vida saludable y enfermedades transmisibles, promoción de la higiene y la salud bucal, salud en el entorno laboral, gestión diferencial de las poblaciones vulnerables (Indígenas, Negros, Afrodescendientes, Raizales, Palanqueros-NARP y RrOM, discapacidad, víctimas del conflicto armado, desmovilizados, reinsertados, migrantes, etc), deberes y derechos en salud, promoción de la vacunación en la población objeto del programa	*Caracterización familiar mediante ficha APS Survey 123 for ArcGIS y caracaterización de población de primera infancia e infancia. *Brindó información en salud ambiental, información en salud mental y convivencia, información en salud sobre sexualidad y derechos sexuales y reproductivos, información en salud sobre vida saludable y enfermedades transmisibles, información en salud para la promoción de la vacunación en la población objeto del programa ampliado de inmunizaciones – PAI, información en salud sobre vida saludable y enfermedades no transmisibles, información en salud para la promoción de la higiene y la salud bucal. *Realizó convocatoria de la comunidad a la Jornada de Salud. *Realizó canalización de las personas y familias a la oferta de servicios sociales.	MEDIO DIGITAL CD ENTREGADO CON LA CUENTA DE COBRO A LA DAF: *Acta de reunión. *Registro fotográfico. *Registro de la información brindada en ficha familiar y de AIEPI. *Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 en medio físico y en Excel y respectivo formato de consolidación en Excel. *Base consolidada de canalización. *informe de actividades Plan de Intervenciones Colectivas PIC.

2	**Actividades Corresponsal en salud:** **Actividad 1:** Identificar y coordinar con los integrantes de los equipos básicos territoriales de salud que este operando en el municipio, los trámites pertinentes para la resolución de canalización efectiva teniendo en cuenta la especificidad del rol de cada uno en el equipo. 3 **Actividad 2:** Participar en las jornadas de salud, apoyando el proceso de agendamiento y demanda efectiva. **Actividad 3:** Realizar gestión y articulacion relacionados con portabilidad, movilidad o traslados de EPS con el Coordinador de Aseguramiento del Municipio y/o SISBEN garantizando la continuidad de la atención en salud. **Actividad 4:** Realizar 2 mesas de trabajo para coordinar con los actores Municipales como Secretarias, Comisaria de familia, personeria etc, y evaluar acciones de intervención en el proceso de canalización efectiva de acuerdo con la ruta de Promoción y mantenimiento a la salud, basado en los casos presentados. **Actividad 5:** Realizar gestión ante las entidades competentes sobre los procesos administrativos y/o sociales de la poblacion caracterizada con el fin de disminuir barreras a los servicios de salud y/o sociales. **Actividad 6:** Elaborar y presentar un informe cuali-cuantitativo consolidado de las actividades realizadas durante el periodo de concurrencia departamental.	*Realiza articulación con los actores locales de servicios sociales y de salud para lograr la canalización efectiva, lograr el proceso de afiliación. *Realizó la gestión de las autorizaciones y solicitud de citas de la población priorizada. *Brindar asesoría e información a los usuarios en los procesos de gestión de trámites ante las EAPB e IPSs. *Apoyar proceso de agendamiento y demanda efectiva y eficiente, para la realización de las jornadas de Salud *Consolidado y seguimiento de los casos recepcionados en base de canalizaciones.	MEDIO DIGITAL CD ENTREGADO CON LA CUENTA DE COBRO A LA DAF: *Elaboración de directorio de actores locales. *Acta de articulación con actores servicios. *Registro de la información brindada en ficha familiar y de AIEPI. *Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 en medio físico y en Excel y respectivo formato de consolidación en Excel. *Acta de reunión. *Base consolidada de canalización. *informe de actividades Plan de Intervenciones Colectivas PIC. *Registro fotográfico.
3	**Actividades Profesional Entorno Comunitario** **Actividad** 1: CARACTERIZACIÓN TERRITORIAL EN ENTORNOS COMUNITARIOS ENTREGA 1: Realizar diagnóstico territorial (Reconocimiento de red de servicios y oferta institucional y comunitaria) ENTREGA 2: realizar taller participativo con metodología BIT PASE ENTREGA 3 Hacer análisis con Metodología de Marco Lógico ENTREGA 4: Realizar Jornada de Validación y Priorización Participativa ENTREGA 5: Realizar Informe de Análisis de Información Capturada a partir de las metodologías aplicadas (Entrega 1, 2 y 3) ENTREGA 6: Socializar y Entregar del Informe Final **Actividad 2:** ESTRATEGIA CUIDANDO CUIDADORES ENTREGA 1: Identificar y caracterizar de personas cuidadoras ENTREGA 2: Hacer diagnóstico participativo de necesidades del cuidador ENTREGA 3: Realizar talleres de fortalecimiento de habilidades para el cuidado y el autocuidado ENTREGA 4: Realizar talleres de fortalecimiento de habilidades para el cuidado y el autocuidado ENTREGA 5: Realizar talleres de fortalecimiento de habilidades para el cuidado y el autocuidado ENTREGA 6: Realizar taller de resiliencia, manejo del duelo y cierre comunitario **Actividad 3:** ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN EN SALUD COMUNITARIA – Talleres Participativos por Núcleo Temático ENTREGA 1: Realizar taller – Prevención del consumo problemático de sustancias psicoactivas (SPA) ENTREGA 2: Realizar taller – Prevención de enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT) ENTREGA 3: Realizar taller – Salud sexual y reproductiva con enfoque de derechos ENTREGA 4: Realizar taller – Prevención de enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT) ENTREGA 5: Realizar taller – Salud sexual y reproductiva con enfoque de derechos ENTREGA 6: Realizar taller – Envejecimiento activo y saludable **Actividad 4:** FORTALECIMIENTO DE LAS REVCOM (REDES DE VIGILANCIA COMUNITARIA ENTREGA 1: Identificar y hacer conformación de grupo comunitario de vigilancia en salud ENTREGA 2: Realizar taller de formación en fundamentos de vigilancia en salud pública. ENTREGAS 3, 4 Y 5: Realizar talleres temáticos en vigilancia comunitaria para eventos priorizados ENTREGA 6: Socializar, retroalimentar y entrega de reconocimientos **Actividad 5:** ESTRATEGIA "TEJIENDO CUIDADOS, ROMPIENDO SILENCIOS"	*Realizó reuniones para socializar los temas de eventos de interés en salud pública. *Acta de concertación del desarrollo de la actividad con los diferentes sectores. *Informe de actividades sobre derechos y deberes de la población. .	MEDIO DIGITAL CD ENTREGADO CON LA CUENTA DE COBRO A LA DAF: *Acta de reunión. *Registro fotográfico. *Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 en medio físico y en Excel y respectivo formato de consolidación en Excel. *Base consolidada de canalización. *informe de actividades Plan de Intervenciones Colectivas

	ENTREGA 1: Hacer diagnóstico participativo y sensibilización inicial ENTREGA 2: Capacitar en derechos y rutas de atención ENTREGA 3: capacitar en deconstrucción de imaginarios y roles de género ENTREGA 4: Empoderar redes comunitarias ENTREGA 5: Hacer Estrategias comunitarias de prevención y movilización ENTREGA 6: Realizar Jornada de cierre, memoria colectiva y compromisos **Actividad 6:** Estrategia PIENSA Y ACTÚA POSITIVAMENTE – 6 entregas ENTREGA 1: Conformar y sensibilización del semillero Sesiones: Sesión de conformación: Convocatoria, presentación, acuerdos de convivencia y construcción de identidad del grupo semillero. Sesión 1. Sensibilización: Dinámicas rompehielos, actividades lúdicas y cine foro breve para cuestionar mitos sobre sexualidad y derechos. ENTREGA 2: Cuerpo, sexualidad y autocuidado Sesiones: Sesión 2. Formación – Cuerpo y sexualidad: Taller vivencial sobre la vivencia del cuerpo, el afecto, la expresión de emociones y la ética del cuidado. Sesión 3. Formación – Derechos sexuales y reproductivos: Estaciones educativas y juegos de roles para comprender los derechos y cómo ejercerlos en la vida diaria. ENTREGA 3: Decisiones y autonomía personal Sesiones: Sesión 4. Decisiones sexuales y reproductivas: Taller reflexivo sobre consentimiento, autonomía y toma de decisiones informadas. Sesión 5. Transformando imaginarios: Dinámica artística (mural, teatro-foro o debate) para cuestionar estereotipos y promover masculinidades y feminidades diversas. Propósito: Desarrollar pensamiento crítico frente a las decisiones sobre la vida sexual y reproductiva. Impulsar la inclusión y el respeto por la diversidad de identidades de género y orientaciones. ENTREGA 4: Opciones y proyectos de vida Sesiones: Sesión 6. Encuentro vivencial – Opciones de vida: Conversatorio con referentes juveniles y líderes comunitarios sobre alternativas de desarrollo personal (educación, arte, deporte, emprendimiento). Sesión 7. Proyecciones de vida: Taller sobre el derecho a decidir en temas como matrimonio, convivencia o permanencia en soltería, con énfasis en la autonomía y el respeto. ENTREGA 5: Prevención y corresponsabilidad Sesiones: Sesión 8. Cinco razones para no embarazarse en la adolescencia: Actividad participativa con dramatizaciones, estudios de caso y producción de mensajes comunicativos por parte de los jóvenes. Sesión 9. Transformando realidades (Agentes educativos y cuidadores): Taller formativo con padres, cuidadores y docentes para brindar herramientas de acompañamiento y diálogo abierto con adolescentes. ENTREGA 6: Movilización social y cierre del proceso Sesiones: Sesión 10. Moviendo transformaciones: Jornada comunitaria de cierre donde los jóvenes socializan aprendizajes a través de feria juvenil, campaña comunicativa, intervención artística o mural colectivo. Evaluación participativa: Actividad de cierre donde los participantes reflexionan sobre su proceso de aprendizaje y proponen compromisos de acción en sus entornos. **Actividad 7:** JORNADAS DE SALUD CON ENFOQUE COMUNITARIO PARTICIPATIVO ENTREGA 1: hacer caminata saludable y activación física comunitaria ENTREGA 2: Cine foro o mural comunitario participativo ENTREGA 3: Realizar encuentro de diálogo intergeneracional y comunitario ENTREGA 4: Hacer jornada cultural y artística por la salud comunitaria ENTREGA 5: Generar espacios de cocina saludable y huertas comunitarias ENTREGA 6: Hacer jornada deportiva y recreativa intergrupal		
4	**Actividades Profesional Entorno Educativo** **Actividad 1:** Realizar "Cineforo socioeducativo - sanando mentes" dirigido a la comunidad en general, como estrategia pedagógica y	*Socialización talleres a docentes y directivos de la Institución Educativa.	MEDIO DIGITAL CD ENTREGADO CON LA CUENTA DE COBRO A LA DAF: *Acta de reunión. *Registro fotográfico.

participativa para la prevención de riesgos psicosociales y el fomento de la salud mental en jóvenes y adolescentes, en el marco del desarrollo de los programas sociales, deportivos y/o culturales, ofertados por el ente territorial: Sesión 1. Cineforo socioeducativo desarrollado en la primera entrega 2026-1. **Actividad 2:** Desarrollar actividad denominada "ExpresArte por la Salud Mental", donde se implemente un espacio artístico para que niños, adolescentes y jóvenes pinten o diseñen murales con mensajes positivos sobre salud mental y bienestar emocional, en el marco del desarrollo de los programas sociales, deportivos y/o culturales, ofertados por el ente territorial: Sesión 1. Taller desarrollado con un (01) grupo de interés a elección. Nota: Se debe desarrollar en la primera entrega del 2026-1. **Actividad 3:** Realizar taller vivencial con padres, madres y cuidadores pertenecientes a los entornos educativos del municipio, en donde se fortalezcan habilidades del siglo XXI a partir del aprovechamiento del tiempo libre, redes de apoyo y recreación: Sesión 1. Vínculos familiares en vacaciones: lo importante no siempre cuesta. - Actividades de bajo costo para compartir tiempo significativo en familia. Nota: Se debe desarrollar en la primera entrega del 2026-1. **Actividad 4:** Realizar taller para el desarrollo de actividades con niños, niñas y adolescentes de autocuidado y desarrollo de hábitos que promuevan bienestar en relación con el aprovechamiento del tiempo libre y el desarollo biopsicosocial con énfasis en el entorno educativo, en el marco del desarrollo de los programas sociales, deportivos y/o culturales, ofertados por el ente territorial: Sesión 1. Diversidad e inclusión: todos somos valiosos - Juegos y reflexiones sobre identidad, género, etnias y respeto a las diferencias. Nota: Se debe desarrollar en la primera entrega del 2026-1. **Actividad 5:** Realizar un (01) encuentro intergeneracional con énfasis educativo para el desarrollo de habilidades de niños, niñas y adolescentes desde la integralidad y la interdependencia, a partir de la participación social, comunitaria y ciudadana, en el marco del desarrollo de los programas sociales, deportivos y/o culturales, ofertados por el ente territorial: Sesión 1. Mi voz cuenta: liderazgo infantil y juvenil - Actividades para que propongan ideas, participen en decisiones y formen grupos representativos. Nota: Se debe desarrollar en la primera entrega del 2026-1. **Actividad 6:** Realizar identificación, reporte, canalización, activación de ruta, seguimiento, orientación, escucha e intervención de los casos que requieren atención en servicios de Salud y servicios sociales, surgidos desde el interior de la Institución Educativa. Mínimo (15) casos en la entrega. Nota: Se debe desarrollar en la primera entrega del 2026-1. **Actividad 7:** Desarrollar proceso de información, educación y comunicación con actores involucrados en las dinámicas inherentes al entorno educativo del municipio: Sesión 1. "Decide Decir No" Prevenir el consumo de bebidas artesanales y fortalecer la toma de decisiones con conocimiento de los riesgos y daños sobre su consumo. Sesión a desarrollar con líderes territoriales con énfasis educativo. Nota: Se debe desarrollar en la primera entrega del 2026-1. **Actividad 8:** Implementar y facilitar un espacio participativo denominado "círculos de escucha" dirigidos a adolescentes y jóvenes, con el objetivo de promover el diálogo reflexivo, la expresión libre y segura, el fortalecimiento del conocimiento en torno a la sexualidad, los derechos sexuales y los derechos reproductivos, desde un enfoque de género, interseccionalidad, diversidad, ciclo vital y derechos humanos, en el marco del desarrollo de los programas sociales, deportivos y/o culturales, ofertados por el ente territorial: CÍRCULO DE HOMBRES Y MUJERES: Sesión 1. "Consentimiento" y "Consentimiento, derechos y prevención". Nota: Se debe desarrollar un único encuentro en la primera entrega del 2026-1. **Actividad 9:** Notificar al ente territorial sobre las intervenciones realizadas con los diversos grupos poblacionales, incluyendo los casos sociales y de Salud exitosos de canalización efectiva, su tramitología y los fallidos para su apoyo e intervención. Nota: Se debe desarrollar en la primera entrega del 2026-1.	*Socialización a padres, madres y cuidadores. *Socialización del tema trabajo protegido. *Realizar identificación, reporte, canalización, activación de ruta, seguimiento, orientación, escucha e intervención de los casos. *Realizar articulación con las IPS públicas y privadas del municipio para el desarrollo de una Feria de Servicios de Salud *Desarrollo de capacidades concertado con las Instituciones Educativas con docentes y orientadores *Educar a través de talleres en Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos	*Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 en medio físico y en Excel y respectivo formato de consolidación en Excel. *Base consolidada de canalización. *informe de actividades Plan de Intervenciones Colectivas
---	---	---

Actividad 10: Realizar socialización y retroalimentación de la estrategia APS, incluyendo la creación de un cronograma, plan de trabajo y seguimiento mensual con: Rector, docentes de la Institución Educativa y coordinador PIC o quien haga sus veces en el municipio, con el fin de que ellos conozcan los procesos, los guíen de manera constructiva aportando desde su experiencia ideas para que las actividades de los ejecutores se realicen con calidad.
Nota: Las actividades se deben desarrollar desde la segunda entrega, hasta la sexta entrega del 2026-1.

Actividad 11: Educar a través de talleres a Docentes y Directivos de la/as Instituciones Educativas en:
Sesión 1. "Detecta, Actúa, Protege" Reconocer e identificar los signos y síntomas de intoxicaciones por consumo de sustancias psicoactivas.
Sesión 2. "Cuidado de la Salud Mental en Emergencias y Desastres", dirigido a docentes y directivos, desarrollando los siguientes temas: Prótocolo y ruta de atención en Emergencias y Desastres (departamental), reconocimiento y manejo emocional, duelo, primeros auxilios psicológicos, estrés, autocuidado y socialización de oferta de servicios del territorio.
Sesión 3. "Consentimiento, prevención de violencias y embarazo adolescente"
*Autonomía progresiva , consentimiento y relaciones respetuosas.
• Lenguaje no Sexista
• Estrategias de inclusión y respeto a la diversidad en el lenguaje y las interacciones.
*Comunicación asertiva y acompañamiento.
Sesión 4. "Sexualidad con enfoque de derechos en la escuela"
*Enfoque de derechos y marco normativo en educación en sexualidad (dimensión política).
*Identidad y diversidad en niñas, niños y adolescentes.
*Roles de género, estereotipos y su impacto escolar.
*Cuidado menstrual y acompañamiento institucional.
Sesión 5. "Cuidando a través de las palabras" Identificar y reducir estereotipos, estigma y discriminación frente a las personas que consumen sustancias psicoactivas.
Nota: Las actividades se deben desarrollar desde la segunda entrega, hasta la sexta entrega del 2026-1.

Actividad 12: Realizar procesos de información y educación con padres, madres y cuidadores de niños, niñas y adolescentes, a quienes debe dirigir jornadas de capacitación denominadas "Puentes de Amor: Construyendo vínculos sanos" abordando los siguientes temas:
Sesión 1. "Elige Aire, No Humo" Prevenir el inicio y reducir el uso de cigarrillos mediante estrategias educativas, de concientización y participación activa.
Sesión 2. Reparación del vínculo afectivo tras situaciones difíciles, cómo reconstruir la confianza después de gritos, golpes o conflictos - Gestión emocional en familia, reconocer y expresar emociones sin agredir ni reprimir.
Sesión 3. "Decide Decir No" Prevenir el consumo de bebidas artesanales y fortalecer la toma de decisiones con conocimiento de los riesgos y daños sobre su consumo - Tiempo de calidad y vínculos afectivos mediante actividades lúdicas en familia.
Sesión 4. "Acompañar desde el respeto: identidad, diversidad y autocuidado"
*Identidad y autoconocimiento en niñas, niños y adolescentes.
*Diversidad de género y orientación sexual.
*Roles de género, estereotipos y su impacto.
*Cuidado menstrual: naturalidad, autocuidado y acompañamiento.
Sesión 5. "Consentimiento, prevención y conversaciones que cuidan"
*Consentimiento y límites en las relaciones.
*Prevención de violencia sexual: señales de alerta y rutas de apoyo.
*Prevención de embarazo adolescente: información clara y responsable.
*Cómo mantener conversaciones seguras y amorosas en casa.
Nota: Las actividades se deben desarrollar desde la segunda entrega, hasta la sexta entrega del 2026-1.

Actividad 13: Realizar identificación, reporte, canalización, activación de ruta, seguimiento, orientación, escucha e intervención de los casos en los que involucre a los diversos actores del entorno educativo que requieran atención en servicios de Salud y servicios sociales.
Para ello, el ejecutor deberá propiciar espacios de atención y escucha activa para con la comunidad perteneciente al entorno educativo, en aras de propender por una adecuada atención, promoción y seguimiento de la salud mental de los diversos actores.

Realizar un mínimo de quince (15) casos de escucha activa por entrega para con la población objeto, a demanda de la Institución Educativa.
Nota: Las actividades se deben desarrollar desde la segunda entrega, hasta la sexta entrega del 2026-1.

Actividad 14: Realizar articulación con las IPS públicas y privadas del Municipio para el desarrollo de una feria de servicios en Salud al interior de las Instituciones Educativas, con el fin de lograr que los estudiantes se beneficien de la canalización efectiva y eficiente en los diferentes servicios de Salud (planificación familiar, consulta del joven, Optometría, Psicología, tamizaje visual, Salud oral, vacunación, canalización a certificación de discapacidad, abordaje con enfoque psicosocial a PVCA, etc). Dichas ferias, deberán ser diferentes a las programadas de manera extramural.
Nota: Las actividades se deben desarrollar desde la segunda entrega, hasta la sexta entrega del 2026-1.

Actividad 15: Notificar al ente territorial sobre las intervenciones realizadas con los diversos grupos poblacionales, incluyendo los casos sociales y de Salud exitosos de canalización efectiva, su tramitología y los fallidos para su apoyo e intervención.
Nota: Las actividades se deben desarrollar desde la segunda entrega, hasta la sexta entrega del 2026-1.

Actividad 16: Realizar talleres dirigidos a estudiantes de los grados primero (1ro), segundo (2do) y tercero (3ro) de la Institución Educativa Departamental priorizada:
Sesión 1. "Caja de las emociones" a través de actividades sensoriales, juegos y cuentos vinculados a las emociones, dirigido a niños y niñas, promoviendo el reconocimiento, la expresión y la gestión adecuada de las emociones que favorezcan el desarrollo socioemocional desde los primeros años de vida.
Sesión 2. "¡Soy único y especial!":
* Mi cuerpo y mis emociones.
*Somos diferentes y eso está bien.
*Roles de género: lo que pueden hacer niños y niñas.
Sesión 3. "Me cuido y pongo límites"
* Mi cuerpo es mío.
*Secretos buenos y secretos que no debemos guardar.
*Personas de confianza.
Sesión 4. Mis derechos y deberes como niño/niña
Actividades que enseñen los derechos humanos desde la infancia.
Sesión 5. Cultura ciudadana y normas de convivencia
Actividades en el aula o la comunidad para promover el respeto, el orden y la responsabilidad.
Nota: Las actividades se deben desarrollar desde la segunda entrega, hasta la sexta entrega del 2026-1.
Actividad 17: Realizar talleres dirigidos a estudiantes de los grados cuarto (4to) y quinto (5to) de la Institución Educativa Departamental priorizada:
Sesión 1. "Conociéndome y respetando a las demás personas"
*¿Quién soy y qué me hace especial?
*Cambios en el cuerpo y en las emociones (pubertad inicial).
*Roles de género y estereotipos.
*Diversidad: respeto a las diferencias.
Sesión 2. Realizar actividad lúdico-recreativa "Caja de las emociones" a través de actividades sensoriales, juegos y cuentos vinculados a las emociones, dirigido a niños y niñas, promoviendo el reconocimiento, la expresión y la gestión adecuada de las emociones que favorezcan el desarrollo socioemocional desde los primeros años de vida.
Sesión 3. ¡Me cuido, digo NO y busco ayuda!"
*Conociendo mi cuerpo y los cambios en la pubertad.
*Emociones de alerta: identificar incomodidad y situaciones de riesgo.
*Prevención de violencia sexual: decir NO, buscar ayuda y denunciar.
*Personas y lugares de confianza.
Sesión 4. Mis derechos y deberes como niño/niña
Actividades que enseñen los derechos humanos desde la infancia.
Sesión 5. Cultura ciudadana y normas de convivencia
Actividades en el aula o la comunidad para promover el respeto, el orden y la responsabilidad.
Nota: Las actividades se deben desarrollar desde la segunda entrega, hasta la sexta entrega del 2026-1.

Actividad 18: Realizar proceso de educación denominado "Mentores Emocionales" dirigido a adolescentes, para promover vínculos sanos, prevenir riesgos en salud mental y fortalecer el sentido de comunidad, la escucha activa y apoyo mutuo a través del fortalecimiento de redes de apoyo y sentido de pertenencia, con

estudiantes de los grados sexto (6to) y séptimo (7mo) de la Institución Educativa Departamental priorizada:
Sesión 1: "Consentimiento y prevención: me cuido y respeto mis decisiones y las de los demas"
* Consentimiento: qué es y cómo identificarlo.
* Relaciones sanas y límites.
*Prevención de violencia sexual: decir NO, rutas de apoyo.
*Prevención del embarazo adolescente.
Sesión 2: Escucha activa, comunicación empática, reconocimiento de emociones y autorregulación emocional ¿Qué siento? ¿Cómo lo expreso? ¿Cómo lo manejo?, resolución pacífica de conflictos entre pares.
Sesión 3: Rol del mentor como mediador y puente, fortalecimiento del sentido de pertenencia así como la importancia de sentirse parte de un grupo. Dinámicas que refuercen la identidad colectiva ("somos equipo", "nos cuidamos").
Sesión 4: Factores de riesgo en salud mental en niños/as y adolescentes. Señales de alerta: tristeza extrema, aislamiento, agresividad, cambios de ánimo y Rutas de Atención para eventos específicos en Salud Mental.
Sesión 5. "Mi identidad y mi cuidado"
*Identidad: ¿Quién soy? ¿Qué me gusta de mí?
*Diversidad: aceptación y respeto.
*Roles de género y estereotipos.
*Cuidado del cuerpo y cuidado menstrual como parte de la salud.
Nota: Las actividades se deben desarrollar desde la segunda entrega, hasta la sexta entrega del 2026-1.

Actividad 19: Realizar talleres dirigidos a estudiantes de los grados octavo (8vo) y noveno (9no) de la Institución Educativa Departamental priorizada:
Sesión 1. "Conociendo para Elegir Mejor" Identificación conceptual y promoción de habilidades para la vida y autocuidado.
Sesión 2. Escucha activa, comunicación empática, reconocimiento de emociones y autorregulación emocional ¿Qué siento? ¿Cómo lo expreso? ¿Cómo lo manejo?, resolución pacífica de conflictos entre pares.
Sesión 3. "Decide Decir No" Prevenir el consumo de bebidas artesanales y fortalecer la toma de decisiones con conocimiento de los riesgos y daños sobre su consumo.
Sesión 4. Factores de riesgo en salud mental en niños/as y adolescentes. Señales de alerta: tristeza extrema, aislamiento, agresividad, cambios de ánimo y Rutas de Atención para eventos específicos en Salud Mental.
Sesión 5. "Consentimiento y decisiones informadas para cuidarme"
*Consentimiento: qué es y su importancia.
*Relacionamiento sano y límites.
*Prevención de violencia sexual: rutas de apoyo y denuncia.
*Prevención de embarazo adolescente: métodos anticonceptivos y toma de decisiones informadas.
Nota: Las actividades se deben desarrollar desde la segunda entrega, hasta la sexta entrega del 2026-1.

Actividad 20: Realizar talleres dirigidos a estudiantes de los grados décimo (10mo) y once (11) de la Institución Educativa Departamental priorizada:
Sesión 1. "Cuidando a través de las palabras" Identificar y reducir estereotipos, estigma y discriminación frente a las personas que consumen sustancias psicoactivas.
Sesión 2. "Decidir, cuidarme y prevenir"
*Consentimiento y relaciones sanas.
*Prevención de violencia sexual y rutas de apoyo.
*Prevención del embarazo adolescente y métodos anticonceptivos.
*Proyecto de vida y cuidado del cuerpo.
Sesión 3. "Tu Estilo No Necesita Cigarrillos" Prevenir el inicio y reducir el uso de vapeadores mediante estrategias educativas, de concienciación y participación activa.
Sesión 4. Rol del mentor como mediador y puente, fortalecimiento del sentido de pertenencia así como la importancia de sentirse parte de un grupo. Dinámicas que refuercen la identidad colectiva ("somos equipo", "nos cuidamos").
Sesión 5. "Energía Real, No de Lata" Sensibilizar sobre efectos secundarios del consumo de bebidas energizantes y acohólicas.
Nota: Las actividades se deben desarrollar desde la segunda entrega, hasta la sexta entrega del 2026-1.

5	**Jornadas de Salud:** Se realizarán las intervenciones, procedimientos y actividades del PIC y del POS conjuntamente así: ACTIVIDADES INDIVIDUALES en el marco de las Rutas Integrales de Atención en Salud de obligatorio cumplimiento: Consulta del adulto, consulta del joven, consulta de planificación familiar, citología y/o pruebas de VPH, control prenatal, control de placa bacteriana, topicación de barniz de flúor, tamizaje de agudeza visual, valoración integral para niños y niñas en primera infancia e infancia valoración del estado nutricional y seguimiento a los parámetros antropométricos., vacunación. ACTIVIDADES COLECTIVAS: Convocatoria: informar a la comunidad y/o población caracterizada.	Se realizó concertación, convocatoria y desarrollo de la Jornada de Salud.	Anexa los siguientes soportes por cada una de las jornadas: 1. Cronograma de planeación de las jornadas acordado con el municipio. 2. Acta de concertación de cada jornada y articulación con las autoridades municipales, asociaciones de usuarios y la EAPB, entre otros. 3. Convocatoria: formato de orientación donde se indique por cada jornada la oferta de servicios y canalización. 4. Soportes de difusión (perifoneo, cuñas radiales, redes sociales, carteleras – recibos de pago – permisos, entre otros). 5. Formato de Registro de asistencia de las Intervenciones colectivas Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR091, en medio físico y magnético (digitado Excel y escaneado con firmas). 6. Copia de formato de registro de intervenciones individuales realizadas en el marco de la jornada (RIPS). 7. Registro fotográfico de todas las actividades desarrolladas en cada jornada, la foto debe evidenciar hora y fecha de toma del registro fotográfico. 8. Encuestas de satisfacción 10 por cada jornada. 9. Informe cuali-cuantitativo consolidado de las acciones individuales y colectivas realizadas por cada jornada. .

Firma:
Nombre: RICARDO ALBERTO PORRRAS LOPEZ
Cargo: Subdirector Gestion y Promoción de Acciones de Salud Pública

SUPERVISOR DEL CONVENIO SS-CD-CI-1070-2025

Aprobó: Diego Fernando Charry Ballesteros
Elaboro: Jinneth Ruiz Torres